

# LA ESPAÑA MODERNA







AÑO 25

NUM. 291.

LA  
ESPAÑA MODERNA

---

Director: JOSÉ LÁZARO

MARZO 1913

CASA EDITORIAL «LA ESPAÑA MODERNA»  
Calle López Hoyos, 6  
MADRID



*Para la reproducción de los artículos comprendidos en el presente tomo es indispensable el permiso del Director de LA ESPAÑA MODERNA.*

---

Imp. y encuad. de V. Tordesillas, Tutor, 16, Madrid.—Teléfono 2.042.



# CRÓNICAS DEL TIEMPO DE ISABEL II

(Continuación.)

## Volatines y variedades.

No dejaban los volatines de tener aceptación en el público. Desde 1832 figuraba en los anuncios el *Circo Olímpico de la plaza del Rey*, situado donde hoy el Circo de Parish. Al principio sólo había función los domingos por la tarde, lo cual induce a creer que el local estaba descubierto, y que no se empleaba otra iluminación que la facilitada gratuitamente por el generoso Febo. La compañía constaba, en 1832, de 22 personas y 18 caballos. Agustín Gigne saltaba seis caballos con sus jinetes; un ciervo, llamado *Ruby*, se subía encima de una mesa rodeada de fuegos artificiales, y permanecía tranquilo en medio de ellos.

En 1835 tomaron el *Circo Olímpico* Paul y Bastien, yernos de Franconi (de París), introduciendo grandes mejoras en el local. «Se ha arreglado el circo—anunciaban—en términos que, aunque llueva, no se mojarán los concurrentes ni padecerán detrimento por razón del temporal. Se han colocado ruedos de paja alrededor de las sillas, a fin de que las personas que concurren estén libres de coger humedad.»

Paul sostenía sobre sí cuatro hombres con tres pesas de 50 libras y una de 25; dirigía tres caballos sin silla ni brida; trabajaba en el trapecio, y hacía equilibrios.

Figuraban en esta época los artistas siguientes: señoritas



Lerous, Camila y Emilia, y los Sres. Ratel, Antonio, José, Amand y Morvino (1).

Desde 1835 comienzan a ejecutarse pantomimas, que debieron de ser bien recibidas, como *El carnaval de Italia*, *El facineroso de la Calabria*, *Los molinos* y *El sitio de Bilbao*, donde se simulaba un combate de cristinos y facciosos, con evoluciones de caballería.

Precios: Grada, 4 reales; luneta de grada, 8; sillas alrededor del circo, 10; sillas de barandilla, 12.

El Infante Don Francisco y su esposa concurrían frecuentemente al Circo Olímpico.

El año 1837, M. Paul se despidió del *heroico pueblo de Madrid* con una epístola en verso, en la que demostraba su profunda gratitud y su carencia de facultades para la poesía.

Marcos Serrano, conocido por el *Diablero*, director de una compañía de volatines que daba funciones en las provincias, estableció un circo en el patio de una casa de la plaza de la Paja. Estuvo todo el verano de 1831.

Costaba dos reales la entrada.

En el teatro de la Cruz, el año 1835, el indio Cassoul tocaba el violín haciendo equilibrios. Este teatro ofreció algunas novedades, que si bien eran ajenas al arte de Lope y Calderón, debieron de proporcionar buenas entradas. En Junio de 1833, el joven español Manuel Pinós se presentó en el escenario, imitando con la voz y sin instrumento alguno el canto de 120 aves: celo del ruiseñor y el canario; calandria cuando se eleva; dúo de grillos, macho y hembra; el canario con todos sus gorjeos; el mirlo cantando en armonía; las tres estaciones del pollo; el chorlito; el jilguero en celo; el tordo; el ruiseñor, con setenta variaciones, y llanto del niño recién nacido. En Julio de 1833 se exhibieron Mr. Mathevet, el grande Alcides y su discípulo Triat, *el Hércules francés*, haciendo ejercicios

---

(1) A los artistas del Circo se les solía designar por el nombre, y no por el apellido.



de fuerza y agilidad y cuadros plásticos, que titulaban: *Mario aprisionado, Marte, El gladiador, Nerón y Guillermo Tell*. Mr. Mathevet era modelo de la R. Academia de París. En competencia con éstos apareció, en Agosto de 1835, Luis Vally, *el Hércules español*, con Teófilo Gallerón, provenzal, *maestro en el ejercicio de la lucha*. Ofrecía, al que le venciera públicamente en el escenario, 800 reales, facilitándole un traje de punto para el acto de la lucha; ésta había de durar quince minutos; el luchador no podía asir a su contrario sino de medio cuerpo arriba, ni valerse del recurso que se llama la zancadilla; no se consideraba vencedor sino al que había conseguido que la espalda del contrario tocase de lleno en el suelo.

En Febrero de 1837 se presentaron en este mismo teatro Mrs. Darras y Manche, *Alcides olímpicos, modelos de las Academias de Pintura de Londres, París y Roma*. Hacían ejercicios de fuerza y agilidad y cuadros plásticos, *actitudes del antiguo*, como entonces se decía.

Solía haber volatines, los días festivos por la tarde, en un jardín de baile titulado *Recreo de Chamberí*, del que hablaremos más adelante; en 1831 los hubo también en el café de Santa Catalina (plaza de las Cortes), donde el público aplaudió ejercicios y bailes en la *maroma tirante*, equilibrios, saltos del *trampolín* y la habilidad de un acróbata, que *se tragaba una espada de media vara*. También se verificaron con alguna frecuencia funciones gimnásticas y ecuestres en la Plaza de Toros. En Marzo de 1833 se celebró mucho la destreza de Luis Chiarini (el milanés), que daba un salto mortal por encima de ocho soldados, los cuales disparaban al propio tiempo sus fusiles, cargados solamente con pólvora.

Por los años de 1830 y 1831 se exhibió en el salón de la fonda de la *Cruz de Malta* (calle del Caballero de Gracia) un teatrillo mecánico, una exposición de figuras de cera y una mona, un perro y tres canarios, amaestrados por José Casano. Entrada: 1 y 2 reales.

*Sala de la calle del Prado, núm. 3. Función de hidráulica*



en 1831. Decía el *Diario*: «Equilibrios sobre agua natural, y variedad de composiciones de fuego y agua por el hidráulico que hoy se presenta. Este artista es el mismo que ha aumentado los juegos del Parque de Versalles, y el que, a fuerza de un estudio cuidadoso, ha conseguido sujetar este impetuoso elemento en contraposición, y a favor de la opresión del aire, hacer del primero una colección de figuras y juguetes que no ha habido persona que no le haya agradado.»

El aeronauta español D. Manuel García Rizo anunció, en 28 de Abril de 1833, que iba a verificar una ascensión en el Retiro, en un magnífico globo, inflado con gas hidrógeno. Suponemos que cumpliría la promesa.

Fausto Arias, vecino de esta corte, afamado andarín de su tiempo, hizo una apuesta, en Marzo de 1835, consistente en dar 34 vueltas, en diez y siete minutos, alrededor de la barreira de la Plaza de Toros: el redondel tenía 236 varas castellanas, que multiplicadas por 34, daban un total de 8.000, formando el completo de una legua.

El público favorecía los *Dioramas*, *Cosmoramas* y *Panoramas*. Había uno en la calle de Alcalá, cerca de la calle del Turco (hoy Marqués de Cubas); otro en la calle del Caballero de Gracia, fonda de la *Unión* (antes del *Caballo Blanco*), esquina a la del Clavel; otro en la de Preciados, frente a la calle del Candil, y otro en Recoletos, con una *galería topográfica*. El más importante de todos fue el que se estableció en el edificio conocido por Platería de Martínez (recientemente derruido), en la plaza del mismo nombre. Las vistas de éste eran: *la Iglesia de Atocha, un lago de Suiza, el Panteón de los Reyes Católicos en Granada y el interior de la iglesia del Monasterio del Escorial*, cuyo efecto resultaba sorprendente. Nosotros tuvimos ocasión de verlo en nuestra juventud, y recordamos la impresión profunda que a todos causaba, al punto de que los hombres se quitaban instintivamente el sombrero al entrar, creyendo hallarse dentro de un templo; la ilusión era completa, en 1838, porque se oía tocar un órgano. La entrada, 2 pesetas.



El año 1835 se expuso al público, en la calle de Alcalá, junto a la Historia Natural, un *Microscopio solar*, anunciando que se veía una pulga de un tamaño sesenta millones de veces mayor que el natural, una gota de agua, otra de vinagre, partículas de queso, etc. etc; 8 reales la entrada.

En la plaza de Santiago, casa donde está la Diputación provincial, se exhibió en 1838 el *Enano gigante*. Este era un hombre de una estatura colosal; pero que, favorecido por un vestido adecuado, sabía encogerse de manera que aparecía como enano o como gigante alternativamente: bailaba, tocaba varios instrumentos y hacía juegos de manos. No pudiendo sospecharse, ni remotamente, que la Diputación provincial se instalase más adelante en aquel edificio, bien comprenderá el lector que en la exhibición del *Gigante enano* o el *Enano gigante*, no hubo propósito de aludir a la digna corporación que hoy ocupa la casa.

### Toros.

Era la plaza antigua, que llegamos a conocer nosotros, un edificio viejo y destartado, de pobre aspecto, tanto en su fachada como en el interior, careciendo por completo de ornamentación; pero resultaba más alegre que la plaza actual, debido quizá a su menor altura; y ofrecía gran animación sin necesidad de tener un lleno completo de las localidades.

La primera corrida que se celebró después del nacimiento de Isabel II fue el día 13 de Octubre de 1830.

En celebridad del feliz natalicio de la Princesa, se lidiaron ocho toros, cuatro de D. Manuel Gaviria, dos de D. Juan Zapata y otros dos de D. Francisco Gallardo. Picadores: Juan Marchena Clavellino, Francisco Hormigo, Juan Martín y Annastasio Capón: Espadas Roque Miranda, que mató los cuatro primerostoros; Pedro Sánchez, sobresaliente, para el quinto y sexto, y José Monje, media espada, al que correspondieron los dos últimos.



Fue un acontecimiento la corrida de Beneficencia que se dió el 13 de Junio de 1831, tomando parte como espada, el caballero D. Rafael Pérez de Guzmán. Este era hijo de una distinguida familia; dedicado a la carrera militar, fué destinado de guarnición a Sevilla, donde se relacionó con Juan León y otros toreros, y tomó tal afición al arte de Pepe Hillo, que abandonó su profesion, dedicándose por completo a matador de toros. Nunca hubiese podido competir con los primeros espadas. Viniendo a Madrid desde Sevilla, asaltaron la diligencia que le conducía por las llanuras de la Mancha, unos bandoleros, dándole muerte.

En esta década que vamos reseñando, figuraban como *espadas* Juan León, Manuel Romero (Carreto), Lucas, Roque Miranda, El Morenillo, El Sombrerero, Jerónimo José Cándido, Francisco Montes, que tomó la alternativa en 1831; José de los Santos, en 1832; Noteveas, en 1837 (había sido medio espada en 1833), y Julián Casas (el Salamanquino), que mató por primera vez en 1839.

Tuvieron éstos de banderilleros a Camilo, Yust, Jordán, Capa, José Monje, El Barbero, Colita, El Fraile de la Petenera, El Fraile de la Carretería, El Loro, Barragán, El Gallego, El Ratón, Francisco de los Santos y Francisco Arjona (Cúcharres), que aparece en 1839.

Picadores: Cristóbal Ortiz, Hormigo, El Pelón, Pinto, Francisco Sevilla, (que aparece en 1830), Diego Lucena (1830), Tomás Muñoz (1832), Bernardo Botella (1833), Antonio Sánchez, llamado Poco Pan (1833), José Carrera (1835), Francisco Briones (1836), José Trigo (1837) y Antonio Guisado (el Berrinches), (1839).

En 1832 (16 de Julio), un toro saltó la barrera, y no consiguiendo hacerle salir al redondel, tuvieron que darle muerte en el callejón.

Es ejemplo de mala suerte el caso del picador Diego Luna, que la tarde de su primera salida en Madrid (1.º de Julio de 1830), el quinto toro de la corrida, al recibir una pica, le



hizo caer con tal desgracia, que el pobre hombre falleció dos días después a consecuencia del golpe.

Tampoco fue buena suerte la del banderillero *el Loro*, que el 18 de Junio de 1832 estuvo gravemente enfermo de una cox que le pegó el caballo de un picador al intentar un *quite*.

Las corridas de novillos daban buen resultado a las empresas, siempre con el aliciente de la mojiganga. He aquí cómo se anunciaba una para el 8 de Febrero de 1831:

«Dará principio la corrida con dos novillos embolados, que serán picados por dos aficionados, y banderilleados según costumbre. Seguirá la escena de la *Pata de Cabra*, del modo que a continuación se expresa: Se presentará en la plaza un carro triunfal, tirado por 20 cíclopes, que conducirá a Vulcano a su templo, y en las fraguas trabajarán aquéllos al compás de la música propia de la escena. En seguida saldrán montados sobre sus asnos, D. Simplicio Bobadilla Majaderano y Cabeza de Buey y su escudero Lazarillo, y cuando los cíclopes hayan hecho a aquél los honores de parte de Vulcano, y se preparen a prestarle los auxilios que le ha concedido contra su rival, se soltará un valiente toro embolado, que acometerá impetuosamente a la comparsa hasta lograr desordenarla. Este acontecimiento llenará de indignación a Vulcano por ver profanada su mansión, y mandará se castigue la osadía de la fiera picándola desde sus asnos con vara larga D. Simplicio y su escudero, y poniéndola banderillas de fuego los cíclopes en señal de que sobre este elemento impera el dios a quien adoran. No satisfecho Vulcano con este castigo, se apeará de su carro, y tomando la espada, dará muerte al delincuente.

»A continuación se lidiarán dos toros de la ganadería de D. Manuel Bañuelos, que picarán Anastasio Capón y José Zapata, y estoqueará Diego Escobar (el Panadero), nuevo en esta plaza, acompañado de la correspondiente cuadrilla de banderilleros.

»En seguida se correrán seis novillos embolados para los aficionados que gusten torearlos, a excepción de los ancianos



y muchachos, a quienes se prohíbe bajar al redondel, bajo la multa de 50 ducados. Se dará fin a la función con una variedad de fuegos artificiales, dirigidos por D. Ramón Zamora.»

Situada la plaza junto a la puerta de Alcalá, no se hacía indispensable el uso del carruaje para concurrir a los toros, tanto más, cuanto que escaseaban los coches de alquiler; pero daba tono y carácter, en cierta clase de gente, utilizar para este servicio la calesa, especie de *bombé*, con dos ruedas y capota, colocándose el conductor sentado sobre una de las varas que sujetaban el vehículo a la caballería. Lo que había que ver era una calesa llevando en sus asientos dos mujeres guapas, con vestidos de vivos colores, mantilla blanca, peineta de concha y flores en la cabeza. Una de las últimas calesas que se conservaban en Madrid la compró, hacia 1860, para llevársela a su país, el embajador de Rusia.

### Bailes públicos.

*Salón de Oriente.*—La construcción del Teatro Real fue calificada de *disparate magnífico* por un cronista, mal impresionado, sin duda alguna, por la lentitud con que se realizaba la obra, pues habiendo comenzado hacia 1820, llevaba aún trazas de durar muchos años, como así sucedió. En 1836 sólo estaba terminado el salón que hoy se destina a teatro y actos solemnes del Conservatorio de Música, salón que por su capacidad sugirió a cierta empresa la idea de dar en él bailes de máscara. Al efecto, lo adornó con lujo y elegancia; se pintó el techo, se tapizaron las paredes de seda azul Cristina (celestes) y se cubrieron los huecos de los balcones y puertas con colgaduras del mismo color, guarnecidas de franjas y flecos de plata. Iluminóse el salón con 30 arañas, cuatro grandes candelabros y 28 arandelas, formando un total de 568 bujías. Había salas de descanso y de juego con mesas para tresillo y



*l'ecarté* (1), gabinete de lectura, tocadores, almacén de trajes de máscara, venta de flores naturales y artificiales, de guantes y zapatos para señora, guardarropa, enfermería, peluquería y limpiabotas, sin olvidar el imprescindible *ambigú*, como se decía entonces.

La inauguración se verificó en 22 de Enero de 1836: el precio del billete personal era de 50 reales, y toda la música que se tocó aquella noche estaba compuesta por D. Ramón Carnicer. Según la Prensa de la época, el baile estuvo muy concurrido y animado, ofreciendo el salón un aspecto sorprendente.

La empresa no debió de salir mal en su negocio, porque siguió dando cierto número de bailes todos los años hasta 1839, último del período cuya crónica escribimos. La fiesta comenzaba a las doce de la noche y concluía a las nueve de la mañana siguiente. Bien temprano se retiraban a su casa los concurrentes.

*Teatro del Príncipe.*—Desde que murió Fernando VII comenzaron de nuevo a darse bailes de máscara en el teatro del Príncipe (hoy Español). El billete costaba 20 reales; las horas eran de diez de la noche a la madrugada; había piezas destinadas al *ambigú*, y vestuarios con la debida separación. Tres bastoneros en el centro de la sala tenían el encargo de conservar el orden y dirección de los bailes y parejas; se tocaban valses, rigodones, mazurkas, galops y contradanzas, finalizando con la llamada *greca*, de moda en aquellos días. Cada temporada se verificaban catorce o diez y seis bailes de máscara, y en 1837 se adoptó el sistema de terminarlos a las nueve de la mañana. ¡Vaya por la sencillez de costumbres de nuestros mayores!

De 1835 a 1839 se abrieron en Madrid algunos salones de baile, como son:

*Salón de las Columnas*, calle del Olivar, esquina a la de la

---

(1) *L'ecarté* estaba de moda en aquellos días, pero es un juego tan sencillo y trivial, que cayó en el olvido.



Cabeza, casa antigua que ya está reedificada; en ella se instaló después el Colegio de San José, al que asistimos en nuestra niñez. El billete de entrada al baile costaba 10 reales.

*Salón del café de la Fontana de Oro*, Carrera de San Jerónimo; al mismo precio que el anterior.

*Salón de Vensano*, calle del Baño, hoy Ventura de la Vega, número 5. El Sr. Vensano tenía academia de baile, y aprovechaba el local ciertas noches para sacarle mayor rendimiento; 8 reales la entrada. Se bailaban el *britano* y las *italianas*, que, por lo que se desprende de los anuncios, era la última moda entonces.

*Salón de la Casa de Canónigos*, Atocha, núm. 92. Costaba 12 reales el billete. El título no resultaba apropiado al género de la diversión.

*Salón de la calle del Arenal*, casa en que habitó el Marqués de Casa-Riera, frente a la plaza de Celenque. Este era un baile de los que se anunciaban como *serios*, pues costaba 20 reales el billete.

*Salón de la calle de Jardines*, núm. 16. Precio, 20 reales.

*Salón de la plazuela de Santiago*, casa donde hoy se halla la Diputación. Hay edificios predestinados.

*Salón de Leganitos*, casa vieja de Osuna, donde ahora está el Convento del Sagrado Corazón de Jesús: 8 reales billete.

*Nuevo Recreo*, calle de San Agustín, núm. 2, piso bajo, esquina a la calle del Prado; todavía existe la casa. Este no debería considerarse como baile serio, porque el precio del billete era de 4 reales. En la mayoría de los bailes, no en todos, había dispuesto *ambigú*. En el *Nuevo Recreo* se encontraba, por precios módicos, bebidas, refrescos, jamón, salchichón y aceitunas.

*Salón del café de Cervantes* (antes de Solís), esquina a la calle del Barquillo.

*Salón de la casa del Duque de Villahermosa*, Carrera de San Jerónimo, esquina al Prado. Aquí sí que concurriría la flor y



nata de las mujeres bonitas y de los hombres de dinero: costaba 30 realazos el billete.

*Salones de la Inquisición*, calle de Isabel la Católica, número 4, principal. Aun existe la casa; en ella estuvo instalado el Santo Tribunal que la da nombre. Costaba 8 reales el billete. Si las paredes hablaran, ¡qué cosas hubieran podido decir entonces, y podrían decir hoy, después de haber presenciado los bailes de dos pesetas!

*Salón de la casa del Conde de Aranda*, calle del Luzón, número 4. Era también de medio pelo.

*Salón de la travesía de la Parada* (antes calle de Enhoramalavayas), núm. 8. Barato.

*Salones de Santa Catalina*, en las casas conocidas por este título: Plaza de las Cortes, con vuelta a la Carrera de San Jerónimo y calle del Prado. Se anunciaba como *baile serio*: 20 reales billete.

*Plaza de Toros*.—Aquí se dieron bailes de máscara desde 1835, durante la época de Carnaval. Las puertas se abrían a las dos de la tarde; había dos bandas militares que alternaban tocando, con descanso de diez minutos, manchegas, galop, rigodones, jota aragonesa y contradanza; a las cuatro, ascensión de un globo de 15 pies de altura; terminaba el baile, al ponerse el sol, con el Himno de Riego, tocado por las dos bandas juntas. Billete, 4 reales; palco, 60.

Según lo dispuesto por el Gobernador civil, los concurrentes al baile podían llevar la careta puesta desde el Buen Suceso (hoy casa del Hotel de París, en la Puerta del Sol) hasta la Plaza de Toros, sin salir de esta carrera. Conviene hacer constar que entonces no se permitía usar disfraz y careta en el centro del día, aunque se toleraba por la noche a las personas que asistían a los bailes de máscara.

Sobre este asunto se publicó, en 12 de Febrero de 1836, un artículo del que, por curiosidad, vamos a transcribir algunos párrafos:

«Nada a nuestro entender sería más del agrado del público,



como el que, prescindiendo ya de desconfianzas infundadas, se permitiese absolutamente las máscaras y disfraces por las calles en los tres últimos días del Carnaval, señalando si se quería alguna carrera fija, tal como las calles Mayor, Alcalá, San Jerónimo, Atocha y sus intermedias, incluyendo también el Paseo del Prado y Plaza Mayor, donde pudieran colocarse músicas que permitiesen improvisar danzas a las festivas comparsas.

»Puede muy bien imaginarse la novedad y grandeza de un espectáculo semejante en uno de los hermosos días que nuestro cielo nos proporciona, cubierta toda la carrera de caprichosos disfraces, que el buen tono prescribe ya en las reuniones de salón, pero que serían muy oportunos en calles anchas y desahogadas en nuestros románticos balcones, en carrozas y cabalgaduras.

»Ya en el año pasado se intentó condescender con el deseo del público, permitiendo bailes por la tarde en la Plaza de Toros; pero la circunstancia de no poder usar de la careta sino dentro de aquel recinto, causó precisamente el inconveniente que se pretendía evitar, circunscribiendo esta diversión a aquella parte del público que menos puede hacerla agradable y que más bien puede abusar de ella. Otra cosa sería si fuera lícito el andar disfrazado por las calles (con excepción ya dicha de las extraviadas), porque entonces todas las clases no temerían perder su decoro enmascarándose, formando lucidas comparsas y contribuyendo a la alegría general. Siendo tantos y tan concurridos los bailes públicos y particulares, las calles de Madrid están generalmente cubiertas de máscaras desde las diez de la noche. ¿Serán acaso más peligrosas de día?»

Llegó un tiempo en que el deseo del articulista se vió colmado, y hoy ya el público mismo encuentra enfadosa la diversión, siendo muy contadas las máscaras que salen a la calle, y más contados aún los buenos disfraces.

*Jardín de las Delicias.*—Se hallaba en lo que hoy forma el Paseo de Recoletos, y es resto de él, aunque muy variado, el



trozo de jardín comprendido entre las calles del Almirante y de Doña Bárbara de Braganza. Pertenece al palacio que llamaban de Altamira, después propiedad de la Marquesa de Medina de las Torres; tenía su entrada principal por la citada calle del Almirante. Este jardín era de gran extensión, y dividíase en tres partes, efecto de la desigualdad del terreno, formando andenes resguardados por barandillas de hierro.

Desde Junio de 1834, se comenzaron a dar en este sitio bailes públicos, de seis de la tarde a once de la noche, con tal aceptación, que durante el mes de Setiembre de aquel año se decidió la empresa a hacer la fiesta por todo lo alto, es decir, a altas horas de la noche, comenzando a las doce y terminándola a la madrugada, al precio de 8 reales por persona, sin distinción de sexos.

Entonces, el Paseo de Recoletos era un camino con honores de carretera, y hallándose al confín de la población, puesto que iba a morir en la puerta del mismo nombre del paseo, excusado parece añadir que resultaba un paraje solitario, formado en su mayor parte por las tapias de los jardines que a uno y a otro lado tenía. El sitio, pues, ofrecía poca seguridad para transitar por él a media noche; pero la empresa, a fin de favorecer la concurrencia, estableció un servicio de coches que salían de la Puerta del Sol cada diez minutos, al precio de dos reales por asiento, y colocó además, por su cuenta, desde la Fuente de Cibeles, una línea de faroles, que tenía encendidos durante las horas que duraba el baile, y un número proporcionado de guardas, provistos de linternas, con lo que quedaba vigilado el trayecto.

La entrada se verificaba por la puerta del Palacio en la calle del Almirante, y el baile tenía efecto, durante el mal tiempo, en los ocho grandes salones del edificio.

Aquí se introdujo la moda del baile de Piñata *al estilo de Cádiz*—como decía el anuncio de 8 de Marzo de 1835.—Comenzaba a las seis de la tarde; a las nueve descanso, durante el cual «se colocaba una gran piñata en medio del salón, para



que los señores concurrentes se divirtieran en romperla; y después de hacerlo, y recogidos los dulces, continuaba el baile hasta las doce».

En verano, la fiesta era completa: se abría con un concierto en uno de los jardines; después se pasaba a otro, donde se bailaba en la *plazoleta de los tilos*; a las siete, ascensión de un globo aerostático de quince pies de altura, sin capitán que lo tripulara, según costumbre; acto seguido, rifa de un cubierto de plata, hecho a mazo, y de un abanico; función de fuegos artificiales por el polvorista D. Mariano Estellón, y luego baile hasta las doce. Había fonda, café y refrescos. La pólvora se quemaba delante del Palacio, y permitíase subir a los salones del piso principal a los concurrentes, para presenciar desde los balcones los fuegos artificiales.

La *plazoleta de los tilos* existe en la actualidad, y es la que se halla en el centro del jardín citado, entre las calles del Almirante y de Doña Bárbara de Braganza; allí vimos en nuestra juventud ocho tilos (de los que se conservan dos), y quizá puedan recordarlo también los que hayan alcanzado la época, la reforma y ensanche del Paseo de Recoletos, que aprovechó gran parte de los jardines expropiados.

*Quinta del Espíritu Santo.*—A la izquierda y final del antiguo *camino de la Venta* (hoy prolongación de la calle de Alcalá) y antes de llegar al puente del arroyo Abroñigal. Celebrábanse en esta quinta bailes campestres (*al aire libre*), funciones de volatines y fuegos artificiales. Había fonda, café, botillería, baños, billares y juegos de entretenimiento. Se servían, por encargo, comidas y meriendas a la española y a la francesa, y de ordinario, perdices y truchas escabechadas, ostras y magras de jamón añejo; vino moscatel a doce cuartos cuartillo; dulce, a ocho, y común, a seis. También había habitaciones, desde las que se disfrutaba hermosas vistas, «con camas y lo demás necesario para que nada faltase a los que deseaban el reposo después de haber paseado». Una diligencia salía cada cuarto de hora, durante la tarde, con dirección a la



Quinta, desde la Fonda de Perona (calle de Alcalá), y volvía con igual intervalo de tiempo a Madrid, desde las ocho hasta las diez de la noche, al precio de cinco reales de ida, con entrada en la posesión, y tres de vuelta.

Las tardes de lluvia se celebraba el baile en el interior del edificio de la Quinta, en un salón que se denominaba de las Ninfas, no sabemos si por las pinturas que quizá lo adornaran, o por las jóvenes que a él concurrían. Es de suponer que se bailase el vertiginoso vals, la agitada mazurka y el tranquilo rigodón; pero el anuncio aseguraba que había una orquesta de guitarras, dirigida por un Sr. Cota, distinguido maestro, que estaba *siempre pronta para el baile de castañuelas*.

Esto era por los años de 1834 a 1836.

*Portici*.—Jardín situado en el Soto de Migas Calientes (Viveros de la Villa), junto al río Manzanares, en el camino del Pardo. Baile campestre los días festivos por la tarde, amenizado al anochecer con una vistosa función de fuegos artificiales, preparados por Estellón. Había baños y fonda. El dueño estableció un servicio de diligencias desde el *Gabinete de lectura* de Mr. Monier, en la calle de la Montera, hasta el establecimiento, al precio de cuatro reales por asiento de ida o vuelta. Las sesiones de baile se suprimieron en 1837, quedando únicamente el servicio de baños y fonda. Se permitía entrar en el jardín con meriendas, mediante el pago de dos reales por persona.

En el género de bailes campestres podemos citar, además:

*El jardín de Apolo*, contiguo a la Puerta de San Fernando, hoy Glorieta de Bilbao. Comenzó en 1835, imitando al de las *Delicias*, puesto que, a más de baile, había globo, fuegos artificiales y rifa de un cubierto de plata. Cuatro reales el billete. La pólvora estuvo, primero, a cargo de Martín Aroca, discípulo y sucesor de D. Mariano Estellón, que figura ya difunto en 1836; después quedó de polvorista Antonio Zamora, y en 1838 aparece José Hernández, favorecido por todas las empresas.



*Jardín de la Cuádruple alianza*, en el Prado, donde hoy el Hotel Ritz. La entrada al jardín era pública, pero no a los salones de baile, que eran dos, uno llamado de Oriente y otro de Levante; aquí se abonaban cuatro cuartos por persona, es decir, unos doce céntimos. Había columpios y juegos de entretenimiento a precios económicos.

*Recreo de Chamberí*, en la actual plaza de este nombre y casa llamada entonces de las Torres. En el ambigú se servía un plato de guisado, pan y vino, por dos reales.

*Minerva*, jardín y huerta situados en las afueras de la población, entre la Puerta ya citada de San Fernando y la de Santa Bárbara, hoy Glorieta de Alonso Martínez. Se permitía entrar con meriendas, y hacía la competencia al Recreo de Chamberí. La empresa ponía guardas por la noche en el Paseo de Luchana.

Como se ve por esta relación, los habitantes de Madrid, en la época de 1830 a 1839, rendían fervoroso culto a la diosa Terpsícore.

### *Segundo periodo.—1840 a 1849.*

#### TEATRO DEL PRÍNCIPE

La Prensa de este período, reflejando indudablemente una gran parte de la opinión pública, se lamenta del triste estado del teatro, y eso que contaba éste con actrices y actores como Matilde Díez, Bárbara y Teodora Lamadrid, la Llorente, la Tablares, la Palma, Latorre, García Luna, Romea, Valero, Arjona, Guzmán y Mariano Fernández (1); y con escritores como Bretón, Díaz, Gil y Zárata, Escosura, García Gutiérrez,

(1) Estos artistas, cuyo mérito no podemos poner en duda porque hemos alcanzado a ver a algunos de ellos y pudimos formar opinión, dejaban descontentos a D. Eugenio Ochoa y a D. Manuel Cañete, quienes se lamentaron, respectivamente, en *La España* y en *El Heraldo* (1849), de la falta de buenos cómicos.



Rodríguez Rubí, Hartzenbusch, Ventura de la Vega, Zorrilla y otros. Efectivamente, estos escritores consagrados, no correspondiendo a la demanda del público, que pedía obras nuevas, producían relativamente poco, a pesar de disponer de un personal inmejorable para la interpretación de sus obras.

Es cierto que los empresarios que, sucesivamente iban tomando en arrendamiento el teatro del Príncipe, salían siempre con las manos en la cabeza, pues con las cargas benéficas que pesaban sobre el coliseo, no había negocio posible, según se ha visto en la década anterior; pero es cierto también que estos empresarios, conociendo el escollo de las cargas benéficas, confiaban en el producto de las buenas entradas, en *los llenos*; y como el público no ocupaba a diario, ni con mucho, todas las localidades, de aquí la desproporción de los gastos con los ingresos, el déficit y la bancarrota; de suerte que a los poetas dramáticos de primer orden algo de culpa les cabe en la decadente situación del teatro del Príncipe por aquellos días.

Aunque a la ligera, vamos a hacer una reseña de las novedades que ofreció este teatro en el período de 1840 a 1849:

*El campanero de San Pablo*, drama de Bouchardi, que había obtenido 300 representaciones en París, lo tradujo D. Eugenio de Ochoa, y fue desempeñado por Bárbara y Teodora, Luna y Fabiani. (8 Enero 1840.)

*La niña boba*, de Lope. Obtuvo Matilde una ovación. (3 de Junio).

El 2 de Octubre se hizo una función extraordinaria, dispuesta por el Ayuntamiento, en celebridad de la llegada a esta corte del General Espartero con motivo de la revolución realizada por el pueblo de Madrid, y dicha función se ajustó al siguiente programa: 1.º Sinfonía del maestro Carnicer. 2.º La comedia de Lope *Amantes y celosos*. 3.º *La jota valenciana*, baile nacional; y 4.º La improvisación cómica en un acto, escrita expresamente para este día, por D. Manuel Bretón de los Herreros y D. Julián Romea, con el título de *La ponchada*. No se representó más que una noche, porque disgustó a los amigos



del General, y fue prohibida, proporcionando un disgustazo mayúsculo a Bretón. Se halla impresa, por si el lector quiere conocerla, en la rica colección de obras dramáticas de la Biblioteca Nacional (1).

*Los polvos de la madre Celestina*, a beneficio de D. Francisco Lucini, director de la maquinaria. Esta comedia de magia se había representado el año anterior en París, con el título de *Las píldoras del diablo*, y traducida literalmente, se hizo en Zaragoza poco tiempo después. Hartzenbusch introdujo grandes modificaciones, de modo que quedó la obra completamente refundida. Fue desempeñada por Matilde, Teodora, Guzmán, Sobrado y Fabiani. La decoración del segundo cuadro representaba la vista del convento de Santa Teresa, de Madrid. La obra obtuvo 30 representaciones seguidas. (Enero 1841.)

Se dió otro golpe a Bouchardí, poniendo en escena una traducción de *Lázaro o el pastor de Florencia*, por D. Juan Peñalver. Se hizo muchas noches. (Marzo 1844.)

En Abril, la empresa del Príncipe se las prometía muy felices para la temporada entrante, pues anunciaba que tenía en cartera 4 comedias de Bretón de los Herreros, 3 de Gil y Zárate, 2 de Hartzenbusch, 2 del Duque de Rivas, 4 traducciones de Escosura y 8 de Ventura de la Vega. Si esto hubiera resultado cierto, no podía la campaña teatral presentarse bajo mejores auspicios.

---

(1) Bretón publicó en *El Correo Nacional*, de 3 de Octubre de 1840, una carta, dando satisfacciones por las frases de la obra que habían molestado a la Milicia nacional (de que él formaba parte), y declarando que no había tenido intención de ofender a esta Institución.

También manifestó que, si bien la obra aparecía hecha en colaboración de Julián Romea, éste solamente había puesto los versos finales; y que el propósito se había escrito, por encargo del Ayuntamiento, *en menos horas de las que tardó un escribiente en ponerlo en limpio*. Pero no le valió a Bretón cantar la palinodia, pues en la *Gaceta* del día 5 apareció destituido del cargo que desempeñaba de Director de la Biblioteca Nacional.



*Los perros del monte de San Bernardo*, arreglo de Vega, con decoraciones de Lucini. Gustó. (Junio 1841.)

*El héroe por fuerza*, comedia de gracioso, para Guzmán; traducida por Vega. (Julio.)

*Bruno el tejedor*, también traducido por Vega. Romea estuvo admirable en esta comedia, que se adaptaba bien a sus facultades. (Agosto.)

*La pluma prodigiosa*, comedia de magia con música de Carnicer. El gracioso se había hecho de necesidad en este género, como protagonista o papel principal. Se puso la obra en escena con cierto lujo, pues se pintaron 19 decoraciones nuevas y se construyeron 190 trajes. (Noviembre 1841.)

*El hombre más feo de Francia*, traducción de Vega, por Matilde, la Llorente, Romea mayor y Romea menor, como llamaban a los dos hermanos. (Diciembre 1841.)

*Guzmán el Bueno*, de Gil y Zárate, a beneficio de Matilde; ella superior; Romea, regular. (Febrero 1842.)

*La escuela de las casadas*. (Abril 1842.)

Cuando se estrenó, dijo el *Diario*, sin duda por instigaciones del autor, D. Manuel Bretón de los Herreros, lo siguiente:

«Las costumbres más inocentes, la índole más apacible y la virtud más ejemplar, no bastan a las mujeres casadas para su propia ventura y la de sus maridos; y aunque marido y mujer están interesados en procurársela recíprocamente, a la esposa incumbe más de cerca el cuidado del bienestar doméstico, única ambición que no desdice de su débil condición y de sus hábitos tranquilos y sedentarios. Sin embargo, no todos los deberes de una consorte están consignados en las leyendas morales, o, a lo menos, no en ella se indican todos los medios de cumplirlos. La sociedad en que cada una ha de vivir, o más bien, aquella a que su esposo está habituado, le impone otros preceptos de que no puede prescindir sin riesgo de ser desgraciada, aunque para seguirlos tenga que hacer alguna violencia a su carácter. Agradar y complacer al compañero de su vida es una necesidad de toda mujer, y para ello conviene emplear



cuantos medios estén a su alcance, siempre que no lo reprueben las leyes humanas ni los dogmas de la Iglesia.

»Confiar ciegamente en el prestigio de una hermosura har- to percedera, en el ascendiente de una virtud no siempre es- timada como se debe, y en juramentos que pronunció entusias- mado el galán meritorio y ha de cumplir el marido soberano, es triste cosa para los tiempos que corren, y tampoco son para muy prodigados los ordinarios recursos de lágrimas, alaridos y convulsiones. Otra táctica es ya necesaria para manejar a ciertos maridos. Explicarla en el cartel, sería analizar la come- dia, quitando tal vez la gana de verla al que leyere estos ren- glones.

»El autor no tiene, empero, la vanidad de dar por nueva ni por infalible su doctrina, ni aunque lo fuera, dejaría de re- conocer y confesar que no hay regla sin excepción. Es de creer, no obstante, que el bello sexo sea de su mismo dicta- men, y si las damas apadrinan esta producción, escrita en ob- sequio suyo, quedará satisfecho y agradecido.»

*Las memorias del diablo*, arreglo de Vega. (Mayo 1842.)

Para conmemorar el aniversario de Calderón de la Barca, con motivo de la traslación de sus restos desde la iglesia del Salvador (1), donde se hallaban, declarada ruinoso, al Cemen- terio de la Sacramental de San Nicolás de Bari, afueras de la Puerta de Atocha, sitio próximo a la actual calle de Méndez Alvaro, se representó *La vida es sueño*. (Mayo 1842.)

*Fabio el novicio* o *La predicción*, drama en cuatro actos y un prólogo, traducido. La acción pasa en la época de Carlos V. (Setiembre.)

*Un novio a pedir de boca*, por Bretón de los Herreros. (Ma- yo 1843.)

*Un francés en Cartagena*, del mismo autor. «Es una chan- zoneta dialogada—decía el *Diario*,—tan ajena de miras políti- cas como de pretensiones literarias.» La comedia es muy linda

---

(1) Calle Mayor, frente a la plaza de la Villa.



y está escrita con un juicio muy sensato, censurando a los extranjeros por el equivocado concepto que suelen tener formado de las cosas de España. (Abril 1843.)

La chanzoneta hizo buen efecto, y eso que el público buscaba dramas conmovedores, como *El ingeniero o la deuda del honor*, *Pedro el negro o los bandidos de la Lorena*, *El secreto de una madre*, *Don Enrique de Trastámara o los mineros* y *El mal padre*, que obtenían en aquel tiempo grandes aplausos.

No gustó *Las Batuecas*, comedia de magia, en prosa y verso, desempeñada por Teodora, la Llorente, Guzmán, Mariano Fernández y Noren. La música de los bailables era de Luis Arche, y las decoraciones, muy buenas, de Lucini. Hartzenbusch, que con *Los polvos de la madre Celestina* había levantado el género a gran altura, esta vez fue censurado por la crítica.

Por esta época se estrenaron:

*El Gran Capitán*, de Gil y Zárate (1). El drama gustó. *Romea* estuvo «demasiado natural».

*Pascual y Carranza y La independencia*, de Bretón.

*Las dos coronas y El lobo marino*, de Isidoro Gil.

*La familia improvisada*, de Bretón, por Mariano Fernández. Muy bien.

*Dumont y compañía*, de Doncel y Valladares.

*Ya murió Napoleón*, del joven Manuel María Santa Ana.

*La abuela*, *Las gracias de Gedeón* y *Cuando se acaba el amor*, traducciones de Navarrete.

*Juan de las Viñas*, de Hartzenbusch.

*Bandera negra*, de Rubí, estrenada en Marzo de 1844. Decía de la obra y del autor un periódico: «Este joven poeta se ha mostrado en esta sublime producción digno de la celebridad que supo adquirir con su famosa *Rueda de la fortuna*. No hemos presenciado triunfo más completo en el teatro.»

(1) Había escrito *Don Alvaro de Luna*, *Guzmán el Bueno* y *Carlos II el Hechizado*; le daba por los dramas históricos.



Y luego añadía respecto de la ejecución: «*La perla del teatro Español, la divina Matilde*, se ha hecho en todas las representaciones de esta comedia, superior, si cabe, a su colosal celebridad.» De Teodora, de la Llorente, de los Romeas y de Guzmán dice que estuvieron felices.

Para la inauguración de la temporada, en Pascua de Resurrección de 1845, se hizo una reforma en la ornamentación de la sala del teatro. Aparecieron las paredes empapeladas, cosa nueva, porque anteriormente se pintaban, y no siempre con buen gusto: las lunetas se forraron de terciopelo azul zafiro, dividiéndolas en dos bandas, de suerte que «ya no se las tomaba por asalto, sino que se había facilitado el acceso pasando por el medio del teatro»; se pintó un telón nuevo, también azul, como el papel de los palcos y anfiteatros; se suprimió lo que llamaban *patio* y en su lugar se construyeron cuatro palcos, quedando, al decir de algunos, pocas localidades para el público de poco precio.

Estrenos notables de 1845:

*Los misterios de Madrid*, novela dramática en cuatro actos. Se pintó para esta obra una decoración nueva que representaba la Puerta del Sol, y que fue copiada en un grabado publicado por *El Laberinto* de 1.º de Marzo. La estampa da idea de cómo estaba la Puerta del Sol en aquella fecha, formando, como decía Mesonero, más bien una encrucijada que una plaza. En el grabado aparece a la derecha la calle de Carretas; a la izquierda, la esquina de la de la Montera, y al fondo, la iglesia del Buen Suceso, entre la Carrera y la calle de Alcalá, que se pierden a lo lejos.

*La jura en Santa Gadea*, de Hartzenbusch, hermoso drama que vino a compensar con creces el contratiempo de *Las Batuecas*.

*El hombre de mundo*, que fue un triunfo para Ventura de la Vega y para Julián Romea. Acompañaron a éste en la representación, Matilde, Teodora, Plácida Tablares, Florencio Romea, Guzmán y Mariano Fernández. Dada la fama de los ac-



tores que la ejecutaron, no creemos que se haya visto comedia mejor representada en los teatros de la corte. (2 Octubre 1845). D. Julián Romea, a quien alcanzamos a ver representar esta comedia, estaba inimitable. De la obra decía Villergas, poniéndola reparos, que estaba tomada de una francesa titulada *Les trois époques*. Es tan sencilla que, a nuestro juicio, no merecía la pena de tomarla del francés. La revista *El Español* la aplaudió, sin más distingos que el de calificar de *algo libres* algunas escenas. ¡*Quantum mutatus ab illo!* Se hizo a beneficio de Romea, hubo mucha gente, salió Ventura de la Vega a escena, y la Avellaneda le echó una corona. Ferrer del Río dijo en una revista que *El hombre de mundo* era la comedia clásica más completa que poseía la literatura dramática española.

*Mujer gazmoña y marido infiel*, comedia de Bayard, conocida en francés con el título de *Le mari a la campagne*, arreglada por Navarrete. La desempeñaron, Matilde, Teodora, Plácida, la Llorente, la Chafino, los Romeas (1) y Guzmán.

No se estrenaba mucho, y eso que había una pléyade numerosa de buenos escritores dramáticos. Según Hartzenbusch, podían conceptuarse como tales a los incluidos en la relación siguiente:

Antonio Alverá.

José Amador de los Ríos (2).

Eduardo y Eusebio Asquerino.

Wenceslao Ayguals de Izco.

Víctor Balaguer.

Antonio Bofarrull.

Jerónimo Borao.

Manuel Bretón de los Herreros.

Francisco Javier de Burgos.

Pedro Calvo Asensio.

María Cambronero.

(1) Julián Romea habitaba en la calle del Baño, 14, principal.

(2) Aunque Amador es nombre, nadie le designa por el apellido.



Ramón de *Campoamor*.  
Manuel *Cañete*.  
León *Carbonero y Sol*.  
Basilio Sebastián *Castellanos*.  
José *Castro y Orozco*.  
Gaspar Fernando *Coll*.  
Carolina *Coronado*.  
Fernando *Corradi*.  
Leopoldo Augusto de *Cueto*, Marqués de Valmar.  
Manuel Juan *Diana*.  
José María *Díaz*.  
Patricio de la *Escosura*.  
Aureliano *Fernández-Guerra*.  
José *Fernández Travanco*.  
Francisco *Flores Arenas*.  
Ramón *Franquelo*.  
Carlos *García Doncel*.  
Antonio *García Gutiérrez*.  
Ignacio *García Ontiveros*.  
José *García Villalta*.  
Antonio *Gil y Zárate*.  
Antonio *Gironella*.  
Gertrudis *Gómez Avellaneda*.  
Luis *González Brabo*.  
Angela *Grassi*.  
Teodoro *Guerrero*.  
Juan Eugenio *Hartzenbusch*.  
Manuel *Hernando Pizarro*.  
José María *Huici*.  
Juan *Lombía*.  
Luis de *Loma y Corradi*.  
Eduardo *López Pelegrin* (1).

---

(1) No se le confunda con su hermano Santos (*Abenamar*), fallecido poco antes.



Francisco *Martínez de la Rosa*.  
Juan *Martínez Villergas*.  
Francisco de Paula *Montemar*.  
Jerónimo *Morán*.  
José *Muñoz Maldonado*.  
Ramón de *Navarrete (Asmodeo)*.  
Francisco *Navarro Villoslada*.  
Antonio *Neira de Mosquera*.  
Eugenio de *Ochoa*.  
Luis *Olona*.  
Joaquín Francisco *Pacheco*.  
Miguel Agustín *Príncipe*.  
Manuel José *Quintana*.  
Braulio Antón *Ramírez*.  
Francisco Luis de *Retes*.  
Antonio *Ribot y Fontseré*.  
Duque de *Rivas*.  
Josefa *Robirosa de Torrens*.  
Mariano *Roca de Togores*, Marqués de *Molins*.  
Tomás *Rodríguez Rubí*.  
Gregorio *Romero Larrañaga*.  
Juan de la *Rosa González*.  
Joaquín *Rubio y Ors*.  
Ventura *Ruiz Aguilera*.  
Jacinto de *Salas Quiroga*.  
Manuel María de *Santa Ana* (1).

---

(1) Como Santa Ana fue el fundador de *La Correspondencia de España*, primer periódico madrileño de información, y le veían por las calles de la capital a todas horas, Manuel del Palacio le dedicó los versos que siguen:

Harto Dios de ser clemente  
con la progenie de Adam,  
dijo: «Ganarás el pan  
con el sudor de tu frente».

Y excepción única es,  
de tal castigo, Santa Ana,  
porque Santa Ana lo gana  
con el sudor de los pies.



Eugenio de *Tapia*.

Ramón *Valladares Saavedra*.

Ventura de la *Vega*.

José *Zorrilla*.

Total, 73.

Pues contando la Corte tantos escritores dramáticos, no tenían las empresas de los dos teatros principales, Príncipe y Cruz, producciones suficientes para dar novedades al público, y había necesidad de echar mano del repertorio ya conocido, y que causaría el aburrimiento de los espectadores.

En 1845 se entabló discusión en el Liceo sobre si era o no conveniente la imitación de la literatura dramática del siglo xvii. Bretón de los Herreros manifestó que si bien se necesitaba conocer y estudiar aquel teatro, no debería tomarse por modelo, puesto que el carácter y las costumbres españolas habían variado totalmente; que los caracteres no están generalmente bien trazados en las comedias de aquella época, y que por avivar la curiosidad de los espectadores con argumentos de pura invención donde se hallase enredo e interés, descuidaron el propósito de presentar ejemplos y cuadros de costumbres, ofreciéndose una prueba de ello en la ausencia del tipo de la madre, según la oportuna observación que había hecho Hartzenbusch.

A D. José Amador de los Ríos, como tenía ideas tan románticas, el teatro del siglo xvii le parecía digno, no sólo de estudio, sino de imitación: decía que los españoles eran siempre los mismos, y que conservaban su espíritu guerrero, su pundonor activo, su galantería y su fe religiosa. Don José estaba fuera de la realidad.

Rodríguez Rubí y Patricio Escosura, sin ponerse de parte de Bretón, y sin quitarle la razón a Amador de los Ríos, reconocían la conveniencia de imitar algo de aquellas comedias, declarando que no respondían ya, en 1845, a las exigencias del público.



D. Gabino Tejado terció en el debate, poniéndose de parte de Bretón de los Herreros, y D. Cándido Nocedal hizo, entre otras observaciones, las siguientes:

«Lo que debe averiguarse es si los medios de que se valieron aquellos escritores son los mismos que conviene emplear en la actualidad; y en ese caso, es poco o casi nada lo que puede adoptarse de los autores antiguos. Dividamos las obras dramáticas en cómicas y serias. Respecto de las primeras, si se atiende al enredo o argumento, no puede éste ofrecer interés a la sociedad moderna, porque son otras sus costumbres, y de formar la fábula con aquellos medios, se faltaría a la verdad que el público exige. Los caracteres tampoco pueden ser los mismos, porque nuestras ideas han variado esencialmente, como han variado también en España las relaciones de la familia con la sociedad. Con igual precaución debe procederse para imitar el lenguaje empleado por los antiguos. En aquellos tiempos, el discreto era preciso, puede decirse que se fundaba en una razón política. Felipe II, cuyo poder abarcaba pueblos diferentes entre sí, en sus costumbres, carácter, idiomas, religión, necesitó estrecharlos con un lazo de unión, y tuvo que dar vigor al sentimiento religioso, imponiendo restricción al pensamiento. De aquí nació la sutileza, en tal grado, que este vicio ha llegado a encarnarse, por decirlo así, en nuestro lenguaje. Nada de esto es ya necesario, y por lo mismo, sin rebajar el mérito de las comedias antiguas, la ciega imitación de ellas producirá cuando más una buena obra literaria, pero nunca una obra dramática que satisfaga las exigencias del público. Tampoco es conveniente la imitación respecto de las composiciones serias, pues si bien la tragedia clásica, por ejemplo, tiene muchas bellezas, literariamente consideradas, sus héroes ofrecían un interés sólo de actualidad, interés que precisamente ha de rebajarse a nuestros ojos, cuando estamos acostumbrados a ver repetirse grandes catástrofes, sin conmovernos, por la misma frecuencia con que se reproducen.»



Escosura resumió el debate, con su buen juicio y su deseo de buscar componendas, diciendo que no son imitables aquellas obras en sus formas, pero sí en el estudio y acierto con que supieron sus autores hacer predominar el interés, modificando los medios que para ello usaron, con arreglo a las exigencias de la época en que se escribe.

Bretón demostró prácticamente la razón de su manera de pensar escribiendo *Marcela* con el mismo asunto, en el fondo, que *Lo que son mujeres*, de Rojas; dos comedias de pensamiento igual y totalmente distintas en la forma. Bretón desarrolló la misma acción humana de Rojas; pero bajo la evolución de costumbres y caracteres que imponía el transcurso de dos siglos.

Cerrado este paréntesis, continuemos nuestra relación.

En el mismo año se estrenaron:

*Felipe el Hermoso*, de Asquerino y Romero Larrañaga; regular.

*La entrada en el gran mundo*, de Rubí. Tenía la comedia elegancia, interés e intención.

*Las mocedades de Hernán-Cortés*, de Escosura, sobre cuya obra se emitieron pareceres encontrados.

*El arte de hacer fortuna*, de Rubí. Éxito completo; al autor le hicieron salir varias veces a la escena, y Julián Romea estuvo felicísimo.

Por esta época se estrenaron, aunque no estamos seguros de que fuera en el Príncipe:

*Los dos tribunos* y *Un verdadero hombre de bien*, de Eusebio Asquerino.

*Alonso Cano o la Torre del Oro*, de D. Aureliano Fernández Guerra.

*Geflé*, tragedia de D. José María Díaz.

En 1846:

*Alberoni o la astucia contra el poder*, prohibida por la autoridad. (Mayo.)



*Fortuna contra fortuna*, de Rubí (1). (Octubre 1846.)

También se rendía culto al teatro del siglo xvii. Matilde hizo (Noviembre 1846) *Lo cierto por lo dudoso*, de Lope, y sostuvo la comedia diez noches en el cartel. Al mes siguiente representó *Mari-Hernandez la gallega*, de Tirso, con Plácida, Romea y Guzmán; esta comedia era muy del agrado de Matilde; por cierto, que años después la hizo en la Coruña, y no gustó.

Por Nochebuena de este año pusieron en escena el sainete *La comedia de Maravillas*, de D. Ramón de la Cruz, por Matilde, la Palma, Plácida, la Llorente, Latorre, los Romeas y Guzmán. Suponemos que lo interpretarían regularcitamente.

En 1847 pusieron también, por Navidad, *La casa de Tócame-Roque*, con el siguiente reparto: *Juana*, Matilde; *Petra*, Teodora; *Agustina*, la Palma; *Sastra*, Plácida; *Cayetana*, la Chafino; *Casero*, Romea; *Moreno*, Sobrado; *Sastre*, Guzmán; *Vieja*, Mariano Fernández.

Tuvieron buen éxito (Abril de 1847) *Don Fernando el de Antequera*, de Vega, y *Un diablillo con faldas*, pieza en un acto, traducida (Octubre), en que Plácida Tablares representaba tres distintos papeles.

En Febrero se hizo, a beneficio de Romea, *Don Francisco de Quevedo*, primera producción de un joven escritor, Eulogio Florentino Sanz; y luego *La trenza de sus cabellos*, de Rubí: ambas muy aplaudidas.

Queriendo Zorrilla reivindicar la fama de la Cava, que tan malparada había quedado en *El puñal del godo*, escribió una segunda parte, titulada *La calentura*, que se representó en el Príncipe por Noviembre de 1847. El drama, aunque es inverosímil, tiene escenas interesantes, y fue magistralmente interpretado por Matilde y Romea.

En 1847 publicó Hartzzenbusch en la *Revista Literaria* una

(1) Habitaba Rubí en la calle del Baño, núm. 14.

E. M.—Marzo 1913.



estadística de las obras estrenadas en los teatros de Madrid desde 1843, ofreciendo los siguientes datos:

1843, en Cruz y Príncipe, 46 originales y 32 traducidas: total, 78.

1844, en cuatro teatros, 49 originales, 32 traducidas y 1 refundición: total, 82.

1845, en cinco teatros, 51 originales y 23 traducciones: total, 74.

AÑO 1846.

TEATROS	COMEDIAS		TOTAL
	Originales.	Traducidas.	
Príncipe.....	9	17	26
Cruz.....	5	14	19
Instituto.....	2	5	7
Variedades.....	21	9	30
Museo.....	8	7	15
Buenavista.....	1	4	5
El Genio.....	»	2	2
Circo.....	1	»	1
	47	58	105

En resumen, durante un período de cuatro años se representaron 193 obras originales y 145 traducidas, con la circunstancia, muy de tener en cuenta, de que en la última temporada había superado el número de las traducciones al de las originales, a pesar de tener entre nosotros los 73 escritores dramáticos de que hemos hecho mención.

Para conmemorar el aniversario de la muerte de Moratín se representó *El Barón*, y *La comedia nueva o el café*, honrando S. M. la Reina con su presencia la función (Junio 1848).

En Julio de 1848 publicó, en *El Tío Camorra*, Juan de la Rosa González, que era aficionado a estos trabajos, una especie de crónica en verso, o reseña humorística de las novedades que por entonces habían ofrecido los espectáculos públicos. Copiamos un trozo a continuación:



.....  
el Príncipe no ha hecho nada:  
ha puesto día tras día,  
formando un escalafón,  
primero *Sancho García*,  
*Borrascas del corazón*,  
y después *Doña Mencía*,  
*La boda en la Inquisición*,  
y vuelta a la letanía  
y torna al Kyrie-Eleisón.  
Ha tenido empeño tal  
en repetir producciones,  
que sólo un original  
nos ha dado en sus funciones:  
*República conyugal*.  
Y eso por ser de Rubí,  
que es el vate que hasta aquí  
dió a los teatros más fruto;  
no se portaron así  
ni la *Cruz* ni el *Instituto*.  
Aunque nos han ponderado,  
diciendo que es maravilla,  
un drama que hay preparado,  
original de Zorrilla:  
*Don Jaime el excomulgado*;  
en tanto que llega el día  
de que saliendo a la luz  
se cumpla la profecía,  
pues hay ópera en la *Cruz*,  
gocemos de su armonía.  
Simpática y elegante  
nos da este teatro ahora  
una ópera palpitante,  
escrita por Mercadante  
y titulada *Eleonora*;  
Y aquí con placer advierto  
que cantaron con acierto,  
haciendo lucir sus galas  
en armonioso concierto,  
Carrión, la Alexandri y Salas.  
Vimos que la concurrencia



fue bastante numerosa,  
 lo cual nos da complacencia.  
 Vamos a hablar de otra cosa,  
 del público, con licencia.  
 Entre los sones divinos  
 del *sol, fa, re, mi, fa, sol*,  
 corramos a ver ladinos  
 los caballos *civilinos*  
 del Circo de Mr. Paul;  
 Circo que, a decir verdad,  
 nos dió poca novedad  
 en sus funciones primeras;  
 pero excita la ansiedad,  
 pues dicen que tiene fieras,  
 y que oculta entre prisiones  
 tigres, osos y chacales,  
 elefantes y leones,  
 y otros bravos animales  
 de sanguinarias pasiones.

Durante esta década, Matilde Díez no dejó de actuar en el teatro del Príncipe, siempre de primera dama, con la sola excepción de 1845 a 1846, que tuvo que ceder el puesto a Bárbara Lamadrid; pero como esta actriz comenzaba a estar decadente y Matilde se hallaba en la plenitud de sus facultades, pronto quedó Bárbara postergada y obtuvo el primer puesto de la compañía en la temporada de 1848-1849 la incomparable Matilde Díez.

Acompañaron a Matilde, desde el comienzo al fin del período, la elegante y sugestiva Teodora Lamadrid y la famosa Jerónima Llorente. En los primeros años figuraron Carlota Coronel, María Corcuera y María Fabiani; luego vinieron a reforzar la compañía Josefa Palma, Mariana Chafino, Plácida Tablares y María Córdoba.

Los actores que trabajaron fueron: D. José García Luna y D. Julián Romea, con la misma categoría hasta 1842; los años de 1843 y 1844, Romea de primer actor único, y de aquí en



adelante siguió sin bajar de categoría, pero cediendo el primer puesto, por antigüedad, a D. Carlos Latorre.

Como segundos galanes y barbas, actuaron: Florencio Romea, Pedro Sobrado, Elías Noren, Luis Fabiani, Lázaro Pérez, José Díez, Pedro López y otros poco conocidos, y como graciosos, Pedro Cubas, Antonio Guzmán y Mariano Fernández.

Apuntadores: Florentín Hernández, José Nicolau, Tomás Mariño y Marcos Barón.

Pintores escenógrafos, Francisco y Federico Lucini.

Director de orquesta, desde el año 1845, Luis Arche.

Julián Romea era un actor de mucha cultura, y contribuyó grandemente al aumento de consideración que la sociedad guardaba a los primeros actores y actrices de las compañías dramáticas. Romea hacía versos de vez en cuando, y no desprovistos de mérito literario; así es que, poseído de ello, se determinó, en 1848, a medir sus fuerzas con otros poetas contemporáneos de segundo orden, lo que dió ocasión a una polémica personal, de que daremos cuenta en breves párrafos.

Promovió el *Liceo* un certamen para premiar la mejor composición poética que se presentase sobre *La fe cristiana*, y habiendo sido favorecida por el Jurado la que había escrito Romea, los desahuciados, entre los que se encontraban Cervino y Santín de Quevedo, arremetieron contra Romea, o mejor dicho, contra el Jurado, compuesto del Duque de Frías, Pastor Díaz y Zorrilla, declarando que había habido parcialidad y que la mejor composición no era la de Romea. Echábase toda la culpa a Zorrilla, al que se conceptuaba ponencia del Jurado, y D. Manuel Cañete, llevando la voz de los descontentos, en *El Herald* y en *El Siglo* escribió, con firma y sin ella, varios artículos, no sólo tratando a Zorrilla con tonos despectivos, sino también a D. Julián Romea, de quien había dicho en 1845, al dedicarle su drama *El Duque de Alba*, que «le estaban reservados los más eternos y envidiables laureles de nuestro Parnaso».

Zorrilla publicó, en la revista *Don Circunstancias* (Febrero



1849), una carta dirigida a Cañete, en la que, amén de justificar el fallo del Jurado y defender la bondad de la oda de Romea, dirigía acerbos censuras al crítico. Que éste se equivocaba alguna vez, no cabe dudarlo, porque en esta época decía de Romea que «era un actor mediano que atina a veces con ciertos papeles que están en su carácter». Nosotros, que tuvimos la suerte de verle trabajar durante los últimos años de su vida, podemos asegurar que para la comedia de costumbres no tenía rival entonces, ni lo ha tenido en tiempos posteriores, no dejando de reconocer que el drama llamado *de época* no era su género apropiado.

Uno de los autores desahuciados en el concurso publicó la composición que había sido rechazada, poniendo en el anuncio: «Don Joaquín José Cervino, autor de la Virgen de los Dolores», por lo que un periódico, tomándolo en son de chunga, dijo que, «como autor quiere decir padre, en este caso resultaba que D. Joaquín José Cervino era el propio San Joaquín, padre de Nuestra Señora».

La angustiosa situación económica que agobiaba la existencia del teatro del Príncipe en la década anterior, hubo de agravarse considerablemente durante el período que vamos reseñando, y deseoso el Ministro de la Gobernación, D. Antonio Benavides, de atajar el mal de raíz, presento a la aprobación de la Reina, en 30 de Agosto de 1847, un Real decreto por el que se encargaba el Gobierno de la dirección, administración y explotación de aquel teatro, considerando su sostenimiento como obligación, por decoro nacional.

Decía el Ministro en el preámbulo del Real decreto:

«De aquí, Señora, la necesidad de establecer un teatro nacional de declamación en Madrid, que, subvencionado por el Gobierno y bajo su inmediata dirección, no solamente sirva de modelo a todos los demás de su clase, sino que sea también una escuela donde se formen los actores para generalizar las buenas máximas del arte dramático, el verdadero tono de la declamación, la expresión sencilla y pura de los afectos, la



propiedad de los trajes y de las decoraciones, la prosodia y el acento genuino del habla castellana con la variedad y riqueza de su armonía.»

Este teatro se pensaba establecer en el del Príncipe, con el nombre de *Teatro Real Español*, para lo cual se entraría en negociaciones con el Ayuntamiento.

Se nombraba una Junta de lectura para la elección de obras; otra de censura, que venía a ser complemento de la anterior, y un Comisario regio con las siguientes atribuciones: llevar la cuenta y razón de los gastos e ingresos del teatro; hacer las contrataciones que exija su mejor servicio; cuidar del decoro y propiedad en los trajes, en las decoraciones y en todo el aparato escénico; verificar los ajustes de los actores, y procurar, de acuerdo con los directores de la compañía, cuanto fuese necesario para la mejor ejecución de las representaciones.

Lo más práctico del Real decreto estaba en suprimir las cargas y censos que el teatro del Príncipe abonaba a la Beneficencia, según se disponía por el art. 32, y en la obligación, que por el 33 se echaba sobre sí el Gobierno, de acudir a las Cortes proponiendo un crédito anual como subvención.

Nada de esto era nuevo. El concepto y las bases para la reorganización del teatro Español las había dado Patricio Escosura en una serie de artículos publicados en el periódico *El Entreacto* el año 1839, donde, describiendo con mano maestra la situación aflictiva del teatro del Príncipe, por la falta de empresa que aceptara el negocio, teniendo que pagar censos que importaban miles de duros, proponía la intervención del Gobierno en el asunto, dictando un reglamento que regularizase la vida de las temporadas cómicas, tanto en su parte literaria como económica, y concediendo una subvención que cubriera los gastos en lo que se creyera prudencial.

Era Escosura partidario del nombramiento de una Junta que tuviera intervención directa en el funcionamiento del teatro, aunque no en la dirección, pues decía:

«Ni autor ni actor quiero al frente del teatro, sino a un



hombre ilustrado, inteligente en literatura dramática, observador del gusto del público, y con antecedentes que le pongan a cubierto, en lo posible, de toda sospecha de parcialidad. Más diré: es preciso que la posición social del que sea llamado a desempeñar este cargo, haya sido siempre, si no muy elevada, tampoco muy humilde; de otra manera, carecería de cierto prestigio indispensable para tener a raya la petulancia, la vanidad, la osadía que suelen hallarse, por desdicha, entre los que escriben y representan dramas, y la crítica, cuando no pudiera cebarse en sus actos, le mortificaría en su persona.»

El director con que Escosura soñaba para el teatro Español no se encontraría, seguramente, en Madrid ni en toda la Península; tenía que ser un director bajado del cielo, y esto constituía una dificultad para realizar el proyecto. Escosura estaba en esto equivocado. En el siglo de oro de nuestra literatura dramática, los cómicos eran directores y empresarios a la vez, y no necesitaron ni juntas ni comisarios regios para que les llevasen comedias Lope, Tirso, Moreto, Rojas y Calderón. El pensamiento de Escosura estaba inspirado en el mejor deseo, y comprendiéndolo así, lo aceptó D. Antonio Benavides, haciendo suyo hasta el título de *Teatro Español*, que aquel escritor había propuesto en sus artículos de 1839.

Por aquella época, en 1839, reconociendo el Ayuntamiento la necesidad de reorganizar la administración de los teatros de la Cruz y del Príncipe, que estaban a su cargo, propuso al Gobierno un reglamento que no resolvía la cuestión, pues mientras obligase a las empresas de ambos coliseos a pagar las cargas de Beneficencia, censos y pensiones de los actores y actrices jubilados, los rendimientos del negocio resultaban ilusorios; así es que la propuesta del Ayuntamiento, no marcando una nueva orientación en el asunto, quedó relegada al olvido.

La inestabilidad de la política hizo que Benavides saliera del Ministerio y que no pudiera llevar a la práctica el Real decreto de 30 de Agosto de 1847; pero entró en el Gobierno encargándose del mismo departamento ministerial D. Patricio de



la Escosura, el verdadero padre y engendrador del proyecto de reorganización del teatro del Príncipe o Español, como quería que se llamase, y consiguiente a sus antiguos propósitos, aceptó en principio la idea de Benavides, es decir, el Real decreto inspirado en sus artículos de 1839. No queriendo Escosura variar o modificar el Real decreto descaradamente, *autoritate qua fungor*, sino con cierto carácter de legalidad, nombró un Comisario regio para que estudiase el asunto y propusiese las variantes que, tras concienzudo estudio, considerase necesarias. El desempeño de esta comisión lo encargó Escosura a su amigo y compañero de letras D. Ventura de la Vega, quien por amistad y por carácter, que lo tenía amable y complaciente, no haría sino adaptar a su informe los pensamientos y opiniones del Ministro de la Gobernación.

El tiempo pasaba, la resolución no salía y el teatro del Príncipe iba cada vez de mal en peor. Sordo el Ayuntamiento a los clamores de la Prensa y ciego ante las dificultades económicas con que las empresas tropezaban en el arrendamiento del coliseo, lo sacó a subasta, exigiendo ocho mil duros al empresario que quisiera explotarlo. El resultado deberían tenerlo previsto los ediles: se declaró desierta la subasta, en vista de lo cual, en tertulias, en cafés, en las redacciones de periódicos, en todas partes, se pedía la intervención del Gobierno como única salvación para el teatro del Príncipe.

Luis Olona publicó en la *Revista Universal de Administración*, de que era director, una serie de artículos, reflejo fiel de la opinión pública; pero descubriendo el intento de debilitar la influencia de los cómicos en la dirección literaria del teatro para conceder la supremacía absoluta a los autores dramáticos. Aceptaba Olona el criterio que informaba el Real decreto de Benavides, modificando algunos puntos que, después de todo, no eran de importancia, ni destruían el pensamiento capital.

Así las cosas, suspendida la ejecución del Real decreto de 30 Agosto de 1847, convencido todo el mundo de que había



que hacer algo para normalizar la situación del teatro del Príncipe, y dispuesto Ventura de la Vega a dar por terminada su comisión, teniendo ya preparados los materiales todos para plantear la reforma, entró en el Ministerio el Conde de San Luis, hombre de grandes iniciativas, de carácter resuelto, y que se propuso, con un buen deseo que no le regateamos, sacar de la postración en que yacía la literatura dramática.

Queriendo el Conde resolver el asunto, nombró una Junta encargada de proponer las modificaciones que juzgase convenientes en el decreto de 30 de Agosto de 1847, y terminados los trabajos de la Junta, el Ministro expidió un Real decreto en 7 de Febrero de 1849, organizando los teatros del Reino, y otro, de la misma fecha, aprobando un Reglamento para el *Teatro Español* o sea el del Príncipe.

Por el primer decreto se creaba una Junta consultiva de teatros y otra de censura; se establecieron los derechos y obligaciones de los autores dramáticos, de los empresarios y de los autores, y además de otras disposiciones, se hacía una clasificación de los teatros, determinando que en Madrid no hubiera más que cuatro, a más del Español (*Príncipe*), que se denominarían de *número*, y eran los siguientes: teatro del *Drama*, de la *Comedia*, *Lirico español* y *Lirico italiano*. En cumplimiento de esta disposición, se llamó teatro del *Drama* el de la Cruz, y de la *Comedia* el del Instituto, con una sucursal, *passsez moi le mot*, el de Variedades, que se decía *supernumerario de la Comedia*. No habiéndose desarrollado aún la zarzuela, y no contando más que con dos o tres óperas españolas, número insuficiente para dedicarlas un teatro, las clases *lirico español* y *lirico italiano* se refundieron en una general, *ópera*, que abarcaba las dos determinadas por el Real decreto, y que sirvió para dar nuevo nombre al teatro del Circo.

En cambio, la división de dramas y comedias quedó deslindada por el Real decreto, pues en sus artículos 37 y 38 decía: «En el teatro del Drama sólo podrán representarse obras que pertenezcan a los géneros siguientes: tragedias, dramas, melo-



dramas y comedias de magia; y en el teatro de la Comedia podrán representarse todas las obras que no sean tragedias, dramas o melodramas.» Prescindiendo de que la comedia de magia hubiera debido proscribirse del teatro del Drama, por tener sobre ella indiscutible derecho el teatro de la Comedia, el criterio de separar radicalmente estos dos géneros no habla muy en favor de la Junta que aconsejó al Ministro la reforma; así es que se censuró el capricho de obligar a las empresas a no representar sino un género determinado, cuando la combinación de ambos ha sido en todas las épocas aliciente para conseguir buenas entradas.

El segundo decreto, que comprendía el Reglamento del teatro Español, es decir, la reforma del teatro del Príncipe, merece también que se le dediquen algunos renglones.

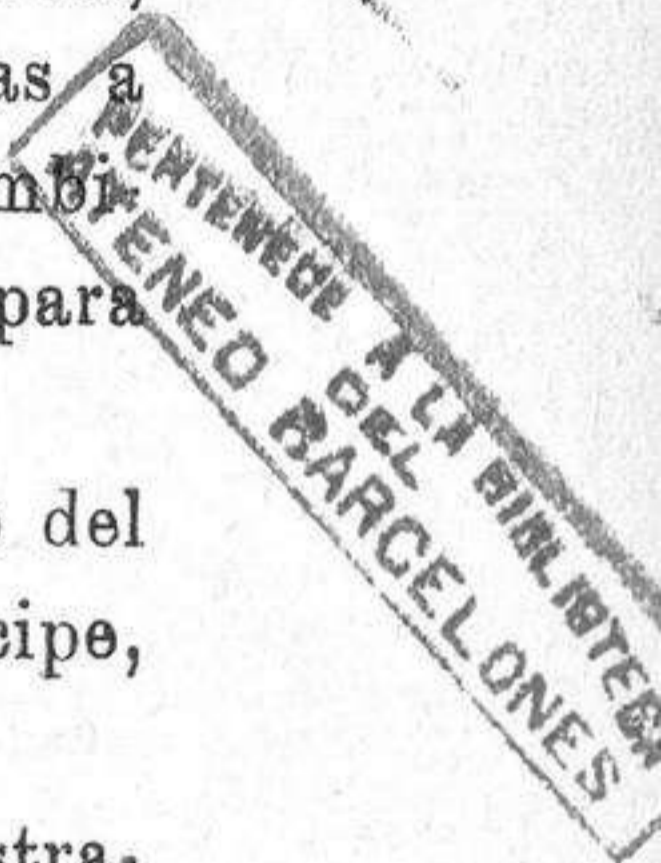
Este Reglamento establecía que la dirección, administración y gobierno del teatro estuviera a cargo de un Comisario regio, como el del decreto de Benavides, Comisario que cobraría 36.000 reales anuales. Además, había un Secretario y un Contador con 18.000, y un Depositario con el 1 por 100 de las cantidades que entrasen en su poder.

Todas las demás disposiciones del Reglamento estaban inspiradas en el decreto del año 1847; y respecto a los recursos para el sostenimiento del teatro, se subvenía a ellos con una contribución que se establecería sobre todos los demás espectáculos públicos. De las cargas que a favor de la Beneficencia gravaban sobre el coliseo del Príncipe, nada decía el Real decreto.

Con fecha 6 de Abril se expidió una Real orden clasificando los teatros del Reino, y señalando la contribución mencionada en el párrafo anterior.

Teatros de primer orden: en Madrid, el de la *Cruz* y el del *Circo*; en Barcelona, el de *Santa Cruz* y el del *Liceo*; en Sevilla, el *Principal* y el de *San Fernando*; en Cádiz, el *Principal*, y otro en Valencia, sin nombrarle.

Teatros de segundo orden: en Madrid, el del *Instituto*, y





otro en cada una de las poblaciones de Coruña, Granada, Málaga, Palma, Valladolid y Zaragoza.

Teatros de tercer orden: los restantes.

Los teatros de primer orden pagarían por derechos de licencia 3.000 reales; los de segundo, 1.500, y los de tercero, 500.

Además, abonarían las empresas el 5 por 100 de la entrada en las funciones de toros y novillos, y el 10 por 100 en los demás espectáculos y diversiones.

El decreto fue muy discutido, pues mientras unos le defendían con tesón, como D. Manuel Cañete (1), a quien le parecía bien todo lo que fuesen mandatos y prohibiciones anulando la preponderancia de los cómicos, otros conceptuaban que el Ministro o la Junta asesora había padecido un ataque agudo de reglamentación.

No bien publicado el Real decreto, el Conde de San Luis, que era muy expeditivo, deseó realizar la reforma, y dispuso que se restaurase el teatro, a fin de que comenzara a funcionar como *Teatro Español* en Pascua de Resurrección, que era la época en que daban principio las temporadas cómicas.

La compañía pasó a dar funciones al teatro de la Cruz, y mientras tanto, se hicieron las obras de restauración en el del Príncipe, a cargo del arquitecto D. Anníbal Alvarez.

Se pintó un telón de embocadura, que gustó mucho por su sencillez y elegancia; se colocaron en los lados del proscenio los retratos de Lope, Tirso, Calderón, Alarcón, Rojas y Moreto; se puso iluminación de gas, y se aumentó el precio de los billetes tomados en Contaduría. Se empapelaron los pasillos y escaleras; se forraron de terciopelo rojo las butacas y de paño los asientos de los anfiteatros, proscribiendo el color azul, que había imperado desde 1845 (2); se uniformó a los acomodado-

(1) *Revista General de Administración*, 1849.

(2) Romea, que era el que mangoneaba en el arreglo del teatro, detestaba el azul. Cuando se reformó en 1845 poniendo azul el terciopelo de las butacas y el papel de los palcos, dijo, en son de pulla, que el teatro



res con frac azul de botón plateado, pantalón negro, corbata blanca y chaleco del mismo color, y se distribuyeron las localidades de forma que cupiesen 900 personas, calculándose un producto por función de 11.000 reales próximamente.

En la fachada, y sobre la puerta del centro, se colocó una lápida con la siguiente inscripción: «Teatro Español.—Se fundó reinando D.<sup>a</sup> Isabel II, siendo Ministro de la Gobernación del Reino el Excmo. Sr. D. José Luis Sartorius, primer Conde de San Luis.—Año 1849.»

El periódico satírico *Don Circunstancias* dijo que debía haberse añadido: «Siendo Ministro de Hacienda D. Alejandro Mon, Intendente de Madrid el Sr. Flores Calderón, primera bailarina del Circo la señora Fuoco, domador de fieras mister Charles Esperon, empresario de la Plaza de Toros el Marqués de Casa-Gaviria, e Inspector de la Ronda de policía D. Francisco Chico.»

La inauguración se verificó con toda solemnidad el 8 de Abril. Leyó un *Prólogo* en verso Julián Romea, compuesto por él; después se tocó una sinfonía de Saldoni, luego se representó la comedia de Calderón *Casa con dos puertas*, desempeñada por Matilde, la Palma, la Noriega y la Durán; Romea, Guzmán, Pizarroso, Barroso, Boldún y Sotomayor; baile nacional y el sainete de D. Ramón de la Cruz *La Petra y la Juana o la casa de Tócame-Roque*, en que tomaron parte las principales actrices y actores de la compañía.

Asistió aquella noche la Reina Isabel, ocupando un palco de honor que se había improvisado frente al escenario; los concurrentes a las localidades de preferencia vestían de etiqueta como en fiesta solemne, entrando por la puerta de la calle del Prado la gente de coche, porque a éstos no se les permitía acercarse al edificio delante de la fachada de la calle del Príncipe.

había quedado tan bien, que podía hacer la competencia al café del Recreo, inaugurado en Setiembre de 1844, en la calle de Alcalá, casa del Marqués de la Torrecilla.



El *Prólogo* de Romea parece que no acabo de gustar a los espectadores. Envalentonado con el premio del *Liceo*, quiso hacer un alarde de sus facultades de versificador, y aunque interpretaba bien el mecanismo, carecía de esa inspiración que poseen los verdaderos poetas, tanto en lo serio como en lo cómico. La composición consta de 38 quintillas, que dan un total de 190 versos octosílabos, número suficiente para poner a prueba las aptitudes poéticas del poeta.

Comenzó diciendo:

Yo, el último en merecer,  
público, distinción tanta,  
me vengo ante ti a poner,  
y acatando tu poder  
mi humilde voz se levanta.

Si no a mi escaso talento,  
apelaré al corazón;  
y en tan solemne momento,  
como diga lo que siento,  
tú aceptarás mi intención.

Después elogiaba la idea de la formación del *Teatro Español*, echando una flor a la Reina, que estaba en un palco.

¿Lo veis? El arte ensalzando,  
los bellos ojos tornando  
a la dulce poesía,  
su alto favor les envía  
la nieta de San Fernando.

Y así debió suceder;  
que allá, bajo su aureola,  
el suelo la hizo nacer  
sensible como mujer,  
hermosa como española.

Dedica unas quintillas a cantar las glorias de España, y termina animando a todos para seguir el camino de la regeneración del teatro.



¡Ea!, pues, ¡alto! ¡A marchar!  
Vates de España, a cantar;  
artistas, a combatir;  
hombres de ciencia, a escribir,  
y tú, público, a juzgar.

Y juntos así, y seguros,  
la alta cúpula sentemos  
sobre reforzados muros,  
en cuyos cimientos duros  
la primer piedra pondremos.

Y dignos de alta memoria  
nombres laureados lleve;  
y también legue a la Historia  
brillantes palmas de gloria  
nuestro siglo diez y nueve.

Y así se alzaré, lo espero,  
del arte el naciente sol,  
y España, en su hablar severo,  
decir podrá al extranjero:  
«Tengo *Teatro Español*.»

Esta poesía está publicada íntegra en *El Herald*, que era el periódico del Conde de San Luis.

El día 15 de aquel mes se hizo *La escuela de las coquetas*, para la salida de Teresa Baus y José Calvo; el 20, *El sí de las niñas*, para la de Joaquín Arjona; y el 24, *La carcajada*, para la de D. José Valero. Las obras eran escogidas, los actores encargados de su ejecución rayaron a gran altura, y, sin embargo, el público no correspondía al esfuerzo que representaba la reunión en una misma compañía de tantos artistas sobresalientes: pasados los primeros días, iba poca gente al teatro.

En Setiembre hicieron *La esclava de su galán*, de Lope, refundición de Hartzenbusch, desempeñada por Matilde, la Chafino, los Romeas, Guzmán, Calvo y Sobrado; y para fin de fiesta, *Una de tantas*, de Bretón, por Matilde y Romea.

En Octubre pusieron en escena *La rueda de la fortuna*, de Rubí, y *Don Antonio de Leiva*, de Ariza, por Matilde y Romea;



*El viejo y la niña* y *El avaro*, por Arjona; y *La calumnia*, por Valero. Como se ve, los primeros actores trabajaban aislados, y esto no era lo que al público satisfacía. Percatados de ello, y en vista de alguna indicación que hizo la Prensa, representaron *Marcela*, por Matilde (1), la Palma, Romea, Valero, Arjona y Guzmán, primera obra en que se consiguió ver reunidas las notabilidades de la Compañía.

Acabó aquel mes con el estreno de *Saúl*, drama bíblico en cuatro actos (2), original de D.<sup>a</sup> Gertrudis Gómez de Avellaneda, interpretado por Bárbara, Teodora, Valero, Arjona, Calvo, Pizarroso, Alverá, Osorio y Pardiñas. Decoraciones nuevas pintadas por Philastre y por Aranda. Música de Saldoni.

La Avellaneda había estrenado, en 1844, *El Príncipe de Viana*, con un éxito ficticio, porque los amigos la prepararon una ovación con sus correspondientes coronas; pero los periódicos pusieronla muchos ditingos. Ese mismo año se hizo en la Cruz *Alfonso Munio*, también con aplausos excesivos y coronas. El periódico satírico *El Dómine Lucas* decía:

Tienen, pues, razón y media;  
es más difícil, al fin,  
escribir una tragedia  
que coser un calcetín.

El 30 de Noviembre se estrenó *¿Quién es ella?* de Bretón, por Bárbara, Teodora, Valero y Arjona, y el 19 de Diciembre se hizo la *reprise*, como decimos ahora, del drama *Los amantes de Teruel*, refundido por su autor, con decoraciones de Philastre y de Aranda, y desempeñado por Teodora, la Baus, Latorre (3), Valero, Calvo y Pizarroso.

(1) Habitaba Matilde Díez en la Carrera de San Jerónimo, núms. 44 y 46, tercero izquierda, portal de la esquina.

(2) Esta fue una de las sesenta obras que en el espacio de un mes se presentaron a la Junta de lectura, cuyos fallos consiguieron disgustar a los que la habían aclamado para librarse de la *tiranía de los cómicos*.

(3) Habitaba en Relatores, 11, principal.



Los buenos propósitos del Conde de San Luis se estrellaron contra la apatía del público, que dió en no ir al teatro del Príncipe, apatía que tiene su explicación en la falta de novedad que ofrecía el espectáculo; las comedias que ponían en escena, se las sabía el público de memoria, y daban monotonía al espectáculo, precisamente en una época en que le hacían una competencia terrible los demás teatros. En *Variedades* había obtenido un éxito inmenso la zarzuela *El Duende*, pues aunque no había teatro destinado al género lírico español, como preceptuaba el Real decreto, éste autorizaba, por su art. 46, a la empresa de la *Comedia* para dar representaciones de zarzuela; en el *Circo*, la *Fuoco* causaba las delicias de los espectadores; en el *Instituto*, la *Pepa Vargas* tenía subyugado al público, y para colmo de contrariedades, apareció en la *Cruz* una nueva bailarina que en pocas noches logró formar un nuevo partido: la *Manuela Perea*, conocida en los fastos de la historia de la coreografía española con el nombre de *la Nena*. Esta competencia terrible no la habían previsto, ni *Patricio Escosura* en sus artículos de 1839, ni *D. Antonio Benavides* en su Real decreto de 1847, ni el Conde de San Luis en su reforma; pero acordándose de aquella máxima del sistema homeopático que dice: *similia similibus curantur*, se echó mano de un recurso que en tales circunstancias produjo el efecto deseado: contrató el Comisario regio a la primera bailarina de los teatros de Andalucía, la *Petra Cámara*, y con esto consiguió ver ocupadas las localidades todas del teatro del Príncipe. Al público había que darle novedades, fuesen como quisieran.

La reforma del Conde de San Luis fracasó, porque no se tuvieron en cuenta más que las condiciones artístico-literarias del asunto, prescindiendo de la parte industrial, en favor de la cual se hizo muy poco o casi nada. El Comisario regio, cuya competencia era indiscutible en estas cuestiones, no tuvo acierto para dejar satisfecho al público, ni libertad de acción, porque se halló constantemente cohibido bajo la presión moral de *Romea*, que logró imponerse a todos, incluso al Ministro de la



Gobernación. Las cartas que mediaron entre el Conde de San Luis y Romea, publicadas (1) por el docto académico D. Juan Pérez de Guzmán, ponen de relieve la intransigencia de aquel actor, que contribuyó, sin darse cuenta, a que la reforma no pudiera prosperar.

Romea, que como empresario había logrado sostener el teatro del Príncipe varias temporadas, a pesar de las dificultades económicas que se le presentaron, como primer actor, subordinado a un Comisario regio, no pudo ser ni más díscolo ni más altanero. Censurábase la gestión de D. Ventura de la Vega, sin saber que el pobre Comisario regio tenía que luchar con el indómito carácter de los unos y con la resistencia pasiva de los otros, por lo cual quedaban reducidas a la nada las altas atribuciones que el Reglamento concedía a tan elevado cargo.

La reforma del Conde de San Luis estaba inspirada en los mejores deseos; pero su desarrollo carecía de una base práctica, ajustada a la realidad de las cosas, y en este sentido se equivocaron lo mismo los Ministros Benavides y San Luis, que D. Patricio de la Escosura en sus artículos de 1839.

CARLOS CAMBRONERO

(Continuará.)

---

(1) *Boletín de la Academia de la Historia*, Abril 1911.



# FORMAS RUDIMENTARIAS DE LA NOVELA PICARESCA

## CAPÍTULO V

### Emersión de la personalidad.

En el progreso inevitable de la ficción en general de los hechos al carácter, la novela picaresca española se limitó a presentar un cambio, desde el principio al fin de su desarrollo, y la piedra de toque de este cambio fue necesariamente la preponderancia del antihéroe en el relato como persona que tiene asunto propio en su misma vida. La novela de observación empezó a sentir la necesidad del interés personal, y de ordenar los acontecimientos en conformidad con una idea única, en lugar de describir simplemente impresiones de la vida externa desparrramadas al azar.

En consecuencia, las novelas picarescas de la segunda fase fueron narraciones en que se tributaba menos atención a las distintas clases de la sociedad y más al observador. Como se trataba de un pícaro, la vista se fijaba de preferencia, ahora en sus picardías, no como simples trapacerías, sino como revelación del personaje, y combinadas orgánicamente para un fin. El exceso de discursos y moralidades tendió así a rebajarse, y la importancia de la fábula en sí a acrecentarse, incluyéndose cada vez con más frecuencia episodios románticos que acentuaran el contraste, haciéndose la forma de la narración menos estereotipada y sencilla. La *Hija de Celestina* y el *Necio bien afortunado*, de Barbadillo; el *Lazarillo de Tormes*, de



Luna; el *Marcos de Obregón*, de Espinel, y la *Teresa, Trapaza* y la *Garduña*, de Solórzano, fueron las principales obras de esta fase literaria. La primera de éstas, cronológica y típicamente, es el *Buscón*, de D. Francisco de Quevedo.

Apareció en Zaragoza, en Julio de 1626, publicada por Pedro Verges, y a costa de Roberto Duport, con el título de *Historia de la vida del buscón llamado Don Pablos, ejemplo de vagamundos y espejo de tacaños*, considerándose de tan fácil venta, que Alonso Pérez, padre del Doctor Pérez de Montalbán, fue condenado el siguiente año, por no respetar el privilegio conferido a Duport, intentando una reimpresión en Madrid; aparecieron ediciones autorizadas en Barcelona (1627), en Ruan (1629) y en Pamplona (1631). Duport, en su dedicatoria a Fray Juan Agustín de Funes, habló de este libro como *émulo de Guzmán de Alfarache... y tan agudo y gracioso como Don Quijote*, y más desapasionadamente le juzgó con todo favor la aprobación general. La novela, en la época de su publicación, debió ser ya conocida de los amigos íntimos de Quevedo, si es que no se leyó en lectura pública; pues su composición puede calcularse, con seguridad, en los primeros diez años del siglo xvii, conteniendo alusiones contemporáneas de los años 1602 a 1607; y la mención del poeta ahorcado Alfonso Alvarez a la memoria del cual se emborrachan los matones de Sevilla, hace creer que su definitiva composición no se terminó hasta el 1608. No se daba gran prisa Quevedo para imprimir sus escritos. Sus *Cartas del caballero de la Tenaza*, (obra semipicaresca) llevan fechas de los primeros años del siglo, sin que se publicaran hasta 1627, juntamente con los *Sueños*, que escribió del 1607 a 1622. Pero todas estas obras eran ya manuscritas, populares desde un principio, y el autor iba adquiriendo fama por este medio, sin necesidad de poner en peligro su persona, pues aún no había cesado la amenaza de la censura civil y eclesiástica, y no era cosa difícil negarse por autor de una obra sospechosa.

Llama a Quevedo Quintana «el padre de la risa, el tesoro



de los chistes, la fuente de las sales, el maestro de la jocosidad», y ciertamente, poseía en grado extraordinario el doble talento de la agudeza satírica y el de la observación, con lo que su representación de la vida en las clases bajas es inimitable. Con las *Capitulaciones de la vida de corte y oficios entretenidos en ella*, compuestas de 1603 a 1604, había dedicado estudio cuidadoso y solícito a la observación de la vida picaresca, presentando clasificaciones de pícaros y funciones a ellos anejas que no pudo conocer sino valiéndose de su experiencia personal. En tal obra pasa revista al ejército de mendigos y rateros, tullidos falsos o reales, rufianes, tahures, rameras, maridos complacientes, granujas de toda laya, describiendo desde la jerga germanesca hasta las maneras dulzonas y zalameras de los parásitos. No se necesitaba ya sino una relación novelesca en que ensartar todas estas castas y escenas, y para ello vino bien la historia de *La vida del gran Tacaño*, que así se llamó al *Buscón* después de la muerte de su autor.

Con la rapidez que se observa en las aventuras de *Lazarillo* y el ahorro de moralidades, se cuenta aquí la vida de Pablos, el antihéroe de Segovia, por él mismo, desde su nacimiento, que lo hubo de un padre ladrón y de una madre hechicera, hasta su huída a las Indias, después de la hazaña de los matoques de Sevilla borrachos. Cuenta cómo aprendió de su padre que el oficio de apoderarse de lo ajeno no es arte baja, mecánica, sino liberal, y cómo en la escuela, regalando a D. Diego, hijo de un caballero rico, se prepara los medios de estudiar en la Universidad, alojado como paje suyo. Siguen luego las trazas a que tiene que recurrir en los comienzos de su vida estudiantil en el pupilaje del misérrimo Cabra; en su lucha desesperada contra el hambre, y en Alcalá empieza a figurar como gran bellaco, para desquitarse de las calamidades de novato.

Cuando Pablos, no mucho más aventajado en moralidad, con su paso por los estudios, regresa a Segovia, adonde le llaman para cobrar la herencia de su padre ahorcado, y le enteran del encarcelamiento de su madre por la Inquisición, deja

PERYENECE A LA BIBLIOTECA  
ATENED BARCELONES



a la mitad del pueblo llorando por sus bellaquerías, y a la otra mitad riendo de los que lloraban. Un loco inventor de ingenios bélicos, un maestro de esgrima disparatado, un poeta sacristanesco, animan el viaje de Alcalá a Madrid, pasado el cual, tiene por compañeros de camino a un soldado, a un ermitaño tahir y a un usurero genovés. Al entrar en Segovia, lo primero que ve es a su señor padre hecho cuartos, y llega hacia donde está su tío el verdugo, taraceando las espaldas de unos cuantos castigados. Este digno pariente lleva a su casa a su sobrino y a unos cuantos amigotes de lo más grosero y vil que pueda desearse; pero Pablos, que no se aviene a ejercer el oficio de verdugo a que le invita su tío, corre hacia Madrid, una vez que se ve con los dineros de la herencia, determinado a ver mundo y vivir para sí mismo. En el camino se encuentra con un hidalgo fingido, de lo más granuja de España, que le entretiene con una relación muy detallada de lo que es la cofradía de la estafa en Madrid. El segundo libro de la novela comienza con la introducción de Pablos en el seno de esta gentuza. Todos ellos son habilísimos en mil variedades de fraudes, y viven regidos por una vieja que, desgraciadamente, da con todos ellos en la cárcel. Pero, Pablos, despejando su salida por medio del dinero y enamorando a la hija de su patrona, pretende pasar por noble y rico, y luego consigue escapar sin pagar su pensión, haciendo ver que le ha preso la Inquisición por nigromante. En los comienzos de una burla que traza con damas distinguidas para alcanzar mujer de fortuna, gastándose en obsequios con ellas lo que en comparación de lo que piensa conseguir tiene en muy poco, es reconocido por su antiguo amo D. Diego, y termina cruelmente apaleado. Ya convaleciente de su paliza, se hace Pablo mendigo, alquilando muchachos que roben para él; júntase luego a una compañía de comediantes, y se hace poeta; corteja a monjas, y habiendo alcanzado por fruto de sus galanteos, no otro mejor que el desengaño de haber perdido el tiempo, se marcha de allí a Sevilla, donde tiene lugar su encuentro con los tumultuosos ma-



tones y sus embestidas con los alguaciles, de los que matan dos por casualidad, más bien que de caso pensado, acogiéndose por ello al sagrado de la catedral. Allí son sustentados por todas las ramerías de la población, y Pablos, cansado de aquella vida, se escapa con una de ellas, y se embarca para las Indias, en busca de mejor fortuna. «Y fueme peor—dice,—pues nunca mejora su estado quien muda solamente de lugar, y no de vida y costumbres.»

Esta fue la última palabra del pícaro y la única reflexión moral del cuento. Preparábase una segunda parte, ya que no se prometiese, como la que habían formado las continuaciones del *Lazarillo de Tormes*; y la traducción francesa de La Geneste, en 1633, para evitar el brusco término que pone Quevedo a su obra, alteró ésta, llevando a Pablos a Sevilla con un comediante, y casándole allí, después de muchas intrigas, con la hija de un rico mercader. Restif de la Prestonne, en 1776, compuso una terminación aún más elaborada. En el plan y en la sátira guarda el *Buscón* más parecido con las narraciones de la primera fase. El mismo molde en que se fraguaron éstas sirvió también para la obra de Quevedo, y no se añadió más complicación en la trama ni más originalidad en la invención; pero con todo esto, avanzó más sobre las novelas primitivas. El antihéroe, en efecto, es en ella, más que en ninguna otra, el centro de la acción; la mera invención y la trama ofrecen menos importancia, y la sátira de la sociedad no escoge por instrumento las observaciones de un lacayo. Ciertamente, que Pablos anduvo al servicio de D. Diego Coronel; pero amo y criado eran de la misma edad, se habían tratado de niños, y la posición de Pablos era libre y sin trabas. Excepto en esta condición y en la de comediante, siempre figura como un aventurero. La atención se reconcentra siempre en él, y no en la manera de vivir del momento. En consecuencia, se hizo tabla rasa de toda clase de episodios y digresiones que hubieran podido disminuir la atención hacia el pícaro, y hasta los ataques a las costumbres sociales se convierten en argumento personal.



Si en algún que otro pasaje es grosero hasta repugnar, pareciéndose en esto a la *Pícara Justina*, el *Buscón* no llegó nunca a obsceno. Su estilo, era por lo común francamente, burlesco y manifiestamente descuidado; pero la vivacidad, que nunca fatiga, de la narración, y el centelleo de sorpresas del lenguaje, en armonía con las chispeantes ingeniosidades del pensar, dotaron a esta obra de cierta distinción, indicándonos que el autor, indudablemente, con más esmero, hubiera producido la obra maestra de este género literario.

En Francia, en adición a *L'avanturier Buscon, histoire facétieuse*, traducción de La Geneste de 1633, con las *Lettres du Chevalier de l'Espagne*, fue reimpressa a menudo; el *Sieur Raclots*, en 1699, en Bruselas, incluyó una nueva versión en sus *Œuvres de Don Francisco de Quevedo*, tomada de la conclusión de La Geneste, y en 1776, Restif de la Bretonne, ayudado por Vaquette d'Hermilly, publicó en La Haya *Le fin matois ou histoire du grand taquin*, con notas, y otra terminación en ocho capítulos suplementarios. Esta continuación, de escaso mérito, desentendiéndose por completo del espíritu de su original, describe el casamiento de Pablos con su manceba de Sevilla, yendo embarcados, y su viaje a las Indias, arrebatándole la mujer el capitán, y muerta al fin por el piloto, mientras Pablos promueve un motín a bordo. Llega él entonces a ser nombrado capitán; pero le desposee del cargo aquel antiguo compañero de viaje, el ermitaño fullero, y Pablos es abandonado en una isla y socorrido por una muchacha india, que él vende vilmente a los soldados españoles. De vuelta a España, Pablos encuentra al ermitaño en la cárcel, al que reconoce, como es por él también reconocido después de haberse escuchado las respectivas confesiones de sus crímenes. El ermitaño termina condenado a muerte y Pablos a las galeras. En un descanso que le procura la convalecencia de heridas que ha sufrido por los malos tratamientos, escribe sus memorias. En 1793 se tradujo otra vez la obra original, en Lyon, por F. M. Mersan; y Germond de Lavigne, corrigiendo las alteraciones



que él puso en su primera traducción de 1843, ha dado la definitiva traducción francesa. En Venecia, 1634, apareció una traducción al italiano, con el título de *Historia della vita dell' astutissimo e sagacissimo buscone chiamato don Pablo*, puesta de castellano en toscano por Giovanni Pietro Franco; y en 1657 se «vertió al inglés, por una persona honorable *The Life and Adventures of Buscon the witty Spaniard* (la Vida y Aventuras del ingenioso español el Buscón), y se imprimió en Londres juntamente con el *Provident Knight*, traducción de las *Cartas del Cavallero de la Tenaza*. En 1683 salió una versión fragmentaria con la *Auristella*, de Gonzalo de Céspedes y Meneses, y en 1707, el Capitán John Stevens, editor de *Spanish Libertines* y traductor de muchas obras principales de la literatura española, desde el *Quixote* de Avellaneda hasta la *Historia* de Mariana, incluyó en sus *Comical Works of Quevedo* la *Vida de Pablos, estafador español*, que es la mejor traducción inglesa, aunque Pedro Pineda, maestro de español en Londres, hizo en 1743 otra redacción. En Francfort (1671) se publicó una edición franco-alemana con el título *Der abenteuerliche Buscon*, y se tradujo nuevamente al alemán en 1781, por Federico Bertuch, en su *Magazin der Spanischen und Portugaischen Litteratur*, en Dessem. En holandés, Jan ten Hoorn, de Amsterdam, imprimió una traducción anónima, *Vermakelyke historie van der Koddigen Buscon*, en 1699; y en Amsterdam también apareció, sin fecha, el *Hollebollige Buscon*.

Esta obra es la más universalmente conocida de las de Quevedo, si se exceptúa los *Sueños*, y después de *Lazarillo* y de *Guzmán de Alfarache*, la más popular entre las picarescas españolas.

Así como el Dr. Carlos García publicó su obra en castellano, estando en París desterrado, también su compañero de refugio, Juan de Luna, que servía de intérprete al español en la capital francesa, publicó allí, en 1620, su *Vida de Lazarillo de Tormes, corregida y enmendada*, añadiéndole *La segunda parte de la Vida de Lazarillo de Tormes, sacada de las crónicas an-*



*tiguas de Toledo*. Procurando que sirvieran de texto de español para sus alumnos, Luna quiso modernizar y mejorar la dicción de la novela original de 1554, y en la segunda parte dar visos de verosimilitud a lo fantástico de la continuación anónima de 1555. Aunque la primera parte de sus propósitos no mereció éxito particular, en la segunda triunfó plenamente; y sólo por esta segunda parte de *Lazarillo*, es conocido y recordado Juan de Luna. Declarando que es un relato necio el de las aventuras de Lázaro entre los atunes, Luna se propone redimir a su héroe de tan absurdas hazañas y absurdo modo de vida, proporcionando en su lugar la verdadera relación de los hechos del pícaro y sus infortunios, tal como los había oído al rincón de la lumbre en el invierno, de boca de su abuela, y cómo se habían conservado en las antiguas crónicas de la hermandad de Toledo. La narración se anuda con los acontecimientos finales de la primera parte, prosiguiendo con el embarque de Lazarillo contra los argelinos, y el naufragio que padeció; pero Lazarillo no permaneció sino muy corto tiempo en el mar, en que descubrió un tesoro que ató con una cuerda antes de salir á la superficie. El otro extremo de la cuerda lo ató a su pie; mas al ser cogido por unos pescadores, la cortaron, y entonces, con el disgusto que les dió el saber lo que se había perdido, determinaron explotar al pícaro, exhibiéndolo por toda España como un monstruo marino. De esta suerte, le llevan como a un tritón por todo el reino, hasta que lo ponen a punto de morir ahogado en una de sus representaciones acuáticas. Creyéndole muerto, se disponen a echarlo en un río; pero él grita a tiempo, logrando ponerse en salvo. Vuelve a la vida picaresca, y presenta una querrela contra su mujer y el arcipreste, saliendo burlado; lleva a un galán encerrado en una caja a la casa de su enamorada; sirve de escudero a siete mujeres a la vez; se hace ermitaño tramposo, sucediendo a otro que realmente lo era, y que muere en su presencia, y después de ser maltratado por la hija del ermitaño muerto, con quien había pensado casarse, concluye su relato diciendo: «Esta es,



en suma, amigo lector, la segunda parte de la *Vida de Lazarillo*, sin añadirle ni quitarle nada, tal como se la he oído contar a mi abuela. Si te gustó, me huelgo, y adiós.»

La habilidad con que Luna unió esta continuación al original, reproduciendo casi exactamente el estilo festivo de éste y conservando su manera de ser realista, fue admirable. Si la acción no era tan rápida ni el estilo tan incisivo, la sátira era plena y aguda, y la narración libre de moralidades ramplonas que tanto menudearon en otras novelas picarescas. Además, aquí se observa lo que aún no aparece en el otro *Lazarillo*, y es que este antihéroe, y no la sociedad en que discurre, resulta de capital importancia; y manteniéndose fiel continuación del original en todo lo demás, se aleja en este respecto, pasando a ser Lázarro, de perpetuo servidor que era, pícaro independiente. El interés y la sátira personales eran sumamente acentuados, y la narración, por consecuencia, no muy distante de las novelas picarescas del primer ciclo. La edición española de este *Lazarillo*, en 1652, pasaba por ser impresa en Zaragoza, a costa de Pedro Destar; mas era, probablemente, una falsificación, y, con toda seguridad, una reimpresión francesa, pues muchos de los errores de la edición primera se ven repetidos torpemente en ella. La inicial del nombre de Luna sigue siendo una «H», y su nacionalidad va también mal entendida, pues dice «castellano» en vez de «castellano». En el año de su primera aparición fue traducida al francés, en París, por Vital d'Audiguier, y se publicó con la primera parte, y en la de 1653 se promete una tercera parte, puesta en verso, que seguía a la segunda de 1555 publicada en Flandes. En la redacción francesa de George de Backer, en Bruselas (1698), se tuvo en cuenta la obra de Luna, y se puso un epitafio en que se fechaba la muerte de Lazarillo en 12 de Setiembre de 1540, en su edad treinta y nueve años, cinco meses y once días. En inglés se publicó *The Pursuit of the Historie of Lazarillo de Tormes, por Juan de Luna*, primeramente en 1622, y después en 1631 y en 1655, siguiendo a la primera parte, así como en 1624, 1639, 1653 y 1669, teniéndose



al mismo Luna por traductor. Sin embargo, James Blakeston, que en las dos últimas ediciones conjuntas afirmó haber corregido la versión de Rouland, comparándola con el original expurgado; durante su última estancia en Toledo debió poner mano en la versión al inglés del libro de Luna. El *rifacimento* de Londres, en 1688, que adoptó esta obra, la redujo y alteró, haciendo naufragar a Lázaro de regreso de las Indias, en compañía del hidalgo de la primera parte.

Siguiendo las huellas de la *Pícara Justina*, y con intención más picaresca que la antiheroína de Pérez, siguió *La hyia de Celestina* (1), historia escrita por Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo, quien por primera vez la publicó en Zaragoza en 1612. La fecundidad y talento versátil del autor se demostraron en una serie de comedias, poesías y novelas que no se interrumpió hasta su muerte, acaecida en 1630, y se cerró con la obra póstuma *Coronas del Parnaso y platos de las musas*, de 1635. Desde su primer poema heroico a la Virgen de Atocha, *La Patrona de Madrid restituida* (1608), hasta su prosa burlesca, *El caballero puntual*, en dos partes, publicadas respectivamente en 1614 y 1619, o la *Estafeta del dios Momo* (1627), Salas Barbadillo puso de manifiesto la fácil seguridad de sus talentos, si no muy distinguidos, variados. En 1620 se atrevió a emular con su *Escuela de la Celestina* la obra maestra de Fernando de Rojas, y en *El caballero perfecto*, de 1620, cifró el ideal caballeresco en la vida de honor propia de los altos cargos. Su *Dcn Diego de Noche* (1623) presenta aventuras curiosas nocturnas; su *Casa del placer honesto* (1620) divertidas novelas, y las *Fiestas de la boda de la incasable mal casada*, de 1622, una novela, una comedia y diálogos en verso y prosa. Tales misceláneas, enhebradas en un asunto sin coherencia, constituían su placer, y dispersos acá y allá se encontraban en

---

(1) En los títulos de los libros, he usado de la lectura que ofrecen las primeras ediciones, y así pongo *hyia*, por *hija*; *passagero*, por *pasajero*, etcétera.



ellas versos coleccionados en sus *Rimas castellanas*, en 1618. Hasta en sus piezas dramáticas, la tendencia de Salas Barbadillo de variar la ejecución con cuentos pegadizos y rimas, es evidente; y si *El galán tramposo y pobre* y la *Victoria de España y Francia* son verdaderas comedias; el picaresco *Pedro de Urdemalas* y la *Sabia Flora Malsabidilla* fueron meras narraciones dialogadas. Sin embargo, en *La hyia de Celestina*, o *La ingeniosa Elena*, como la nombra la edición de 1614, resulta ser una novela dotada de insólita unidad, que en nada se diferencia de una verdadera novela picaresca. Siempre llamó la atención de Salas Barbadillo la figura de Celestina como carácter, y más de una vez se reconoce en él la influencia literaria de la *Tragicomedia de Calisto y Melibea*; sobre todo, en el prefacio cita su comedia en prosa, titulada *El sagaz Estacio, marido examinado* (1620). Su primera y más importante novela picaresca se intituló, pues, no sin fundamento, *La hija de Celestina*, aunque Elena, su antiheroína, era la hija de una esclava de Granada que llevaba aquel apodo. La escena comienza en Sevilla, en una fiesta con que se celebra el matrimonio de Don Sancho, cuyo tío, rico y viejo, es objeto de una burla que le hacen Elena y su fingido hermano Montúfar. Durante la huída de los pícaros a Madrid, Elena refiere el cuento de su vida a Montúfar; cómo su padre murió en una corrida de toros, y ella y su madre vivieron de la protección de unos aficionados. En un viaje emprendido luego por Elena, Montúfar y la vieja Méndez, vestidos todos de peregrinos, Montúfar cae enfermo de fiebre, y las mujeres, hartas de él, antes de marcharse de su compañía con todo lo que tiene, le dan consejos burlones. Después de tres días, Montúfar, que se encuentra mejor, sale en persecución de sus perversas compañeras, y aparenta, al encontrarlas, que no está indignado con la treta que le han jugado; pero, al llegar a un sitio solitario, las roba, dejándolas atadas a unos árboles, pagándolas con las mismas chanzonetas con que a él le sirvieron durante su enfermedad. Se aplaca, sin embargo, llegando a reconciliarse todos, y al



llegar a Sevilla se hacen pasar por santos, entrando en la ciudad con ellos un verdadero nublado religioso.

La Méndez muere allí, a consecuencia de los azotes que le costara el descubrimiento de sus fraudes, y Elena y Montúfar se escapan hacia Madrid, en donde se casan en determinadas condiciones, de las que ha de salir, por los medios que de ordinario usan, lo suficiente para atender a sus exigencias. Montúfar quedá tan encantado con ellas, que comiendo un día una golosina muy delicada, enviada por uno de los amantes de su mujer, no puede menos de exclamar agradecido: «Dios le dé salud al que me lo envía.» Mas, viendo que su esposa infringe el contrato, se suscita entre ellos una pendencia con bien fatales consecuencias. El cortejo de Elena: el galán mata al resignado marido, siendo por ello ahorcado, y Elena es agarrotada en las orillas del Manzanares. Pero antes de morir, expresa su voluntad de que devuelvan al D. Sancho todo lo que le robaron a su tío, y un poeta entusiasta de Toledo escribe su epitafio. En la edición de 1614 y en la de 1737 le añadieron cuatro capítulos sin valor alguno a la original, en los que Elena recita romances y Montúfar cuenta una relación larga y nada picaresca, salpicada de canciones de un arriero, en que se celebran ladrones famosos. En el prólogo se indica el acostumbrado propósito moral(1); pero la narración va, por fortuna, libre de exhortaciones morales, y es rápida en la acción. Su divergencia de las novelas picarescas del primer tipo resalta lo bastante, pues no conserva de ellas sino la breve autobiográfica de la pícara, y por la mayor parte no es autobiográfica. No se invierte tiempo muy largo en referirnos el nacimiento del personaje principal, ni se sirve del procedimiento del servicio de amos; sus observaciones sobre la vida ínfima son las necesarias para el desenvolvimiento de la intriga, que es lo más importante en la novela.

---

(1) *Se pretende y muestra en la astucia y hermosura de Elena, y trato de su compañía lo que executa la malicia de este tiempo, y el fin que tiene la gente desalmada.*



Los incidentes pudieran haberse hecho converger en las figuras villanescas si no se hubieran tratado manifiestamente desde el principio hasta el fin con propósitos satíricos. No obtuvo esta obra aprobación fuera de España, ni la atención de los traductores, ni se tradujo siquiera parcialmente al francés, en que disfrazados con el título de *Les hypocrites*, figuran, sin embargo, los pícaros Hélène, Méndez y Montúfar, adaptados a la *Nouvelle de M. Scarron* (1655) publicada por Antoine de Sommaville, y reimpressa como la segunda de las *Nouvelles tragi comiques* del autor del *Roman comique* (1661). Pablo Scarrón, que se había firmado una vez con el pseudónimo de Lazarillo de Tormes (1), y que tuvo gusto siempre por la literatura picaresca, apreció lo humorístico de la burla religiosa de Sevilla, y atrajo la atención de un escritor mucho más eminente, Molière, que no se desdeñó de *utilizarla* para pintar su carácter de Tartuffe (2).

Salas Barbadillo, en su novela *El necio bien afortunado* (Madrid, 1621), reemprende la tradición picaresca; pero, modificándola conforme a sus propias ideas, trata de mostrar satíricamente que la prosperidad y el éxito de esta vida recaen en la necesidad, en lo que se aproxima estrechamente al propósito posterior de Grimmelshausen en su *Simplicissimus*, y a la larga serie de jocosidades alemanas, fundada en las bellaquerías que se han perpetrado sin más que obedecer ciegamente. El Doctor Ceñudo, filósofo que pasa por tonto, es consultado por Campozano, que quiere, valiéndose de las artes mágicas del Doctor,

(1) Scarrón a Marigny, Mayo 8, 1659.

(2) Molière pudo conocer el original, como se desprende del trabajo de Eugenio de Roberville, *Molière Scarron, et Barbadillo*, publicado en 1888 bajo el pseudónimo P. d'Anglose. Emile Roy, en su obra *La vie et les euvres de Charles Sorel* (1891), págs. 216 y 217, discute la indicación de Sainte-Beuve de existir conexión onomatopéutica entre los nombres Montúfar, Panulphe, Onophre y Tartuffe.



adivinar el paradero de D.<sup>a</sup> Dorotea. Descorre Ceñudo una cortina, y pone a la dama infiel ante los ojos de su amante, que juzga ser esto hechicería; pero el Doctor, como se deja entender, ha llevado a la misma Dorotea a su casa, haciéndola robar para vengarse de injurias que ella ha dicho en contra de él. Esta leve intriga va acompañada de una relación de la propia vida del Doctor Ceñudo, que constituye la parte picaresca principal de la novela. Criado por un tío misérrimo, cura, desde el principio es reputado por tonto, lo que le proporciona desde luego manifiestas ventajas, porque no hace bellaquería por la que sospechen de él. Como el primero de los pícaros, Lazarillo glosea las provisiones, atribuyendo el estropicio a los ratones, y sus lecturas no son otras que *El Pícaro y Lazarillo, y otros deste género*. Habiendo oído a unos comediantes los atractivos de la Corte, da una noche gritos de haber ladrones en la casa; levántase el cura para ir hacia la puerta: entretanto él roba sus arcas, y en un momento se escapa a Madrid, sin que nadie se dé cuenta. En esta capital entra a servir de paje, y sus simplezas fingidas le valen el ser relevado de muchas de sus obligaciones. Haciéndose pasar por conde, despoja de sus sortijas a una dama, de que tiene otras destinadas para ella, que quiere ver si hacen juego con las suyas, y como pasa por tener grande estado y señorío en Indias, otra dama le agasaja cumplidamente, sin adivinar su verdadera condición. Cambió de amos, llegó a la Universidad de Salamanca, y después de un período de reclusión, debido a sus picardías, cuya culpa recaía en su amo, llegó a ser Alcalde mayor.

Su simplicidad era su mejor título para triunfar, y después de chistosas trapacerías, en que engañó a médicos fingiendo enfermedades, y haciendo un falso testamento que le valió la estimación de una dama que antes le había desdeñado, llegó a entrar él en posesión de una gran herencia. Solícito siempre que se le tuviera por un simple, gozó de las ventajas de las riquezas, sin conocer ninguna de sus desventajas, considerando que «toda su fortuna le había venido de ser un tonto, y to-



das sus desgracias de ser un sabio». En este punto queda interrumpida la autobiografía, y la narración entera termina con la libertad de Dorotea y la demanda sin efecto que intenta, por instigaciones de ella contra el Doctor Ceñudo, por sus hechicerías. Las pruebas muestran que Ceñudo es un idiota no más, y él se propone hacer muchas más tonterías para que siga favoreciéndole la suerte, y promete para en breve una segunda parte.

En esta novela, aunque hay mucho de autobiografía y persiste el servicio a los amos, se observa un avance más sobre la primitiva ficción picaresca, porque el antihéroe aparece como algo más que un pícaro. De la misma familia que los numerosos ídolos del vulgo de que es Bertoldo el prototipo, su agudeza es de un género cínico y sentencioso, que acarrea prosperidad a su poseedor y excita por manera ingenua la admiración del lector con ingeniosidades meramente verbales. Los verdaderos pícaros, en cambio, eran ingeniosos en la acción más que en el dicho; no proponían acertijos, como Bertoldo y sus compañeros, ni se encumbraban de su esfera a estado superior; su móvil era la codicia, y su nota más saliente, la destreza para el robo. A la nueva novela picaresca adaptó luego Salas Barbadillo el carácter tradicional del cínico o bufón palatino, preparando el camino inconscientemente para el último de los pícaros españoles, el *Periquillo*, de Francisco Santos. Si inferior como novela la *Hija de la Celestina* y de poca influencia, siempre tuvo con todo el *Necio bien afortunado* la suerte de ser traducido al inglés (Londres, 1670) por Philip Ayres, con el título de *The Fortunate Fool*, dedicado al «más ingenioso y lleno de esperanzas entre los caballeros jóvenes, John Turnor», considerando esta obra «como una pieza de inocente regocijo». A los noventa años volvió a aparecer, en forma abreviada, con el título de *The Lucky Idiot*.

Vicente Espinel, poeta y beneficiado de Ronda, inventor de la estrofa llamada *décima* o *espinela*, de la quinta cuerda de la guitarra, y nombrado por Lope de Vega *el padre de la música*.



ca (1), llevó el fruto de una larga vida de aventuras y observaciones a su única novela *Relaciones de la vida del escudero Marcos de Obregón*. Fue ésta publicada por primera vez en Madrid, en 1618, por Juan de la Cuesta, y en el mismo año, en Barcelona, publicó Sebastián de Cornellas una segunda edición y Jerónimo Margarit la tercera. La obra iba dedicada al Arzobispo de Toledo, Bernardo de Sandoval y Rojas, patrocinador también de Cervantes, por lo que se ha acusado a Espinel de haber tratado envidiosamente de anular la fama de su gran contemporáneo. Las palabras que se leen en la dedicatoria: «*No será Marcos de Obregón el primer escudero hablador que ha visto V. S. Ilma.*», se han interpretado como una pulla envidiosa contra Sancho Panza, aunque faltan pruebas que lo acrediten. Cervantes, en la *Adjunta al Parnaso*, habla de Espinel como de uno de sus amigos más antiguos y más fieles, y Espinel, en su *Casa de la memoria*, no dejó de honrar al «manco de Lepanto». En realidad, la mayor parte de los poetas y músicos del día estaban en relaciones cordiales con el beneficiado de Ronda, y Lope, además de una razonable alabanza que de él hace entre los pocos razonables juicios, del *Laurel de Apolo*, compuso como Argensola y otros poetas un soneto en loor de las *Diversas rimas* de Espinel, publicadas en 1591, en pago de particular deuda con su antiguo y amistoso corrector. La suposición que había de que las aventuras del escudero corresponden a la propia vida de Espinel, está ya generalmente admitida desde que las investigaciones de Juan Pérez de Guzmán han esclarecido este punto hasta disipar toda duda; y aun cuando la narración contenga mezcla de ficción, es por su mayor parte una autobiografía y descripción de costumbres de la época. No era Espinel un pícaro, aun

---

(1) Lope no dió siempre las mismas muestras de aprecio por él, pues en *La Dorotea* se lee: *perdóneselo Dios a Vicente Espinel, que nos trajo esta novedad y las cinco cuerdas de la guitarra con que ya se van olvidando los instrumentos nobles*. Act. I, esc. 8.



cuando tuviera que luchar con la malevolencia de sus conciudadanos de Ronda, que le acarrearón la pérdida de su Beneficio de Santa María en 1596, teniendo que recurrir el siguiente año en súplica al Rey. Pero la moda literaria le indujo a incluir en su libro bastantes elementos picarescos que lo hacen considerar novela de esta clase; su filiación en este género literario lo mostraría, si no otra cosa, al menos el epigrama latino que escribió para la primera edición de *Guzmán de Alfarache*.

La novela de *Marcos de Obregón* está distribuída en tres *Relaciones*, y difieren de la mayor parte de sus predecesoras, excepto las de Barbadillo, por el hecho de comenzar *in medias res*. El héroe, después de explicar que está asilado en Santa Catalina de los Donados, de Madrid, y de que su propósito, además del pasatiempo, es «mostrar en sus infortunios y adversidades cómo pueden los pobres escuderos vencer las dificultades del mundo y afrontar los peligros del siglo y de la fortuna», se introduce en la narración (ya de edad de cincuenta años), al servicio del Doctor Sagredo y de su mujer Doña Mergelina. Aquí Marcos preserva a esta dama de una aventura galante con un barbero músico, asunto que posteriormente se hizo muy famoso, por haberlo trasladado a sus páginas el autor del *Gil Blas*. Dejado el servicio del médico, cuenta Marcos cómo entró al de un hidalgo como ayo de sus hijos; pero al acompañar a su amo a casa de un su amigo, con título de nobleza, observa tanta lacería y mezquindad allí, que se hastía de la vida de los señores de estado. Rehusa, pues, la colocación ofrecida, y a la siguiente mañana, obligado por una tormenta a refugiarse en una ermita del Puente de Segovia, encuentra que el ermitaño es un su antiguo camarada de las guerras, y a él es a quien, mientras está lloviendo, cuenta su historia. Hace su aparición en el mundo como estudiante de Salamanca, adonde lleva su poquito de latín y música aprendidos en casa. En Córdoba le burlan en un mesón usando con él de alabanzas, suceso que reproduce el *Gil Blas*, y que quizás



derivara del *Buscón*. Pero Marcos toma del burlador venganza a la manera picaresca, y después de padecer vejaciones por la malicia de un arriero, llega a Salamanca, en donde continúa tres o cuatro años. Logra una plaza en el Colegio de San Pelayo, pero sale de él y de la Universidad para hacerse cargo de una herencia. Caminando hacia Ronda, se encuentra con unos mercaderes, a quienes libra de un fraude que unos fulleros les han aparejado; a él le roban después su macho, que recobra valiéndose de su astucia, y en una venta reconoce al hurtador de unos higos usando una estratagema parecida a otra que se cuenta en el *Alonso, moço de muchos amos*. Capturado por unos gitanos entre los montes de su país, pónese en salvo y torna a Salamanca, alcanzando una bandera en los tercios que entonces andaban en guerra en Santander. Según que se previene el embarque, Marcos recorre Vizcaya, se enamora, saliéndole al frente dificultosos peligros, viéndose a punto de confiar la salvación de su vida, amenazado por unos matones, a la furia de un rodezno de molino. En Zaragoza, siendo tercero por un amigo en un lance de amoríos, queda en ridículo, de modo algo parecido a como Guzmán quedara, y llegado a Valladolid, entra al servicio del Conde de Lemos. En este punto acaba la primera *relación*, durante la cual el ermitaño bosteza después de haber cenado él y Marcos antes de pasar la noche en aquel santuario.

Al día siguiente continúa Marcos la narración de su vida, diciendo cómo en Sevilla, en un lance de amor, le engañó una dama pérfida encerrándole en el pozo de un sótano, del que escapó prendiendo fuego a la casa y saltando del brocal del pozo de manera que hizo creer a la gente que iba a extinguir el fuego, que era el demonio. Disfrazado de mendigo, elude la acción de la justicia, que le persigue como incendiario, y después de una vida picaresca en Sevilla, se embarca para Italia en la comitiva del Duque de Medina Sidonia. Naufraga en las Baleares, y unos corsarios berberiscos le apresan en una cueva, llevándole cautivo a Argel donde es esclavo de un renegado



cuya hija se enamora de él. Sálvase, finalmente, con sus tretas, declarando por una de ellas al autor del robo del Virrey; y haciéndose a la vela para Baleares, confunden su barco con un bajel turco, y es llevado cautivo a Génova: sucesos todos estos que sirvieron a Lesage para tejer su historia de Don Rafael del *Gil Blas*. En su tercera *Relación* describe Marcos sus azares por el suelo de Italia y su vuelta a España. En su primer viaje a Milán fue preso por haberse peleado con unos aldeanos; pero se escapa de la prisión con su pretendida alquimia, y luego, camino de Venecia, se encuentra con un caballero que se entretiene en el caritativo recreo de hacer morir de hambre a su mujer, por sospechas de infidelidad. Arreglada la reconciliación de este matrimonio, se ve Marcos defraudado en aquella ciudad por la taimada Doña Camila, a quien le devuelve la burla con creces, episodio que también tuvo en cuenta Lesage; y navegando de Génova para España, queda abandonado en una isla desierta; mas salva su vida llegando a nado hasta tierra firme. De Barcelona, vase el *escudero* a Madrid, donde entra a servir a un gran príncipe, amigo de la poesía y de la música. Encarcelado por error por los alguaciles, luego que le ponen en libertad, se marcha a Andalucía, encontrando en Córdoba a los hijos del renegado a quien sirviera en Argel, que han ido a España para hacerse cristianos. Vuelve Marcos a ser apresado por corsarios, y aún no se ve libre, cuando cae en las garras de unos ladrones que le llevan a su cueva. Allí encuentra al Doctor Sagredo, que le cuenta sus aventuras; cómo se halló en una expedición enviada por Felipe II al Estrecho de Magallanes, desbocándose la imaginación del narrador hasta describir una isla completamente fabulosa, cuyos habitantes son gigantes con un solo brazo, un solo ojo y una sola oreja; que usan de recovas de perros amaestrados para el servicio de correos y que adoraban un grande ídolo que derrocaron los españoles con pólvora. La mujer de Sagredo figura ahora disfrazada de paje, habiéndose escapado de entre los turcos que se la quitaron a su marido en un combate naval en Gibraltar.



Cuenta ella a los ladrones los planes que había dispuestos para prenderlos, y quedando en libertad los cautivos, marchan todos hacia Madrid. Aquí termina Marcos su relación al ermitaño, y saliendo ambos de la ermita, observan los estragos del temporal. Cansado de tantos vaivenes de la fortuna, se determina a bien morir y concluye su tercera y última *Relación* defendiendo haber usado de un lenguaje llano y pidiendo al lector corrija los yerros de su obra y los perdone.

Si bien esta novela desde un principio resulta más interesante que la mayor parte de las de su clase, sus muchas complicaciones han dado lugar a una dificultad en su manejo que no han presentado a sus respectivos autores las demás. Al aparecer por segunda vez en la cueva el Doctor Sagredo, se advierte una inconsecuencia chocante, pues al comienzo de la relación que Marcos hace al ermitaño, acaba de dejar el narrador el servicio de Sagredo, y en final de cuentas, la única aventura en que ha intervenido ha sido una polémica sobre educación con un hidalgo; pero en la última parte de la relación que sigue se encuentra con el mismo Sagredo en Andalucía, después de haber invertido el Doctor dos o tres años en viajes, y cuando, en conformidad con la apertura de la narración, por ningún caso ha dejado el escudero de estar en Madrid. Además de esto, el carácter autobiográfico de la obra condujo a Espinel a inconsecuencias ocasionales, como cuando, confundiendo lo histórico con lo fingido, menciona que ha estado en Flandes en el sitio de Maestricht, y, sin embargo, si hemos de guiarnos por la novela solamente, ha viajado por España e Italia. La identidad del escritor con el personaje principal de la novela es, por otra parte, evidente. La *glosa* que el escudero canta cuando reembarcan en el navío italiano, es una de las conocidas canciones de Espinel, *unas octavas mías*, como Marcos las llama, y siéndole preguntado quién es él, replica: «Marcos de Obregón»; pero declarando otro su verdadero nombre, todos se maravillan de contemplar en estado tan humilde persona de quien han oído hablar tantas veces. Las aventuras absurdas del Doc-



tor Sagredo en la isla de los Cíclopes, inspiradas por Homero, y los incidentes de la cueva de bandoleros, sugeridos por la lectura de Apuleyo, se añadieron a la autobiografía de Espinel, en aquel punto en que se cambia su vida azarosa y aventurera por una existencia sosegada, que juzgó demasiado prosaica para servir de tema a una novela picaresca. Excepto en los comienzos, la narración no es ya discursiva y anecdótica, y la acción marcha rápida, acompañada de una sátira audaz, si no agresiva. Nunca desciende el relato a lo grosero ni aun de gusto dudoso, y el estilo aparece puro e incorrecto, y así Espinel pudo declarar de su libro «que lo había escrito en lenguaje claro y corriente para que no tuviera el lector fatiga en entenderlo». A pesar de las inconsecuencias de que hemos hecho mención, se percibe cierta unidad, concluyendo con la presentación del Doctor Sagredo, con quien había también empezado, y este mismo cuidado en observar la unidad lo manifiesta la adaptación que hizo de lo más importante de la intriga en que se funda la *novella* italiana del celoso Cornelio, que se venga con astucia de su mujer inocente. Marcos, por su parte, no tiene de pícaro nada de lo que presentan los otros miembros de la galería picaresca española, y se ha de notar que sus trazas fueron puestas en práctica sólo para la propia defensa, y no, como las de Guzmán o Andrés, o Lazarillo de Manzanares, por la codicia o el gusto de hurtar. La consideración que se hace Marcos después de haber sido chasqueado en la posada de Córdoba, comprueba la índole de su vida entera: «Y nadie se ha de maravillar que un mozo sin experiencia se haya dejado engañar por un viejo; pero sería digno de culpa si por segunda vez se dejara chasquear.»

La afirmación que estampó Voltaire en su *Siècle de Louis XIV*, publicado en 1775, de que el *Gil Blas* fue enteramente tomado de esta novela que estudiamos, aunque es una generalización exagerada y precipitada, produjo el efecto de iniciar el conflicto de que tan acremente han perjudicado la originalidad de Lesage en esta obra principal suya, que por cier-



to no es menor que la del *Marcos de Obregón*. Que esta obra ha proporcionado a Lesage gran parte de lo mejor de su obra, es incuestionable; pero, con todo lo que debe a Espinel y a otros novelistas y dramaturgos españoles, quédale al *Gil Blas* cantidad suficiente de sustancia original y un manejo característico del asunto, a la manera francesa, suficiente a resistir el empuje de la animadversión de Voltaire hacia Lesage, y a hacer bien empleado el esmero del P. Isla y las plausibles teorías de Llorente (1).

Mucho antes de la época de Voltaire o Lesage, y en el mismo año de su publicación en España, apareció en París, puesto en francés por Sieur d'Audiguier, *Les relations de Marc d'Obregon*, que también tradujo en aquel año seis novelas ejemplares de Cervantes, y el *Persiles y Sigismunda*, y en 1621 la *Desordenada codicia*. D'Audiguier dió a entender que le contentaba poco la novela de Espinel, excusándose de imprimirla por el deseo de cumplir pronto la tarea que le habían confiado de hacerlo. Dice de los españoles y de Espinel nada templadamente: «*Je cherchois un auteur de ceste nation qui ne fut point discoureur, et j'ay trouvé un homme qui ne faict que babiller, et au mesmes lieux où il blasme les parleurs, se monstre plus impertinent que ceux qu'il propose pour exemple d'impertinence.*» Con todo, agrega que en esta novela ha encontrado algunas cosas buenas, aunque sin concierto. El *Marcos de Obregón* no fue nunca popular en Francia ni en ningún otro país fuera del suyo. En Inglaterra no se le conoció hasta 1816, en que le tradujo Major Algernon Langton en dos volúmenes, cuyo original le facilitó un cura de Ronda. En Alemania lo tradujo, con extremado talento, Luis Tieck (Breslau, 1897), con notas y

(1) Se encontrará una lista de los pasajes que Lesage tomó del *Marcos de Obregón* para su *Gil Blas*, en Gustavo Haack. *Untersuchungen zur Quellenkunde von Lesages «Gil Blas de Santillane»*, Kiel, 1896, y un resumen de la controversia en E. Veckenstedt, *Die Geschichte der Gil Blas*, Frage, 1879.



prólogo, y bajo el título *Leben und Begebenheiten des Escudero Marcos de Obregón*.

Tan prolífico y variado como Salas Barbadillo, era Alonso de Castillo y Solórzano, dominando lo cómico y lo grave en la novela y superando a Barbadillo en el terreno de la novela picaresca, no quedando por bajo de él en el género de novela italiana. Las *Jornadas alegres* (1626), *Noches de placer y Fiestas del jardín* (1631), y la *Quinta de Laura* y los *Alivios de Cassandra*, son todas obras del corte de las de Barbadillo, colecciones de cuentos breves, mezcla de prosa y de verso; y sus obras ligeras, tales como *Donaires del Parnaso* (1624 y 1625), *Tiempo del regocijo y Carnestolendas de Madrid* (1627) y *Los amantes andaluces* de 1633, le compensan con lo grave del libro *Sagrario de Valencia* (1635), o la *Historia del rey Don Pedro de Aragón* (1639). Pero el éxito verdadero de Solórzano se obtuvo con las cuatro novelas de *Las harpias de Madrid* (1631), y más particularmente con sus tres novelas, indiscutiblemente picarescas, la *Niña de los embustes*, *Teresa de Manzanares*, las *Aventuras del bachiller Trapaza* y la *Garduña de Sevilla*.

Aun cuando *Las harpias de Madrid y coche de las estafas* se dió en dos ediciones, la segunda, aparecida en 1633, es una de las obras de Solórzano más difíciles de encontrar y una de las más curiosas, por cierto. Una pobre viuda con dos lindas hijas a su cargo, va de Sevilla a Madrid, determinada a hacer fortuna. Encuentran acomodo en la corte con otra viuda, también dotada con dos hijas, y un galán opulento empieza a seguir a las damas. En una ocasión les presta un coche magnífico, y las cuatro asisten a una corrida de toros en Alcalá. Durante la ausencia de éstas, mata al galán a traición un antiguo enemigo suyo; los criados se escapan, llevándose de camino todo, y así el coche llega a ser propiedad de las astutas doncellas. Con este fondo, como convienen en que cada una de las cuatro realice una estafa (de ahí el nombre del *coche de las estafas*), y las cuatro estafas constituyen el argumento del libro. Feliciano, como mayor que las otras, es la primera que entra en acción, tendien-



do sus insidias a un rico milanés. Caminando en el coche, se suscita por causa suya una pendencia entre ciertos criados postizos, a la misma puerta del milanés; éste sale a defenderla, y ella le explica que tratan de llevarla a casarse por fuerza con novio que no es de su gusto. El milanés se engríe; la ofrece un anillo para que no eche de menos otro que dice haber perdido, y queda casi concertado para casarse con ella y partir para Italia, cuando ella se ingenia para desembarazarse de él, y despojarle de un cofrecillo de joyas, haciéndole creer que unos parientes suyos se las han quitado durante su ausencia. La segunda estafa corresponde a Luisa, que engaña a un genovés rico, haciéndose pasar por una opulenta viuda de Zaragoza que ha venido a la corte como presunta heredera de un su tío indiano. Hace que el genovés, embobado, le haga efectiva falsa orden de pago formada por un banquero de Sevilla, y le dispone en su obsequio fiestas y justas poéticas. Representase un entremés, y Luisa, con los vestidos suntuosos que le ha proporcionado, desaparece repentinamente, y dejando el coche con que realizó su aventura a la tercera, Constanca. Esta también se finge viuda, pero tiende sus redes a un cura miserable. Dícele que su marido ha muerto dejando sus bienes para construir una capilla a su memoria, y ella ha resuelto donar esta capilla a la iglesia en que sirve el cura e instituirle a él capellán de la misma. Un escudero de ella se hace pasar por arquitecto y la exige el precio de la obra, adelantado. Constanca, en aquel momento no puede desembolsar todo de una vez, y logra persuadir al cura a que le preste ciertas joyas, por las que le devuelve un cestillo lleno de guijarros, sin que él haya notado el cambio, y con esto se parte triunfante del enredo. La más joven de las harpías, que se llama Dorotea, inspirada por éxitos tan señalados, se hace llevar en el coche hasta la Puerta de Guadalajara, poniéndose a examinar con toda calma unas telas preciosas de una tienda. Un galán estrafalario, que advierte toda su magnificencia, insiste en hacer regalo a la dama de los géneros que está contemplando, y comienza a galantearla fervorosamente. Otro an-



tiguo enamorado sobreviene a esta sazón, y cuando el nuevo piensa en ver satisfechos sus anhelos, Dorotea y su primer amante, valiéndose de un brebaje narcótico, le quitan de padecer por algún tiempo y me lo dejan durmiendo en el umbral como cosa perdida, cuidando de ponerle, para colmo de mofa, unos versos satíricos en el pecho. Consumado lo cual, las cuatro harpías, en su *coche de las estafas*, toman el camino de Granada para gozar en aquella ciudad del fruto de sus rapiñas, y allí viven pacíficamente por algún tiempo, y allí dice Castillo Solórzano que «el autor del libro las deja por el presente, prometiendo, si obtiene la aprobación de los lectores, escribir otro de *los vengadores de las estafas placiendo a Dios y la niña de los embustes*». *La niña de los embustes* se publicó en 1632; pero la historia de los vengadores no apareció nunca.

Si no se observa en este libro, por demás divertido, la forma picaresca, es en cambio bien manifiesto su espíritu, y ofrece además interés, porque él allanó el camino para posteriores novelas de las más típicas que este autor escribió. El mismo género de bellaquerías prevalece en unos y en otros; el artificio del brebaje narcótico y otros recursos, señalan el mecanismo favorito del autor aquí como en otras obras suyas. Aunque relativamente hay menos invectiva en las *Harpías de Madrid*, consistiendo su gracia más bien en el manejo hábil de trama tan sencilla. La inserción inevitable de argumentos extraños, de romances que habían de ser cantados con acompañamiento de guitarras, de entremeses y academias poéticas, es lo único que pesa en esta obra contra la unidad, mucho más respetada que en las obras de la mayor parte de sus predecesores. En la estafa de Dorotea se incluye un cuento que afirma ser aprendido en «*vn libro de Nouelas de vn Italiano, llamado Francisco Sansouino*»; y en la estafa de Constancia aparece, como obra destinada a una larga academia, un *Romance contra los que toman tabaco*, no desemejante de las antiguas invectivas inglesas contra el tabaco. Las moralidades que Castillo Solórzano aprendió últimamente a ir ahorrando, las pone en esta obra



como *aprovechamientos* a guisa de apéndices, ni más ni menos que los de la *Pícara Justina*, su modelo, diciendo de la estafa contra el cura, por ejemplo, «que es terrible audacia engañar a los eclesiásticos, puesto que ellos son personas a quienes se debe el mismo respeto que a Dios».

La novela de *Teresa, la niña de los embustes*, apareció en Barcelona en 1632; en ella vuelve Solórzano al procedimiento autobiográfico, francamente picaresco, y en ella abandona, así como en sus últimas novelas picarescas, las complicaciones de argumento que se ven en *Barbadillo*. La abuela de Teresa era una pastora de verdad, no de las de égloga, y su madre sirvienta en un mesón, que se prendó del criado de un canónigo, y robando a una tía suya, se escapó con él. Teresa, que debió su nacimiento a una amistad que tuvo su madre con un gascón, queda huérfana a los diez años, y entra a servir con dos hermanas; Teodora, hija de una de ellas, la utiliza de recadera para con los novios. Después se hace Teresa peinadora, mujer de un viudo celoso y, por último, figura como dueña. Sarabia, estudiante que la pretende, fingiendo ser perseguido, consigue entrar en su casa y embroma al viudo, quien muere maldiciendo los malos pasos de Teresa; y ya dueña la pícara, es despedida por dejar incumplido un encargo que le han confiado. Buscando refugio de unos ladrones de Sierra Morena en el albergue de un ermitaño, al oír la historia de su vida, imagina ella un enredo, y es hacerse pasar por una hija de un rico capitán, robada en su niñez por los moros. En Granada encuentra a Sarabia en una compañía de cómicos; cásase con él, se hace actriz, cosechando aplausos de la gente y las lisonjas de un príncipe. Sarabia muere a poder de médicos ridiculizados por él en un entremés; la compañía hace bancarrota, y Teresa, cambiando de nombre, intenta engañar a un rico peruero, que llega a ser su tercer marido. Después de un período de bien fundados celos, se muere, y Teresa, que es ya conocida por sus embustes, huye a Toledo. Allí, con dos muchachas esclavas, se las ingenia, haciendo que la una de ellas aparezca



sobrino suya y heredera, señuelo de dos galanes que compiten en colmarla de regalos. Pero cuando se le presenta la ocasión de deshacerse de ellos, no encuentran en su lugar lo que deja una sombra, y la honrada caterva se pone en camino para Madrid. Los galanes, ofendidos, inducen a la sobrina postiza a que robe a Teresa, quien, apesadumbrada, se retira a Alcalá, donde ve a su antigua amiga Teodora casada con un comerciante. En esta ciudad contrae cuartas nupcias la pícara con un primo avariento del comerciante, prometiéndose otro volumen en que tratará de la avaricia de su familia y de la de ella, que llevará por título *La congregación de la miseria*. En esta historia hay romances, una serenata y dos entremeses. Fuera de esto y de un capítulo incidental prolijo, todo lo demás va narrado con rapidez y gracia en la misma manera satírica de la *Hija de Celestina*, aunque más lleno de incidentes y menos detallado. Fue grande entre las pícaras, incansable en hacer mal, pero muy divertida por su inagotable ingenio y recursos para vencer toda clase de dificultades. Sin desanimarse por el fracaso, ni engreirse por el éxito, toma la vida como la encuentra, mas sin hacer por ello muchos progresos efectivos.

En lugar de la continuación prometida que había de seguir a estas aventuras, publicó Solórzano en 1634, según conjeturas, y más seguramente en 1637 (1), sus *Aventuras del bachiller Trapaza, quinta esencia de embusteros y maestro de embecadores*. El personaje principal recibe el nombre de Trapaza, por conclusión poética de los nombres de sus padres, pues la madre se llamaba Tramoya y el padre Trampa. Ya desde niño se revela como suelto de manos, y empieza su carrera dejando a Segovia por Salamanca, ganándose un pequeño caudal a los naipes, con lo que se compra ropas y avíos para ser teni-

---

(1) La última edición, existente en el British Museum, es de Zaragoza, con aprobación de 1635. Barrera y Leirado dan la ed. de Valencia, 1634, como la primera; pero la de Madrid de 1733, expresamente la declara como *segunda impresión*. Nicolas Antonio no menciona siquiera esta obra.



do por caballero de posición. Allí, en Salamanca, resulta más afortunado en el juego que en amores, pues un rival descubre lo falso de su pretensión en pasar por hijo de un rico caballero de la Gran Canaria. Róbanle los estudiantes la mayor parte de lo ganado en el juego, y sorprendido en un hurto, en ocasión en que se ocupaba en tercería de amor, marcha para Andalucía, acompañado de Estefanía, sirvienta complicada también en el asunto, y después de varios embelecocos y calamidades que ocurren en el camino, al llegar a Córdoba, ella le abandona, echando a correr con su caudal y su criado. Ensilla su caballo, y trata en vano de robar otro; vase a Sevilla con Pernia, joven que se hace pasar por la Monja Alférez, célebre amazona que de su regreso de Indias se deja ver de ciudad en ciudad como objeto curioso (1). Trapaza se pone a servir a un hidalgo pobre y chiflado, que le despide por haberle engañado, y en Jaén, habiendo sido robado, se pone al servicio de un médico, cuya mujer da motivo a que también le echen. Encontrando a Pernia de nuevo, arregla un casamiento engañoso con una dama cuyo retrato ha robado; pero se descubre la trampa, y le desuellan a latigazos. Vemos luego a Trapaza en Madrid, donde encuentra a Estefanía, a la que hace creer que ha llevado a cabo hazañas maravillosas en Africa; y como le adoptara un portugués rico a quien salvó la vida, Estefanía, al cabo de tiempo, ofendida por celos, se da maña para enviarle a las galeras, de lo que tiene que arrepentirse pronto porque tiene de él una hija. Termina la novela prometiendo para publicación inmediata las aventuras de este nuevo personaje, «La

(1) La primera historia de la Monja Alférez apareció en 1618, en el *Capítulo de una de las cartas que diversas personas embiaron de los indios, etc.*, y en 1625, en Sevilla fue publicada la *Relación verdadera de las grandes hazañas, y valerosos hechos que una mujer hizo en veinticuatro años que sirvió en el Reino de Chile, y otras partes al Rey nuestro Señor en abito de soldado, etc.*

En el mismo año apareció otra *segunda relación*, publicada en Sevilla por Cabrera y también por Faxardo, fechándola en 1615.



*hija de Trapaza y Polilla de la corte*. Es en conjunto inferior a la *Niña de los embustes*, aunque muy semejante en estilo y sátira. La introducción de cuentos no picarescos y de versos, cuaja más en el plan de esta obra, en que se destinan a su narración y lectura tres largos viajes realizados por el pícaro.

Así, un médico narra una novela cuya escena sucede en la antigua Roma; un estudiante cuenta uno de un príncipe naufrago, y un poeta recita un entremés, compuesto por el mismo, acerca de una castañera que fué a Sevilla y volvió transformada en una dama tan principal, que nadie la reconocía. La invención es de menos importancia que en *Teresa*, menudeando en ella reminiscencias de otras novelas picarescas. El hidalgo Don Tomé, por ejemplo, está construido con recuerdos del amo de Lazarillo, y de aquel otro caballero versificador a quien sirvió *Alonso, moço de muchos amos*. La treta de disfrazarse de estatuas había sido ya usada por Barbadillo en su *Pedro de Urdemalas*, y Tolosa, en su *Lazarillo de Manzanares*, y de esta misma obra reaparece el artificio de un pícaro, consistente en emborrachar a un macho para que no se le sintiera mientras él estaba hurtando. El viejo embeleco de henchar una vejiga de sangre, y recibir puñaladas en ella, y el del cestillo con joyas y una miniatura que va a parar a manos del pícaro por confusión, se ve también en la *Varia fortuna del soldado Pindaro*, de Céspedes y Meneses.

Ni *Teresa* ni *Trapaza* obtuvieron éxito de consideración; pero la *Garduña de Sevilla y anzueto de las bolsas* fue más afortunado (1). Imprimiérase por primera vez en 1634 o en 1642, es lo cierto que en ella se realiza la promesa contenida en la conclusión del *Bachiller Trapaza*, describiendo las aventuras picarescas de la hija del Bachiller, Rufina. Conseguida

---

(1) Nicolás Antonio da como fecha de la primera publicación de esta obra la de 1634 (Logroño). Barrera y Leirado menciona una de Valencia de 1634; pero la más antigua que yo he visto es la de 1642, Madrid, en la Bibliothèque Nationale de París.



la liberación de ésta por Estefanía, se casan teniendo ya Rufina cinco años. Pasado tiempo, toda la ocupación de la niña se reduce a exhibirse al balcón y explotar su hermosura, pues su padre que, con sus despilfarros en el juego, ha empobrecido a la familia y muerto a disgustos a Estefanía, no encuentra cosa mejor para salir de apuros que una alianza ventajosa de su hija. Cásase, pues, con el administrador de un perulero, y hastiada bien pronto de él, se enamora de un perdulario, que mata a su padre en riña con él. La carrera de picardía de Rufina comienza con la muerte de su señor, cansado por las pesadumbres que le dan sus infidelidades. Proporcionase la entrada en la quinta de un avaro que vive próximo a Sevilla, y Garay, su cómplice, arma unos ruidos a la puerta durante la noche. Levántase el avaro y, después de prepararse debidamente, dispara contra el supuesto ladrón, que resulta ser un muñeco de paja, confeccionado por Garay. Aterrorizado el señor por el asesinato que cree haber cometido y aconsejado por Rufina, huye a un monasterio a buscar sagrado, enterrando antes sus tesoros en el jardín para que los alguaciles no se los puedan confiscar. No hay para qué decir que los pícaros se lo llevan; hecho lo cual, se marchan para Córdoba. Allí son presos equivocadamente, y, absueltos, encuentran hospitalidad en casa de un rico genovés, estudiante de Alquimia, cosa que les hace idear una picardía, pues Garay hace creer que sabe producir oro, y promete dedicarse al descubrimiento de la piedra filosofal. Hácense compras cuantiosas, y el genovés, entusiasmado con la amistad de hombre tan portentoso para no dejarle escapar, pide a Rufina en matrimonio. Pero se escapan dejándole bien saqueado y empeñado, en términos, que para eludir la persecución de sus acreedores no tiene otro recurso que marcharse a Italia. Mientras esto sucede, Rufina y Garay se encuentran cerca de Málaga. En un bosque entreoyen a unos ladrones que tratan de dar un asalto, y con lo que han escuchado informan a Crispín, ermitaño ladrón, que los tiene alojados en su casa. Llega Rufina a la ermita, y ayudada por Garay, le da un nar-



cótico; roba y acusa al ermitaño hipócrita, que es llevado a prisión; mas logra salir de ella poniéndose en persecución de aquella pareja de bribones, hasta llegar a Toledo. Allí traza su plan de venganza, introduciéndose un criado suyo en su casa como perseguido por la justicia. Mas cuando se le presentaba tal ocasión, se enamora de Rufina D. Jaime, que así se llama el fingido criado, y confiesa todos los proyectos del ermitaño, después de lo cual, huyen los dos de Toledo estando ausente Garay. Crispín, que es delatado de nuevo, es condenado a la horca y Garay a galeras, mientras que Jaime, disfrazado de poeta, con el robo que ha hecho a unos comediantes de Madrid, se va con Rufina a Zaragoza, en donde la feliz pareja establece un comercio de sedería, «dedicándose el resto de su vida a obras de virtud y a compensar, en parte, sus pasados yerros».

En todos sus aspectos es ésta la mejor obra de Solórzano, y una de las más entretenidas de toda la serie picaresca. Vese libre del discursio de las primitivas; no es grosera ni moralizante; su sátira continuada da interés a aventuras de la vida inferior, y no escasean escenas realmente cómicas. La forma autobiográfica empleada en *Teresa*, no aparece aquí, pues el autor ha cobrado bastante seguridad para poner la narración en tercera persona, contra lo que, por regla general, acontece en las novelas picarescas. El cuidado con que aparecen dibujadas las pinturas, muestra cuanto ha llegado a realizar la novela de observación antes de iniciarse el cultivo de la narración por ella misma. Y el avance artístico de estas novelas se manifiesta en su falta de digresiones toscas, aun cuando no aparezca el estudio del carácter como tal, ni una fuerte unidad en el argumento. Al mismo tiempo, la intriga era ya tan compacta como podía producirla esta clase de obras picarescas, y la inclusión de las tres novelitas, siguiendo los gustos de la época, no perjudica a la acción principal. La primera, titulada *Quien todo lo quiere, todo lo pierde*, se supone que la lee un cura que la lleva en manuscrito para imprimirla en Madrid; la



segunda y mejor, *El conde de las legumbres*, es referida por un ladrón en la choza del ermitaño, con humorismo no indigno de Cervantes; y la tercera, *A lo que obliga el honor*, es referida por Jaime a Rufina durante su galanteo. Estos episodios fueron trasladados al inglés separadamente, con el título de *Tres novelas ingeniosas españolas*, y por segunda vez editadas en Londres, en 1712, sin confesar su procedencia. Willem Vander Hoeven tomó del *Conde de las legumbres* su comedia holandesa *De Vermomde minnar*. La tercer novela de *La Garduña de Sevilla* figura como segundo de los *Alivios de Cassandra*, del mismo Solórzano, con el título de *A un engaño otro mayor*, y Pablo Scarron, hacia el fin de la primera parte de su *Roman Comique* (1651), presenta a D.<sup>a</sup> Inesilla leyéndola en alta voz a unos comediantes en una boda. La novela entera de *La Garduña de Sevilla* fue traducida al francés por Dieur d'Owille, cuñado de Boisrobert, y publicada en París en 1661 después de su muerte, con el título *La fouyne de Seville ou l'hameçon des bourses*, con fecha de 1653.

Fuera de estar dividida en cuatro libros y prometer segunda parte es una excelente y fiel transcripción (1), y de ella como obra «de uno de los ingenios más refinados de Francia», tomó Jhon of Kidwelly su traducción de *La Garduña*, impresa en Londres en 1665, y titulada *La Picara or the triumph of Female Subtilty*. Hacia 1770 apareció una reducción del trabajo de Davies, en tres partes, con el título de *The Life of Donna Rosina*, por el ingenioso Mr. E. W., «autor conocido y celebrado»; pero aquí Rosina y James, de acuerdo con las ideas morales inglesas, mueren ahorcados en el final de la obra. En 1717 apareció otra versión verdadera, con el título de *the Spanish*

---

(1) H. Hoerting (Gesch. des fr. Romans im 17 Jahrh. II, 267) habla de esta obra en sentido contrario como «*eim ansgelasse ner pikaresker Roman aber im Vergleich zu dem Spanischen Vorbild stark erweitert durch launige Ausfalle Contre les pures infantes, les chastes vierges du roman heroique*».



*Pole-Cat; or the Adventures of Seniors Rufina*, que empezó a ser trasladada por Sir Roger L'Estrange, y acabó por Mr. Ozell; y otra segunda edición, diez años más tarde, llevaba el título de *Spanish amusements*. En holandés, y en Amsterdam (1725), publicó Gerrit Bos *Het leven van Ruffine of het weseltje van Sivilien*.

Castillo Solórzano, dándose cuenta o no, había obedecido la tendencia ambiente por la que la ficción emergía de un exceso de realismo provocado por reacción contra el idealismo. Conservando toda la agudeza de la novela picaresca, desbastó su método rudimentario, y así produjo algunas de las narraciones más divertidas en su género. La historia de *D. Pablos* fue quizá más verdaderamente picaresca; pero *Teresa Trapaza y Garduña* fueron mejor organizados como legítimos precursores del desarrollo ulterior de la novela que había empezado a cultivarse al otro lado de los Pirineos. En Solórzano, pues, la novela española picaresca alcanzó su más alto nivel y después de él en España decreció su cultivo rápidamente.

FRANCK WADLEIGH CHANDLER

(Continuará.)



# BEATRIZ DE ARAGON, REINA DE HUNGRIA

(1457-1508)

## II

El matrimonio concertado entre Beatriz y Ulaszló con la falaz intención, por parte del último, de negarlo, fue origen de complicaciones sin cuento. Con arreglo a la noción de derecho canónico que dominaba entonces, el matrimonio era válido, y los lazos no podían romperse sino por un breve del Papa; la única causa de nulidad que existía era la unión contraída anteriormente entre Ulaszló y Bárbara de Brandeburgo. Un hecho que caracteriza bien a Ulaszló, es que en los mismos momentos en que esperaba desligarse de una de sus obligaciones con la ayuda de la otra, el enviado de Milán estaba ya en camino portador de una tercera proposición de matrimonio para María Blanca Sforza, casada legalmente con Juan Corvino. De otra parte, como Beatriz no ignoraba que su única garantía contra la disolución de su matrimonio era la consumación, la «copula carnis», puso todos los medios para lograrlo, y abdicando de su dignidad de mujer y de reina, se ingenió para llegar a ser efectivamente la mujer de un hombre que rechazaba con bastante claridad sus insinuaciones.

Ulaszló puso toda su esperanza en el disimulo; había impuesto el secreto a Beatriz, y un profundo misterio ocultaba las gestiones relativas al matrimonio de Milán. Era de temer



que fracasaran si su boda con Beatriz llegase a ser conocida, y debía también de temblar ante la idea de que la reina se enterase de su pérfido proyecto. Amenazábanle todavía todos los peligros de una ruptura con ella. Tenía que realizar primeramente la conquista de su reino, y echar de él a los enemigos que lo habían invadido por todas las fronteras; esta penosa situación le sirvió de pretexto para aplazar las bodas, y le obligaba, al mismo tiempo, a hacer continuas promesas a la reina, a fin de decidirla a que hiciese sacrificios para la defensa de su trono. Beatriz, cegada por el deseo, y a quien el ejemplo de Bárbara no había servido de lección, se mostró dispuesta a todo; no solamente puso a disposición de Ulaszló sus propias tropas, a las que—se dice—que Blas Magyar, pasado al partido de Juan Alberto, aniquiló en un combate (1), sino que dió en varias ocasiones dinero al rey para el reclutamiento del «ejército negro» (2), con objeto de hacer levantar el sitio de Kassa y recobrar Szekesfehérvár a Maximiliano.

¿De dónde sacó ella el dinero necesario para ayudar al rey, unos 100.000 florines (3), según él; pero más de 200.000, según ella? (4). Difícil es decirlo. En un documento fechado el 21 de Diciembre, y que lleva su sello, reconoce ella haber tomado de la ciudad de Selmeczbanya 200 florines de oro, que necesitaba apremiantemente para pagar la soldada de las tropas, los cuales promete devolver con el producto de las rentas de la Cámara de Hacienda de Körmöczbanya (5). También por esa época vendió—a bajo precio, dice ella—sus castillos de Zolyom a Urbano de Nagylucse, para ayudar a Ulaszló (6). Tiene también la prueba escrita de Ulaszló y Beatriz—en este

(1) Timon: *Epitome*, pág. 188. Heltai: o. c., pág. 304.

(2) Nombre dado, por el color de su armadura, a una tropa escogida, organizada en tiempo de Matías.

(3) *Apología de Udis*, pág. 471.

(4) Declaración hecha por Beatriz en 1494.

(5) Archivos de la ciudad de Selmeczbanya.

(6) Acta notarial de 1492, ya citada.

PERTENECER A LA BIBLIOTECA DE LA CIUDAD DE BARCELONA



caso, pues, como cónyuges,—se dirigieron al padre de esta última, el rey de Nápoles, para tratar de obtener de él 100.000 ducados, a título de adelanto sobre el dote. El rey prometió enviar 30.000 ducados, que esperaba sacar de una venta de aceite efectuada en Venecia; pero la ejecución de sus órdenes sufrió aplazamientos (1); de suerte, que Ulaszló y Beatriz se vieron obligados, entretanto, a buscar dinero en Venecia (2).

Como era de esperar, no pudo guardarse el secreto, por lo menos en lo concerniente al matrimonio de Beatriz. Fue conocido no solamente en Nápoles y en Ferrara, sino que la noticia llegó también a Milán el 1.º de Noviembre.

El enviado de Ferrara, Giacomo Trotti, que seguía atentamente la marcha de los acontecimientos en Hungría, y cuyos despachos son una de las principales fuentes de información para la Historia de esta época, fue avisado oficialmente de la cosa por sus confidentes el 13 de Noviembre, y, con arreglo a las instrucciones recibidas, comunicó en seguida el suceso al duque de Milán. Este se mostró muy agradecido a la noticia y solicitó con una curiosidad muy natural ser tenido al corriente de los acontecimientos; prometió también el secreto, lo que ya no tenía razón de ser, una vez que él, que era quien debía ignorarlo, lo conocía (3).

El embajador Maffeo Trivillense llegó a Milán a fines de Noviembre con las proposiciones de Ulaszló. Lo que dijo su enviado convenció a la corte de Milán, de que el matrimonio de Ulaszaló y Beatriz no debía ser tomado en serio, y que se quería solamente tener engañada a la reina hasta que hubiesen mejorado las circunstancias por las que atravesaba el país (4).

(1) Despacho de Trotti, con fecha del 14 de Diciembre (Archivos de Módena); de T. Vimercati, de Venecia, de 23 de Enero de 1491, y de F. Casati, de Nuremberg, del 4 de Junio del mismo año (Archivos de Milán).

(2) Despacho de Tadeo Vimercati, fechado en Venecia el 26 de Diciembre. (Archivos de Estado de Milán, Sez. Storica, Pot. Est. Venezia.)

(3) Despacho de embajador del 13 de Noviembre, Archivos de Módena.

(4) Carta de Ludovico Sforza al cardenal Ascanio, del 3 de Diciembre, *Mon. Hung.* (D. E.), IV, pág. 279.



Por esto no solamente continuaban las gestiones con la corte de Roma, por mediación del cardenal Ascanio, para anular el matrimonio de María Blanca con Corvino, sino que se entablaban negociaciones referentes a la cifra del dote (1).

Mientras tanto, poderosamente secundado por las tropas de Beatriz, Ulaszló salió a campaña en el invierno de 1490-91 contra su hermano Juan, y se esforzó, ante todo, en hacerle levantar el sitio de Kassa, a cuyos habitantes estaba prometiéndole socorrer Beatriz desde el mes de Octubre (2). La empresa salió bien; al saber que se acercaba el rey, el príncipe se vió abandonado por un gran número de sus partidarios; de suerte que, el 20 de Febrero, los dos hermanos hicieron una paz que, a la verdad, no era muy ventajosa para Ulaszló. Se vió obligado a ceder a su hermano varios ducados en Silesia y a garantizar al príncipe Juan Alberto que le sucedería en el trono de Hungría, si moría sin hijos.

Este tratado desembarazó, por lo menos, a Ulaszló de uno de sus pretendientes, y esta circunstancia proporcionó a la reina la ocasión de apremiar de nuevo la boda. Para tranquilizarla, Ulaszló fue a verla a Esztergom, en donde se le acogió efusivamente; y si el rey no correspondió con el mismo entusiasmo, fingió, sin embargo, lo conveniente para llegar a sus fines, que eran hacer que Beatriz siguiera aguardando con paciencia y, probablemente también, obtener de ella nuevos subsidios. Tuvo todavía otro pretexto para aplazar la ceremonia nupcial: necesitaba volverse a poner en campaña para librar el reino de los alemanes y los turcos, que le habían invadido.

Mientras que Ulaszló dirigía en persona las operaciones de guerra, Beatriz tenía su corte en Esztergom, en aquella plaza fuerte en la que se elevaba una rica catedral y el magnífico palacio construído por el arzobispo Juan Vitez, y desapareci-

---

(1) Ibid. y carta de Maffeo a Bakocz, pág. 277.

(2) Carta a la ciudad de Kassa, del 20 de Octubre de 1490. Archivos públicos de la ciudad de Kassa. Núm. 643.



do luego sin dejar huellas; pero en la época de que se habla, la sala de honor del palacio contenía los retratos de todos los reyes de Hungría, y los hermosos jardines que daban al Danubio tenían pórticos y paseos cubiertos (1).

Desde lo alto de las murallas de Esztergom se goza todavía de una vista admirable sobre el sinuoso curso del caudaloso Danubio, en el que la Península de Esztergom forma un promontorio, sobre la riente comarca que le rodea y, más allá del río, sobre los valles del Garam y del Ipoly. Pero actualmente no hay más que hipótesis sobre el lugar que ocupara antaño el palacio de San Esteban.

En su residencia de Esztergom, Beatriz firmaba sus edictos con los títulos de «reina de Hungría y de Bohemia, y duquesa de Austria por la gracia de Dios», y ejercía aún ciertas prerrogativas reales; Ulaszló confirmaba las donaciones de dominios. Ella ejercía sobre las «ciudades de la reina» un poder verdaderamente soberano, como les dió a entender inmediatamente después de la muerte de Matías; pero escribía también a las otras ciudades en tono de condescendencia real (2). Recurría a menudo a las poblaciones mineras para sus operaciones de dinero, sobre todo, a Selmech y a Kormocz. En lo que concierne a esta última, a los derechos de regalía de la reina sobre la Cámara de Hacienda, hay que añadir la parte que correspondía a Hipólito por la acuñación de monedas (*pisetum*), en su calidad de primado y fiscalizador de la acuñación (*pisetarius*), y con este título Beatriz acostumbraba también a intervenir en la acuñación (3).

Continuaba su constantes relaciones con las cortes italianas, sobre todo con las de Nápoles y Ferrara. En aquel tiem-

---

(1) Galeotti: *De egr. dictis*, cap. XXX. Bonfin: *Dec.* IV, lib. 3.<sup>o</sup>, página 413.

(2) Cartas de Beatriz a las autoridades de Kassa, con fecha 20 de Octubre de 1490, 6 de Octubre de 1491 y 20 de Enero de 1492. (Las tres se encuentran en los Archivos públicos de Kassa.)

(3) Hatvani: *Colección de documentos históricos* (en húngaro).



po ocurrieron dos acontecimientos en la familia de Este, los cuales tuvieron por efecto crear lazos de parentesco entre las casas reinantes de Ferrara y Milán. A fines de 1490, Ludovico Sforza se casó con Beatriz de Este, mucho más joven que él; y en Febrero de 1491, Alfonso, heredero del trono de Ferrara, se casaba con Ana Sforza, hija del duque asesinado y hermana menor de María Blanca (1).

Tanto como la casa de Este tuvo derecho a considerar estas bodas como la promesa de un brillante porvenir, otro tanto fue fatal la primera para las relaciones de los Este y de la dinastía napolitana y, por consecuencias ulteriores, para los destinos de Italia entera.

Ya hemos dicho que Ludovico Sforza, llamado «el Moro», que llevaba solamente el título de duque de Bari, había separado por completo de los negocios a su sobrino, el débil e incapaz Juan Faleazzo, soberano legítimo de Milán, y ejercía el poder efectivo, aunque en nombre de su sobrino. Una ambición desenfrenada aliábase en Ludovico con una invencible inclinación a la intriga. De otra parte, el joven duque hubiera tal vez soportado esta tiranía que llegaba hasta privarle a veces de lo necesario; pero su mujer, la bella y ambiciosa Isabel de Aragón, que se sentía desgraciada con semejante vida, se reveló contra la suerte. La lucha de los hombres se complicó con la rivalidad de las dos duquesas. Isabel reclamó la protección de su padre, el príncipe heredero de Nápoles; éste no se contentó con privar a su hermana, la duquesa de Ferrara, de intervenir cerca de su hija y su yerno, sino que dirigió censuras a Sforza. Es lo cierto que la irritación que causó a éste semejante ingerencia en sus asuntos, y tal vez también el temor de que la casa de Nápoles formulase un día pretensiones sobre Milán, le sugirieron la funesta idea de llamar en su ayuda a los franceses para contener a Nápoles.

---

(1) Litta, o. c., fasc. 15, cuadro genealógico, y 39, fasc. X, y cuadro segundo. Gregorovius: *Lucr. Borgia*, pág. 54.



Las relaciones de amistad creadas por estas bodas entre las cortes de Ferrara y Milán, pusieron a la casa de Este en una singular situación frente a Beatriz y la corte de Nápoles. Sabíase que Beatriz se esforzaba por todos los medios en hacer definitivo su matrimonio con Ulaszló, y, de otra parte, a pesar del secreto impuesto a los Sforza, no se ignoraban los proyectos del matrimonio entre María Blanca y Ulaszló con objeto de burlar a Beatriz. Habíase abrazado este proyecto con tanto ardor en Milán, que en la primavera de 1491 Maffeo escribió a Bakocz, rogándole que apremiase al rey para que diera una respuesta a las proposiciones referentes al dote, y prometiéndole el oro y el moro en caso de buen éxito (1).

El obispo canciller contestó en seguida, y se esforzó, ante todo, en explicar los retrasos; expresó la firme voluntad del rey de casarse con María Blanca, y pidió el envío de un delegado, porque se deseaba seguir las negociaciones de viva voz, por temor de que Beatriz sospechara la cosa, porque sería capaz de entregar en el acto por venganza sus castillos a Maximiliano, y causar otros trastornos. «No (2) sabemos ya—dice—qué pretexto invocar con la reina, que sigue esperando que Su Majestad se case con ella; pero, en cuanto los negocios del país hayan tomado mejor giro, dentro de un mes o dos lo más tarde, declararemos a Beatriz la imposibilidad de este matrimonio.»

El consejo fue atendido, y el duque de Milán mandó a Rafael della Cande, vicario general de Peesvár, por el cardenal Ascanio, instrucciones secretas para las negociaciones matrimoniales (3).

En el verano de 1491, Ulaszló, que había logrado recuperar Szekesfehervár y entablar con Maximiliano negociaciones de paz, no tenía, por decirlo así, necesidad de seguir con los

(1) Carta de 25 de Marzo, Archivos de Milán.

(2) El original de la carta de 29 de Abril se encuentra en los Archivos de Milán. (Sez. Stor. Pot. Est. Ungheria.)

(3) La carta del 17 de Junio al obispo Bakocz, y las instrucciones a R. della Cande del mismo día, se encuentran en los Archivos de Milán.



subterfugios de que había usado hasta entonces para ocultar su doble juego. Envió, sin embargo, de vez en cuando mensajeros a Beatriz para invitarla a tener paciencia (1); decíase obligado a guardar cama, a causa de las fatigas de la guerra o de los calores del verano; en fin, cuando se hubo repuesto de su enfermedad pretendida grave, continuó aplazando, y dió a Beatriz motivos para quejarse de no ser atendida (2). El rey de Nápoles, de acuerdo sin duda con su hija, recurrió entonces a un medio desesperado; a fines de Setiembre, comunicó oficialmente a la Curia romana, a las repúblicas de Florencia y de Venecia, a las cortes de Milán y de Ferrara, que el matrimonio de Ulaszló y Beatriz se había consumado. El rey pretendía estar, «desde hacía un año (3)», en posesión de este secreto, y que si lo divulgaba ahora, era porque había sabido que el duque de Bari se esforzaba en hacer anular semejante unión para que fuera posible el matrimonio del rey de Hungría con la sobrina de aquél, Blanca. Invitaba amistosamente a Ludovico Sforza, el cual no tardó en felicitarle, a que abandonase aquel proyecto de boda, que Sforza negó por su parte, alegando que su familia no había intervenido en Roma sino con objeto de hacer que se anulase el matrimonio de María Blanca con Juan Corvino.

El matrimonio contraído con engaño degeneró, a consecuencia de esta gestión del rey de Nápoles, en verdadero escándalo europeo. La noticia fue recogida en todas partes con reserva (4). Ulaszló la desmintió más adelante formalmente,

(1) Acta notarial de 1492.

(2) Despacho de Trotti, fechado en Milán el 6 de Setiembre (Archivos de Módena, dic. cit. B.<sup>a</sup> 6).

(3) Carta del rey de Nápoles a su hija la duquesa de Ferrara, del 2 de Octubre.

(4) Carta de Milán, sin fecha (probablemente de Octubre de 1491) al abad de Forli. Archivos de Milán, (Sez. Stor. Pot. Est. Ungh.); carta enviada a Milán por el abad de Forli el 18 de Noviembre, y otra carta, probablemente de Maffeo a Bakocz, el 25 de Diciembre ibid.; cartas de Milán, fechadas el 13 de Enero y 20 de Febrero de 1402 ibid.; despacho enviado a Ferrara por Trotti, Archivos de Módena.



pero Beatriz persistió por necesidad en sus afirmaciones, y la cosa se convirtió en tema de las conversaciones, no solamente en Italia y Hungría, sino en el círculo del emperador de Alemania, y después en las cortes de Francia y España. Estos países habían todos de intervenir, como más adelante veremos, en el pleito del divorcio.

Beatriz no logró con esta falsa noticia el fin que se había propuesto, es decir, ejercer sobre Ulaszló una presión moral; todo lo que ocurrió fue que la confianza en el buen éxito del proyecto de matrimonio con el rey de Hungría se quebrantó en Milán por algún tiempo. Mientras tanto, se había hecho la paz entre Maximiliano y Ulaszló, pero este último no demostraba querer cumplir sus obligaciones con Beatriz. «La reina está furiosa—escribe a Milán, el 18 de Octubre, el abad de Forli, que estaba en Petervarad (1);—habita en Esztergom; la pobre no tiene ya ninguna autoridad, y mientras que ella pone en las cartas dirigidas al rey: *a mi esposo*, éste pone en las suyas: *a la reina*.

Ulaszló debe comprender, sin embargo, que su matrimonio de Milán se evaporará si no rompe definitivamente y cuanto antes con Beatriz. Resolvió, pues, recurrir a un procedimiento digno del papel que había representado hasta entonces: del mismo modo que había contraído el matrimonio remitiéndose a las instancias de los Estados, quiso ahora hacer que estos le obligaran a negarlo.

Convocóse la Dieta para el 2 de Febrero de 1492. Tenía por misión registrar el tratado de paz muy humillante concertado con el emperador Federico y el rey Maximiliano, y debía además ocuparse del matrimonio del rey.

A fin de arrojar toda la responsabilidad sobre los Estados, Ulaszló parece que empleó toda su habilidad en reconquistar la confianza de Beatriz ofendida e inquieta. A fines de Diciembre había ya mandado dos magnates a Esztergom para tran-

---

(1) Carta citada antes.



quilizarla, conjurándola a que tuviera un poco más de paciencia hasta que el país estuviese completamente pacificado. Tampoco le faltaban alientos por otras partes. El rey de Nápoles hacía saber a su hija, por conducto de su embajador Francisco de Monti, que había arreglado sus diferencias con el Papa, con objeto de disponerle en favor de Beatriz (1). Los 30.000 ducados que prometiera reaparecieron de nuevo del lado de Venecia (2), sin duda a manera de cebo, a beneficio de Ulaszló. Unos propagadores de noticias, a sueldo de la reina, esparcieron por las orillas del Adriático el rumor de que las bodas tan impacientemente esperadas se celebrarían en Buda, el día de Pascua (3).

Beatriz esperaba que mostrándose en los Estados llegados a Buda en número inusitado, con ayuda de algunos fieles, del embajador de Nápoles y por medio de regalos (4) y promesas, ganaría a su causa la mayoría de la Dieta. Su círculo trató de disuadirla de este proyecto, pero ella persistió en su designio, y envió a Buda a Costabili, preceptor de Hipólito, para declarar allí, conjuntamente con el embajador de Nápoles, su intención al rey. Los partidarios con que contaba en Buda aprobaron su proyecto; en cambio, Ulaszló le mandó dos de sus familiares para aconsejarla y rogarla que se quedara tranquilamente en Esztergom, asegurándola que no tenía motivos de inquietud y que su presencia en Buda no haría más que perjudicarla. Después, en una carta autógrafa, la exhortó, más enérgicamente todavía, a que se quedara, afirmándole que tenía una razón secreta para aplazar el matrimonio (5). Bea-

(1) Trinchera: *Codice Aragonese*, t. II, págs. 37 y 40.

(2) Despacho enviado de Venecia, por Taddeo Vimercati, el 23 de Febrero de 1492. (Archivos de Milán, Sez. Stor. Pot. Est. Venezia.)

(3) *Mon. Hung.* (D. E.). IV, pág. 270.

(4) *La Apología de Udis*, insiste principalmente sobre los regalos, página 172.

(5) Acta notarial de 1492.



triz fue inquebrantable en su designio y, aunque con menos esperanzas, salió de Esztergom y llegó a Buda el 14 de Marzo. El rey envió a su encuentro a los magnates presentes en la corte; pero este acto de cortesanía tenía por fin, a lo que parece, hacer comprender a la reina que debía ir a albergarse a su palacio de Viejo Buda, porque no era prudente que fuese a instalarse en el mismo Buda.

Beatriz se resignó a seguir este consejo, y al día siguiente Ulaszló fué a verla. Animada quizá por esta visita y llena de impaciencia, la reina fué a Buda a los pocos días. Pero aquí no hubo recepción solemne; de este modo, Ulaszló dió a entender que no deseaba verla. Retiróse ella al palacio de Hipólito, que estaba inhabitado, porque a la reina misma no le parecía oportuno que en la Dieta, que iba a decidir de su suerte, se presentase su sobrino.

Obtener de la Dieta que ratificase los tratados de paz, no era cosa fácil, y causaba muchas preocupaciones a Ulaszló. Estos tratados suscitaban violenta oposición, a causa de las restricciones que aportaban al derecho de la nación de elegir libremente su jefe. Sin hablar de la promesa hecha a Juan Alberto, el tratado con Maximiliano garantizaba a los Habsburgo la sucesión al trono en el caso de que Ulaszló muriese sin posteridad; estaba en interés de la independencia del reino que Ulaszló contrajese una unión de la que pudiera esperarse un heredero del trono. La discusión del tratado comportaba, pues, la del matrimonio, y la esterilidad de Beatriz, que no ofrecía duda para nadie, era una excelente razón para exigir la disolución de este matrimonio.

Al ver cuál era la situación, Beatriz convocó el 22 de Marzo—así, pues, durante la sesión de la Dieta—a casi todos los prelados y grandes del reino en Viejo Buda, en donde estaba retirada, y les expuso en un largo discurso cuanto había ocurrido desde las promesas que le hicieran antes de la elección. Apeló a los testigos presentes del matrimonio, a los sacrificios que ella había hecho, a las promesas de Ulaszló, e interrumpió



piendo de vez en cuando su exposición, citó el testimonio del obispo canciller Bakocz, y ordenó levantar acta notarial de su declaración (1).

La reina perseguía con este acto solemne obligar a los grandes, comprometidos por su presencia y su consentimiento tácito, y los suplicaba casi a que abogasen por ella con el rey, y, si era necesario, con la Dieta, y obtener, en fin, el reconocimiento y la consumación del matrimonio.

Nada indica que esta protesta solemne diera algún resultado. Ante los Estados reunidos no se alzó, a lo que parece, más que una sola voz en defensa de los derechos de Beatriz, la del hombre que, según opinión acreditada, fue privado por ella de su libertad: Pedro Varadi, arzobispo de Kalocsa. Propuso a los Estados que se declararan por la validez del matrimonio. Es cierto que el arzobispo hizo esta proposición, no solamente a petición de la reina, sino de acuerdo con Juan Corvino, y hasta por deseo de éste. Otros hechos demuestran también que el príncipe Juan, Esteban Bathori y Pablo Knizsi tomaron el partido de Beatriz; hasta se pretende que fueron ellos los que la hicieron venir de Esztergom a Buda. La explicación que el biógrafo de Juan Corvino da de su actitud es muy plausible: veía en el matrimonio de Beatriz y Ulaszló la única probabilidad que le quedaba de hallarse un día en condiciones de hacer valer sus antiguos derechos sobre la mano de Maria Blanca.

Pero las palabras del arzobispo no hallaron eco; Beatriz hubo de reconocer entonces que los favores que había prodigado y sus promesas, más numerosas todavía, no le habían conquistado serios y fieles partidarios. Su círculo veía en Bakocz a su más peligroso enemigo (2); ella no contaba ya con nadie casi, y los Estados, para prevenir el peligro que amenazaba al reino con las pretensiones de Maximiliano, solicitaban casi unánimemente a Ulaszló que hiciera disolver sus dos primeros

(1) Citada varias veces, y que se encuentra en el Museo Nacional.

(2) Carta citada de Costabili, del 20 de Marzo.



matrimonios, y se casara con una princesa de la que pudiera esperar robustos vástagos, porque a ningún precio podían ver continuarse con Ulaszló el régimen de depredaciones de Beatriz (1).

En estas coyunturas, la cuestión de mandar a la reina a su país, después de pagarle lo que se le debía, volvió, naturalmente a plantearse. Parece que fue Beatriz la que habló de ello primeramente, pero hizo de nuevo imposible la solución con sus exageradas pretensiones. A sus demandas, relativas a la restitución del dote y reembolso de las sumas que había gastado en los últimos tiempos para la defensa del país, los húngaros opusieron que había que pagar a cada cual lo suyo. Tenía ella, por consiguiente, que restituir las rentas de los beneficios eclesiásticos que había cobrado, el dinero y los objetos preciosos que había enviado a su patria, reembolsar las sumas que habían costado las tropas enviadas en socorro de su padre para recuperar Otranto y, más adelante, para sostenerle contra sus vasallos sublevados; si, hecha deducción de estas sumas, resulta que el país le debe algo, se le pagará (2).

La Dieta—en la que Esteban Zapolyai ocupaba el puesto, largo tiempo vacante, de gran palatino—no tomó ninguna resolución definitiva respecto al asunto de Beatriz, y prometió solamente al embajador de Nápoles que tomaría una en la próxima sesión, pero la opinión pública se había manifestado ya con bastante claridad para excusar la negativa de Ulaszló a casarse con la reina y permitirle proseguir la ejecución de su matrimonio con María Blanca.

Beatriz había visto y oído lo suficiente para ver claro en su situación y comprender que ya no podía esperar nada en Buda. Su decepción no la abatió ni la llevó a la resignación, pero la encolerizó violentamente y la llenó de sed de venganza

---

(1) Cartas de Castiglioni a Maffeo, fechada en Zenygy el 24 de Marzo, Archivos de Milán (Pot. Est. Ungh.), y del abad de Forli a Vimercati del 7 de Abril, íbid.

(2) Carta de Castigliani, ya citada, y despacho de Trotti del 4 de Junio.



que, parecida a la Medea de Séneca (1), salió de Viejo Buda a principios de Abril para retirarse a Esztergom.

Su primer acto fue poner en juego el poder de su padre contra los que la habían tan indignamente engañado. Gentes llegadas de Italia habían ya amenazado en Marzo a los húngaros con la venganza del rey de Nápoles; pronto se supo que enviaba a Andrés Carafa, conde de Santa Severina, en misión especial, con numeroso séquito, para formular ante Ulaszló serias quejas y, eventualmente, proposiciones en interés de Beatriz (2). La reina hacía al mismo tiempo que Kinizsi (3) alistase soldados; pedía, a lo que se dice, al Papa que interviniera en su favor (4); escribía al cardenal Rodrigo Borgia, el muy influyente vicedecano del Papa (5), y no se avergonzó de escribir una carta de sollicitación a Pedro Varadi, que abogó por su causa en la Dieta, esperando ver que sus asuntos tomaran un giro más favorable merced al apoyo de aquél. El arzobispo le contestó en tono de una exquisita cortesía (6), a menos que no se vea una ironía oculta en la expresión de su reconocimiento por todas las bondades de que Beatriz le había colmado, los favores que le había concedido, y el voto que hacía por que «el Todopoderoso la mantuviese alegre y feliz», pero respecto a lo esencial, le dió una respuesta evasiva, porque no podía—dijo—recomendar a nadie la causa de Beatriz, dispersada la corte y disponiéndose él a marchar contra los turcos con su estandarte.

La guerra de Turquía daba en efecto, mucho que hacer a Ulaszló, pero no le impedía tratar de desbaratar los planes de Beatriz. Escribió a Nápoles para explicar al rey la razón de los retrasos surgidos en el matrimonio (7), y al mismo tiempo en-

(1) Matías Bel la compara a Medea, f. cit., pág. 235.

(2) Carta de Castigliani de 27 de Abril, Archivos de Milán.

(3) Kachelmann, t. cit. pág. 19. Hatiani; *Rajzok (Croquis)*, etc. pág. 68.

(4) Pray, o. c., IV, pág. 149.

(5) *Codice Aragonese*, II, pág. 110.

(6) Pray, loc. cit.

(7) Despacho de Vimercati, fechado en Venecia el 8 de Mayo (Archivos de Milán).



vió al nuevo obispo de Nyitra, Antonio Sankfalvi, con informes a la Santa Sede, lo que parecía tanto más necesario, cuanto que Beatriz había ganado a su causa al vicedecano Borgia, a quien el rey Fernando había mandado noticias detalladas por mediación de su ministro Pontano, enviado con este fin a Roma, y el cual logró, además, atraerse a su causa al cardenal Piccolomini. Por una casualidad singularmente propicia, precisamente en la primavera de este año de 1492, para sellar la amistad hecha después de tantas discordias entre el Papa y el rey de Nápoles, Luigi d'Aragona se desposaba con Todorina Cibó, nieta del Papa (1).

Mientras tanto, el rey de Nápoles no trabajaba solamente en Roma en interés de su hija, sino que la enviaba prudentes consejos por mediación de su embajador Francesco del Monti. De una parte, la consolaba, la animaba, la alentaba a no desesperar del triunfo, asegurándola que sus hijos y él se consagrarán con toda su alma a la defensa de los derechos de ella, y, de otra parte, la exhortaba también a no comprometer su situación con explosiones de cólera y amenazas; no se podía remediar aquélla sino observando una actitud prudente y llena de tacto y no de violencia; por esto no aprobaba que Beatriz alistase soldados y se esforzase en poner sus castillos en estado de defensa, como había oído decir (2). Avisó a Ulaszló por el mismo embajador, de los grandes preparativos que decía que estaba haciendo para la guerra contra los turcos, pretendiendo también ayudarle de esta manera. Aprovechó la estancia de un enviado polaco en Italia para intentar influir sobre Casimiro de Polonia, padre de Ulaszló, para que a su vez influyera en su hijo haciendo que éste, como buen cristiano, cumpliera con las obligaciones que había contraído con arreglo a los Mandamientos de la Iglesia.

---

(1) Notar Giacomo, o. c., pág. 174. Gregorovius: *Geschichte der Stadt Rom*. VII, pág. 295.

(2) *Cod. Arag.*, II, pág. 122.



En esto, en los primeros días de Junio, llegó un enviado especial, Andrés Carafa, que entregó a Ulaszló una carta, en la que el rey le daba ya los nombres de querido yerno y querido hijo (1). Pero éste se mostró de nuevo muy perito en el arte de usar de subterfugios y de engañar. Escuchó el discurso del enviado, aceptó dando gracias los ofrecimientos de amistad del rey de Nápoles y de su familia; pero no hizo declaración alguna respecto al matrimonio, prometiendo dar una respuesta más adelante, porque no podía—dijo—deliberar con los ministros en aquel momento; tal vez tendrá ocasión de hacerlo el día del Corpus; además tiene prisa por marchar contra los turcos que le acosan, y él mismo enviará alguien a Nápoles. Hasta fijó una vez la fecha en la que daría una respuesta definitiva; pero, habiendo muerto en esto su padre, el rey de Polonia, tuvo que hacer otras cosas; luego ocurrió el cambio de Papa; la cosa es que nunca le faltaban pretextos para retener de un mes a otro con promesas al enviado de Nápoles; pero sin darle nunca una respuesta sobre el punto esencial (2).

En estas circunstancias, prodújose un acontecimiento que cambió de aspecto las cuestiones y los intereses que esperaban su solución definitiva de una decisión de la Santa Sede. El Papa Inocente VIII murió el 26 de Julio, a la edad de sesenta años, tras un reinado de ocho años, y el Cónclave, reunido el 6 de Setiembre, eligió Papa por unanimidad al Cardenal Rodrigo Borgia, que tomó el nombre de Alejandro VI.

Como el nuevo Papa y los Sforza tenían relaciones de amistad y de interés, Beatriz podía temer su sentencia en el proceso. Las relaciones entre la corte de Nápoles y Alejandro VI carecían de cordialidad, porque Fernando había desempeñado un papel dudoso en la elección de aquél; la noticia del triunfo

---

(1) Despacho de Vimercati, del 13 de Febrero de 1493. Archivos de Milán.

(2) Despacho de Vimercati, del 16 de Junio. Archivos de Milán. (Sez. Stor. Pot. Est. Ven.)



de Borgia le aterró profundamente, a lo que se dice (1); sin embargo, no tardó en felicitar al nuevo Papa (2).

Esta situación, desfavorable para Beatriz, servía en cambio a los milaneses. El duque de Milán habíase puesto al fin de acuerdo con Ulaszló respecto al dote, y envió a su confidente Maffeo a Roma, el cual debía ponerse en relaciones con el agente de Ulaszló, el obispo de Nyitra, y obrar de acuerdo con él. El enviado tenía por misión hacer comprender al Papa que Ulaszló no podía casarse con Beatriz, en relación de la esterilidad de ésta, y que la cristiandad tenía gran interés en que se casara con María Blanca. Proyectábase, en interés de la causa, solicitar para el obispo Bakocz la púrpura cardenalicia, y se había decidido que, si el asunto del matrimonio encontrara obstáculos en la Curia, el enviado de Hungría iría a ver al rey de Nápoles, para animarle a no sostener las pretensiones de su hija (3).

Beatriz estaba seguramente enterada de estas cosas, porque su agente estaba ya en camino para Roma a principios de Diciembre, con objeto de contrarrestar los esfuerzos del obispo de Nyitra (4). La mejora de las relaciones entre su padre y la Santa Sede hizo que también la reina enviase sus felicitaciones al nuevo Jefe de la cristiandad. Pero al presentarle sus homenajes y sus felicitaciones, le suplicaba que tuviese piedad de ella y que dictase en su causa una sentencia equitativa (5).

Por esta época apareció la *Apología*, alegato anónimo escrito en defensa de Ulaszló y dirigido al obispo de Nyitra, en

(1) Guicciardini: *Istorie d'I*, I, pág. 9.

(2) Pastor: o. c., III, págs. 283 y sig.

(3) Instrucciones del duque de Milán a Maffeo Tri, con fecha de 13 de Noviembre. Archivos de Milán.

(4) Notar Giacomo: o. c., pág. 176; Burchard (Thuasne): *Diarium*, II, pág. 5.

(5) Una copia contemporánea de estas dos cartas se encuentra en la colección de manuscritos de San Marcos de Venecia.



forma de carta (1). Esta Memoria, que acredita un profundo conocimiento del Derecho canónico y de la Teología de la época, así como una vasta cultura humanista, resume, en descargo de Ulaszló, todo aquello de que la opinión pública acusaba a Beatriz, con razón o sin ella. Pero este documento era también un testimonio de la páfida conducta del rey y de las maquinaciones de que fue víctima la reina.

La carta que el rey de Nápoles escribió a Andrés Carafa, su enviado en Hungría, es una exposición detallada de su conducta y de la de su hijo en este asunto (2). Para defender a Ulaszló y acusar a Beatriz, el obispo había dado al Papa tales detalles, que éste no pudo, por miramientos a Fernando, referirlos a sus enviados.

A esto los napolitanos oponían que un matrimonio no puede disolverse por causa de esterilidad; ponían en duda que el rey no se hubiese comunicado con Beatriz sino en público, en presencia de muchos testigos; afirmaban, por el contrario, que se habían encontrado de día y de noche sin testigos, y que habían vivido maritalmente. El rey de Nápoles estaba dispuesto—así lo decía,—con sus hijos, a emplear todas sus fuerzas y a arriesgar incluso su vida por la defensa del honor de su casa.

Estas enérgicas palabras no dejaron de producir su efecto. El Papa pareció vacilar. El Consistorio tuvo una sesión de siete horas el 8 de Marzo (3), y el Papa prometió a Federico publicar un breve favorable a Beatriz. Pero apenas salió el príncipe de Roma, cuando Alejandro se arrepintió de su promesa, y redactó un breve que no estaba del todo conforme con el punto de vista napolitano. Pero el astuto Fernando adivinó la cosa, intervino por mediación de su embajador y obtuvo que, retirado aquel breve, fuese substituído por otro, de conformidad con las promesas que se habían hecho.

(1) Pastor: o. c., III, págs. 292 y sig.

(2) *Cod. Arag.*, II, 1.<sup>a</sup> parte, pág. 241.

(3) Burchard: *Diar.* (Thuasne), II, 6, pág. 33.



El obispo de Nyitra pudo así considerar casi fracasada su misión, y en vano fué a Nápoles a fines de Enero para convencer al rey. Ulaszló envió una nota al Papa en respuesta al breve, y para obtener por lo menos algo, trató de conseguir la anulación de su matrimonio con Bárbara de Brandeburgo, presentando el acta de renuncia de esta última, naturalmente con el propósito de quitar el primer obstáculo a su matrimonio proyectado con María Blanca. Creyó que en esto le apoyarían los napolitanos, pero se engañó: la corte de Nápoles sostuvo que el matrimonio con Beatriz se había consumado y era, por consiguiente, válido, y que no podía reconocer la necesidad de anular el que había contraído con Bárbara; de suerte que abortó también esta tentativa de Ulaszló. En cambio decidió la Curia que, con arreglo a los deseos del rey de Nápoles, Orso Orsini, obispo de Teano, marcharía a Hungría lo más pronto posible en calidad de legado del Papa, a fin de avivar los preparativos de la armada contra los turcos, pero sobre todo para obligar a Ulaszló a reconocer su matrimonio con Beatriz (1).

Este cambio, por extremo favorable a Beatriz, era debido al concurso de varias causas concomitantes, de las que la principal fue seguramente la habilidad diplomática de su padre, que influyó sobre el Papa, ya con amenazas, ya con promesas. Otro factor de este cambio fue el de la actitud de la corte de Milán. A fines del año anterior, Ludovico Sforza había ya enviado explicaciones al rey de Nápoles para reconciliarse con él; desinteresábase cada vez más de la lucha entablada entre Ulaszló y Beatriz, y se limitaba a solicitar de Roma la anulación del matrimonio de María Blanca con Juan Corvino (2).

(1) Carta ya citada de Ulaszló al Papa, Archivos de Estado de Venecia; cartas publicadas en el *Cód. Arag.*, II, 1.<sup>a</sup> parte, pág. 271, y 2.<sup>a</sup> parte, páginas 238 y 300, así como la carta de Ascanio Sforza a Ludovico el Moro, con fecha 19 de Octubre. Archivos de Milán.

(2) Instrucciones a Tad. Vimercati de 3 de Febrero. (Archivos de Milán.) Carta de Ludovico Sforza a Bart. Calco, en Roma, de 11 de Setiembre, en los mismos Archivos.



Este resultado debíase a Leonor, que, como buena madre y suegra, había influido en interés de su padre y de su hermana sobre su yerno y su hija, para calmar su cólera y reconciliarlos con sus padres. Pero Ludovico no era lo bastante sentimental para dejarse apartar de sus designios por tales consideraciones. Se supo la verdadera razón, que se puso de manifiesto: que Maximiliano, que había sucedido a su padre como emperador de Alemania, había puesto sus ojos en María Blanca.

Mientras que Beatriz y Ulaszló estaban, por decirlo así, en lucha abierta y se esforzaban con éxitos alternativos en crearse aliados, pregúntase uno naturalmente cuáles eran sus relaciones personales y, sobre todo, cuál era la situación de Beatriz en Hungría durante esta lucha.

Al decir de la reina, estuvo en relaciones íntimas con Ulaszló desde su matrimonio; pero esta afirmación se ve desmentida por el hecho de que habitaba casi constantemente en Esztergom, y no fué mas que una semana o dos a Buda y a Viejo Buda, durante la sesión de la Dieta en 1492, mientras que Ulaszló residía en Buda y hacía pocos viajes a las otras partes del reino; y también por el hecho de que los partidarios de Beatriz publicaban muy alto como un acontecimiento cada visita que el rey le hacía. Hizo todo lo más tres, según los abogados de Ulaszló, durante los dos años que siguieron al matrimonio (1).

La consideración de Beatriz declinaba rápidamente en el país, lo que se debe ciertamente, en buena parte, a las declaraciones y a la actitud de Ulaszló. Sus antiguos amigos habían desertado o muerto. Los que se le acercaban hacíanse al punto sospechosos; así, al que fue obispo de Nagyvarad, Juan Filipecz, convertido en hermano mínimo, le expulsaron del reino por haber hecho una visita a la reina (2). Hasta se sospechó

---

(1) *Apología de Udis*, pág. 467.

(2) Carta de Zengg, el 13 de Julio de 1493. Archivos de Milán. (Pot. Est. Ungh.)



que Beatriz había tomado parte en una conspiración contra el rey (1), acusación contra la que ella protestó enérgicamente ante el legado del Papa (2). No tenía ya otro círculo que las personas de su casa y de la de Hipólito; ya ni se encuentra siquiera a Bonfin, que gozaba de gran consideración en la corte de Ulaszló, quien le había conferido la nobleza. No se encuentra más que un homenaje tributado por un sabio a Beatriz, durante los años de su estancia en Esztergom; el fraile agustino Fra Jacopo Filippo da Bergamo dedicó por esa época a la reina su libro *Mujeres ilustres y eminentes*, cuyo frontispicio representa la escena en que el autor ofrece su obra a la reina (3). La introducción ensalza, en tono de panegírico, las cualidades eminentes y los méritos de Beatriz así como—lo que no estaba por completo fuera de razón—sus riquezas y su liberalidad; el autor empieza por hacer el retrato de la Virgen Bienaventurada, de las santas, de las mujeres célebres de la antigüedad; después el de sus contemporáneas, como Beatriz, su madre y su cuñada Hipólita. Filippo, que ocupa un puesto distinguido entre los historiógrafos de su tiempo, quería probablemente, con su visita a Esztergom, y el homenaje de su libro, llamar la atención del arzobispo Hipólito, porque más adelante le prestó servicios en Italia, y recibió de él recompensas (4).

La esfera de actividad administrativa de la reina viuda no se extendía ya más que a las ciudades mineras. Daba en estos territorios, y dentro de los límites de los derechos de regalía sobre las minas, exoneraciones de impuestos, otorgaba permisos para el transporte de la sal, concedía autorizaciones para

(1) Tubero, o. c., pág. 203.

(2) Declaración de 1494.

(3) Este incunable fue impreso en 1497; pero la fecha de 1493, que figura entre los adornos del frontispicio, permite suponer, con gran apariencia de probabilidad, que Filippo fué a Esztergom en 1493, y que entonces ofreció su manuscrito a Beatriz.

(4) Tiraboschi, o. c., t. 16, pág. 47 y siguientes.



edificar y escavar en busca de metales (1), y dictaba medidas extremadamente rigurosas contra Hodrusbanya, que quería separarse de Selmezbanya (2).

Esta dureza con Hodrusbanya y los favores de que Beatriz colmaba a Selmezbanya, tenían su causa. Por aquella época, Beatriz necesitaba mucho a los burgueses de Selmezbanya que le ayudaban en sus apuros económicos, cada vez más frecuentes. El «ayo» de Hipólito, Costabili, escribía ya, el 3 de Mayo de 1492, a la corte de Ferrara, que la reina seguía preparándose para la guerra; que empleaba las rentas de su derecho de inspección sobre la acuñación de monedas (*pisetum*) en reclutar soldados y, que apenas tenía con qué atender a sus gastos diarios. La reina se queja también una vez de estar muy apurada (3).

En estas circunstancias, el círculo de Hipólito y la corte de Ferrara empezaron a temer, con razón, que la situación material y moral de la reina, que iría empeorando, influyera antes o después de una manera enojosa en la del joven arzobispo. Costabili expresaba ya, en la primavera de 1492, el temor de que, si Beatriz no lograba casarse con Ulaszló, la situación de Hipólito se vería también comprometida (4). Inquietaba sobre todo a sus padres la insuficiencia de las rentas del arzobispado, por lo que se esforzaban en procurar a Hipólito prebendas en la misma Italia. Para empezar, consiguieronle la abadía de Pomposa. Cuando, más adelante, le pareció a la corte de Ferrara disponer de ese beneficio en favor de otro, Beatriz se mostró muy ofendida, y dirigió acres censuras a Costabili, que había intervenido en el asunto. Es la única vez que Beatriz se

---

(1) V. varios documentos en los Archivos nacionales de Budapest, en los de la ciudad de Kormoczbanya, de la familia Jeszenak (Museo Nacional) y de la ciudad de Kassa (Casovia).

(2) V. en los Archivos de Selmezbanya los documentos de 1492-1493.

(3) Decreto sin fecha, dirigido probablemente a Pedro Scheyder, su intendente, en 1492 o 1493. Archivos nacionales de Bruselas.

(4) Carta del 20 de Marzo, ya citada. Archivos de Módena.



haya enfadado con su hermana Leonor; la censuró entonces que escribiera todas sus cartas por mano de su secretario, mientras que ella le escribía a menudo de su puño y letra, y que no le enviase un mensajero especial desde hacía tiempo (1). Este ligero enfado es, por lo demás, un hecho completamente aislado; las tiernas relaciones de las dos hermanas resisten a todas las vicisitudes de la suerte de Beatriz, y si su correspondencia no versa durante estos últimos años sino sobre asuntos indiferentes en su mayor parte, conserva siempre el tono de la afección y abnegación recíprocas.

Entretanto, nuevas inquietudes acosaron a Beatriz respecto de Hipólito; tenía motivos para temer que se decidiera a marcharse. Ya en 1492, los padres de Hipólito habían expresado el deseo de que volviera a su patria por algún tiempo, pero Beatriz no quiso oír hablar de ello. No ignoraba que la marcha de Hipólito, dados los sentimientos de hostilidad que el país manifestaba por los extranjeros, podía entrañar la pérdida de las rentas del arzobispado. Sin embargo, no hay que atribuir a motivos tan interesados el afecto de Beatriz a Hipólito; nadie como ella le quería tanto. No sin razón escribía que le amaba como si le hubiera llevado en su seno; aunque quería también a sus otras sobrinas, consideraba a éste como enteramente suyo (2).

Este cariño hacía le desear con ardor para el joven arzobispo la más alta dignidad de la Iglesia: el cardenalato. El cambio sobrevenido en el trono pontificio y las diferencias del nuevo Papa con el rey de Nápoles, paralizaban por algún tiempo sus esfuerzos; pero el embajador de Hércules en Roma mantenía la cuestión constantemente, y los intereses de los Borgia crearon pronto una situación favorable para la realización de

---

(1) Despacho de Costabili, con fecha del 19 de Marzo. Archivos de Módena. (C. D. Disp. d. Drat.)

(2) Carta de Beatriz a Leonor, del 15 de Octubre de 1493. (Archivos de Módena div. cit.)



tales deseos. El Papa destinaba a la carrera eclesiástica a su segundo hijo, Cesar, dotado de aptitudes salientes, pero que tenía un temperamento violento y un natural perverso. Para empezar, le había donado varias ricas prebendas, y debía conferirle en breve el cardenalato; pero César no tenía más que diez y siete años, y su nombramiento en tan tierna edad exigía que al mismo tiempo fuesen satisfechos otros intereses, y que otros jóvenes nobles revistiesen también la púrpura cardenalicia. Por esto, en el Consistorio celebrado el 20 de Setiembre de 1493, Alejandro VI nombró a la vez cardenales a su hijo Cesar, a Alejandro Farnesio, a Federico Casimiro, hermano menor de Ulaszló, y a Hipólito de Este, que tenía catorce años (1). Beatriz recibió la grata noticia a mediados de Octubre, y escribió en seguida a su hermana Leonor una carta efusiva y rebosante de alegría. Dice en ella que todas sus penas están endulzadas por el placer que le causa la elevación de su hijo muy amado; da gracias al cielo por su bondad y por el insigne favor que le ha concedido, y su felicidad se ve todavía aumentada por la convicción de que su gozo es compartido por su hermana y su cuñado (2).

Cuando escribía estas líneas, aquella a quien la carta iba dirigida no estaba ya, desde hacía cuatro días, en el mundo de los vivos.

### III

La elevación de Hipólito al cardenalato fue la última alegría sin mezcla que la suerte reservaba a Beatriz; desde entonces las decepciones, las penas y las pruebas cayeron sobre ella con cruel persistencia.

Fue primeramente la pérdida de su hermana. Las últimas cartas de Leonor, así como las respuestas de Beatriz, tienen

---

(1) Pastor, o.c., III. pág. 300-301.

(2) Carta citada de Beatriz, con fecha del 15 de Octubre.



todo el color de una tierna y mutua afección (1). En 10 de Setiembre de 1493, Leonor escribía a Beatriz que desde hacía ocho días estaba con unas fiebres que los médicos llaman tercianas; pero que se pondrá bien con la ayuda de Dios (2). Esta esperanza no se realizó. La noticia del nombramiento de Hipólito llegó justamente a tiempo de iluminar con un rayo de alegría los últimos días de la enferma, porque el 11 de Octubre Leonor falleció a los cuarenta y tres años de edad. Su esposo estaba entonces en Milán, con motivo de las bodas de María Blanca Sforza, y allí recibió la fúnebre noticia; él y sus numerosos hijos hubieron de lamentar la pérdida de aquella excelente esposa y madre de familia; pero fue también llorada por el pueblo de Ferrara (3). El Ariosto, joven aún, escribió una elegía; más adelante volvió a ensalzar a la princesa en su poema épico, y lo que opinaba de Leonor era compartido por otros contemporáneos de mérito (4).

No poseemos pruebas escritas del dolor de Beatriz con esta muerte; pero es cierto que no causó menos pena en Esztergom que en Nápoles, en donde era ya conocida el 13 de Octubre (5).

Fernando dió expansión a su dolor en una carta a su yerno (6). El anciano rey era el más dolorido por aquella pérdida que amenazaba tener para él funestas consecuencias.

Leonor era la única persona que, con su dulzura y su prudencia, había sabido ejercer, por mediación de su hija Beatriz,

(1) Cartas de Leonor a Beatriz, del 9 de Setiembre de 1492 y del 21 de Julio de 1493. (Archivos de Módena.)

(2) Carta de la misma, con la misma fecha del 10 de Setiembre, en los mismos Archivos.

(3) Muratori: *Antichità Estensi* (Scritores), pág. 258. Carta de Hércules a Hipólito, del 12 de Octubre. Archivos de Módena, div. cit.

(4) Castiglione, o. c., pág. 52. Sabadino, o. c., pág. 401. F. Bargomennis, o. c., pág. 165 y siguientes.

(5) Notar Giacomo, o. c., pág. 177.

(6) *Cod. Arag.*, II, 2.<sup>a</sup> parte, pág. 286.



alguna influencia sobre su yerno, el solapado Ludovico Sforza. Mientras que ella vivió, logró, mejor o peor, aventar las sombras que Fernando, debilitado por la edad y la enfermedad, y con el alma acosada por el recuerdo de sus crueldades, veía amontonarse por la parte de Milán y acercarse cada vez más. Ludovico se le aparecía como el Judas que había de guiar a los arqueros franceses al Gethsemaní de Italia. Y de pronto veíase sin defensa frente al peligro inminente.

Hacía tres años que Fernando padecía de una enfermedad en las piernas, la gota probablemente; pero su fuerza de voluntad y su gusto por la vida activa no habían permitido que le dominase el mal; pero el enfado con Milán y la pena que le causó la muerte de su hija, vinieron a añadirse a los cuidados del Gobierno y a las inquietudes que experimentaba por el porvenir de su trono, y todo esto hizo que el robusto anciano declinase ostensiblemente. Disgustáronle sus ocupaciones habituales, y hasta la comida misma; incapaz de dominar los sentimientos que le agitaban, prorrumpía en imprecaciones cuando estaba solo, o profería palabras incoherentes ante los que le rodeaban. El 23 de Enero de 1494 entró en Castello Nuovo, con un enfriamiento que cogió en la caza; no tardaron en presentarse los síntomas de apoplejía, y el rey moría dos días después, dejando viuda a su segunda mujer, Juana de Aragón, hermana del rey de España, con la que se había casado a los cincuenta y tres años de edad.

Inmediatamente después de la muerte de su padre, según las costumbres de Nápoles, el príncipe heredero, Alfonso, recorrió a caballo las calles de la ciudad, haciéndose saludar como rey. Pero esta prisa en hacerse reconocer no engañó a nadie sobre los peligros de la situación. Fernando, que fue, a pesar de sus defectos, uno de los hombres de Estado más notables de la Italia contemporánea, había sabido hacerse dueño de la situación, no sin trabajo, cierto es, por su experiencia, su habilidad, su sangre fría y su autoridad indiscutibles. Su sucesor era odiado, despreciado, y todos los que fundaban sus



esperanzas en la caída de la dinastía, pensaron que su hora había llegado. La creencia popular imputaba ya a Alfonso algunas de las crueldades de su padre; las cometió peores todavía, al decir de algunos cronistas, en cuanto subió al trono, y tal era su reputación, que se le creyó capaz de haber hecho que sus emisarios envenenaran las fuentes de Venecia (1).

Sintiendo que su trono vacilaba, y en espera de un ataque procedente del exterior, buscó alianzas. Se esforzó, ante todo, en atraerse a su causa a la Santa Sede; pagó el tributo que su padre se había negado a pagar; donó principados a los jóvenes Borgia, y logró de esta manera ganarse el apoyo de Alejandro VI. El Papa rechazó las pretensiones que los franceses suscitaban de nuevo, respecto a la sucesión del trono de Nápoles, y, para realzar el esplendor de la coronación de Alfonso se hizo representar por el cardenal Juan Borgia.

En medio de estas inquietudes, la reina de Hungría, Beatriz, había recibido, golpe tras golpe, la noticia de los duelos de Ferrara y de Nápoles, después la de las fiestas destinadas a hacerlos olvidar. A fines del verano, supo que los funestos presentimientos de su padre se realizaban, que una de las empresas más aventuradas de la Historia se había convertido en un hecho realizado. El joven Carlos VIII de Francia, al que su padre destinó en un tiempo a Beatriz, y que ejercía desde hace poco el poder absoluto, impulsado por una ambición quimérica y por la sed de aventuras, sin oír el parecer de los hombres de sentido, había franqueado los Alpes con una parte de su ejército, mientras que su flota, cargada de tropas, hacía vela para la Liguria.

Parecido a una fuerza de lo alto, el rey de Francia se presentó como justiciero frente a Roma y Nápoles, y abrió así la serie de las invasiones extranjeras que acarrearán el lamenta-

---

(1) *Memorias* de F. de Comines, cap. VII, págs. 285, 302 y siguientes.



ble fin de aquella brillante orgía de lujo y de placeres que fue el Renacimiento italiano (1).

Esta empresa tuvo ciertamente causas que, sin quitarle su carácter aventurero, la explican por lo menos en cierto modo. Desde la declinación del imperio romano de Alemania y la estancia de los Papas en Avignon, Francia parecía desempeñar el papel de protectora de Italia; los mismos Papas reclamaban a veces la ayuda del rey de Francia para la defensa del partido güelfo o contra el peligro turco. Las pretensiones de los Anjou al trono de Nápoles daban también a los franceses motivo para intervenir de vez en cuando. Florencia y Milán se habían aliado en la primera mitad del siglo xv con Francia, cuya casa real estaba emparentada con los Visconti. A esto se añadía el descontento general que causaban en Nápoles las crueldades de los Aragón, y en Roma, como en otras partes, por lo demás, el napolismo y la vida mundana de los Papas; no se podía esperar remedio o venganza sino de una intervención extranjera. Los proscritos de la rebelión de los barones napolitanos pintaban el estado de los espíritus en Nápoles al joven rey de Francia, cerebro limitado y sin experiencia, y, sin embargo, aventurero, como si todos esperasen de él la salvación; el cardenal Julián de la Rovera, desde que las amenazas de Alejandro VI le habían obligado a buscar un refugio en Francia, no cesaba de excitar a Carlos para que fuese a restablecer el orden en la corte degenerada de los Papas; había también los adulares que inflamaban la imaginación del rey haciendo espejear a sus ojos la gloria de una cruzada de nuevo género. Pero el que dió el impulso más fuerte a la empresa fue seguramente Ludovico Sforza, que, cegado por su odio a los napolitanos, esperaba llegar a ser, con ayuda de los franceses, el primer potentado de Italia. Estaba no solamente en condiciones de recibir a la flota francesa en el puerto de Génova, sometido a la

---

(1) H. Francisco Delabord: *La experiencia de Carlos VIII en Italia*. París, 1888.



autoridad de Milán, sino que era lo bastante rico para comprar los consejeros de Carlos y ganarlos a sus proyectos (1).

Las fuerzas del destino parecían haberse coligado con el rey de Francia. El 5 de Setiembre Carlos VIII, entró en Turín, y el 8 del mismo mes su flota infligió, en Rapallo, una vergonzosa derrota a la de los napolitanos. A mediados de Octubre, el rey hizo su entrada triunfal en Pavía, y poco después, murió el infortunado duque de Milán, Juan Faleazze Sforza; su tío, Ludovico el Moro, fue entonces el señor legítimo y absoluto de Milán. El rey de Francia, que había entrado sin resistencia en Florencia, dirigió a los pueblos de Italia una proclama, en la que declaró no haber venido sino para tomar posesión del reino de Nápoles, que le correspondía de derecho, y para hacer la guerra a los turcos. Cuando el Papa vió alejarse el peligro que le amenazaba, no se cuidó ya de su aliado, el rey de Nápoles, al que abandonó a su suerte.

Carlos VIII, que pasó en Roma las fiestas de Navidad y de Año Nuevo, se puso en camino para Nápoles el 28 de Enero. El rey Alfonso—de quien un autor contemporáneo que amaba al pueblo de Nápoles, pero que tenía un profundo conocimiento del corazón humano, dijo que por ser cruel no podía ser valiente (2), y cuya conciencia despertaba tal vez el peligro—esperaba, atormentado de lúgubres visiones, la llegada de los franceses. Unas veces, creía ver en sueños la sombra de su padre, que le decía que era inútil toda resistencia, que su dinastía estaba llamada a desaparecer, a causa de sus crímenes; otras, se le oía gritar durante la noche: «¡Ahí llegan los franceses!» Los árboles y las piedras se animaban a su alrededor y, profetas de desgracia, le murmuraban al oído en nombre de Francia (3).

(1) El mismo Comines reconoce este hecho (o. c., cap. VII, pág. 282), que lamenta solamente que no se pidiera más dinero a Ludovico.

(2) Comines: *Memorias*, cap. VII, pág. 305.

(3) Comines y Franc. Guicciardini: *Istorie d'Italia*, 1618, Firenze, I, pág. 128, y Summonte, o. c., III, pág. 502.



Al saber Alfonso que sus ciudades de los Abruzos enarbolaban, una tras otra, el pabellón francés, abdicó el 23 de Enero. Su hijo mayor, Fernandino, dió a caballo la vuelta a la ciudad, precedido de la espada y de la bandera, para anunciar su advenimiento al pueblo, mientras que Alfonso, en medio de los llantos de las mujeres de la casa real, huía a Sicilia con sus tesoros. Fué al pueblecito de Mazzara, en donde se entregó a ejercicios de piedad y a maceraciones, y, siempre presa de crueles remordimientos, bajó a la tumba en Mesina, en el otoño del mismo año. Recomendó en su testamento a su hijo y sucesor la mayor solicitud por la reina de Hungría y, como si previese lo que había de ocurrir, le exhortó a recibir bien a Beatriz, si ésta volvía a su patria, y a compartir cuanto poseyera, a fin de asegurarla una existencia digna, «porque esa reina se ha comportado y se comporta tan virtuosamente, que merece ser tratada con los mayores miramientos posibles (1).»

La resistencia de Fernandino, el nuevo rey, que era querido del pueblo, y al que sus contemporáneos pintan como un príncipe dotado de bellas cualidades, no podía durar mucho. El 16 de Febrero, la plaza fuerte de Gaeta cayó en manos de los franceses, y el 22 hacía su entrada en Nápoles, en donde reinaba la más completa anarquía, y en donde el pillaje y el incendio habían empezado antes de llegar aquéllos. La víspera ya, viendo que sus partidarios le abandonaban, el joven príncipe, digno de mejor suerte, pero que expiaba las culpas de sus padres, salió con su familia de su último refugio de Nápoles, el Castello Dell'Ovo; después de haber quemado lo que le quedaba de su flota, se retiró primeramente a Procida, luego a Ischia, repitiendo en su dolor las palabras del salmista: «Si el Señor no defiende la ciudad, la vigilancia de los guardias es inútil (2).»

La conducta de los napolitanos fue la de un pueblo que el

---

(1) Giuseppe Cosenza: *La Chiesa e il convento di S. Pietro Martire*, Nap., Nobiliss, pág. 108.

(2) Guicciardini. o. c., I, pág. 138.

E. M.—Marzo 1913.



primero que llega puede someter, porque gusta ante todo del cambio. Gioviano Pontano, el antiguo ministro y favorito de Fernando, recibió al rey de Francia con un discurso ditirámico, y le entregó las llaves de los palacios confiados a su custodia (1).

Como los esfuerzos de Carlos VIII para obtener del Papa la investidura del reino de Nápoles habían fracasado, se procedió el 12 de Mayo, sin la asistencia del soberano Pontífice, a una especie de consagración, seguida de un paseo por la ciudad para simbolizar la toma de posesión del trono. Poco después, el rey salió de Nápoles con una parte de sus tropas y sus partidarios italianos, dejando a d'Aubigny y a Montpensier la custodia de las provincias conquistadas.

Pronto se vió que esta fácil conquista no aseguraba a los franceses la posesión de Nápoles de una manera duradera; mientras que el rey de Francia volvía a su país, abriéndose paso con las armas a través de las provincias italianas, que casi todas se habían vuelto contra él, la casa de Aragón recobró su antiguo dominio tan fácilmente como lo había perdido.

Fernandino había encontrado en Sicilia la flota española que mandaba Gonzalo de Córdoba, ya célebre entonces; volvió a Nápoles a principios de Julio, y fue acogido con transportes de alegría, porque el pueblo había aprendido entretanto; «que el yugo del extranjero es más odioso que el de un déspota indígena (2)».

El rey, que estaba todavía soltero a los veintisiete años, se casó con su propia tía, la princesa Juana, mucho más joven que él, como nacida del segundo matrimonio de Fernando I. El historiador Felipe de Comines se escandaliza de este matri-

---

(1) Comines, o. c. Para el verdadero papel de Pontano, véase E. O. Mastrojanni; G. G.: *Pontano e Carlos VIII*. Napoli, 1901, págs. 8-28.

(2) Villari: *Savonarola*, I, págs. 370 y 371. J. Add. Symondo: *Ren. in Italy. (Age. of despo<sup>s</sup>)*, pág. 524.



monio incestuoso (1), y le atribuye la enfermedad que invadió súbitamente al rey a los pocos días de la boda, y de la que murió el 7 de Octubre del mismo año. Dejó una viuda que no tenía más que diez y seis años—la triste reina, como se llamó en adelante,—y acarreó en Nápoles un cuarto cambio de reinado en menos de tres años.

Como Fernandino no tenía descendencia, después de una breve lucha entre los miembros femeninos de la casa de Aragón, su tío Federico, hijo segundo de Fernando I, le sucedió en el trono apenas restaurado de su familia. Era un príncipe amable y generoso que, por no haber pensado nunca subir al trono, se entregaba con preferencia a los placeres del espíritu. Protegió las letras y las artes, y hubiera hecho un soberano distinguido en una época menos agitada que aquélla (2).

Estos cambios en los asuntos napolitanos interesaban mucho a Beatriz, no solamente porque se trataba de la suerte de su familia, sino que estaban preñados de consecuencias para ella. ¿Tenía, en efecto, en Roma sobre todo, más firme apoyo en el asunto de su matrimonio que en la corte de Nápoles? Según las fluctuaciones del poder de esta corte, la acción que pudiera ejercer en la Santa Sede aumentaba o disminuía. Convencida plenamente de que ni ruegos ni amenazas harían que Ulaszló y los húngaros reconociesen lo que ella juzgaba su derecho, y, de otra parte, habiendo renunciado el rey a toda esperanza de un arreglo amistoso, ambos habían llevado su proceso de divorcio a Roma, y pleiteaban por todos los medios usados en la diplomacia. Después de tantas decepciones, humillaciones y amarguras, Beatriz se obstinaba todavía en querer ser, aunque por una sentencia arbitral del Papa, la mujer de un hombre que la rechazaba, y la reina de un pueblo que no le demostraba sino manifiesta aversión.

(1) Ob. cit., cap. VIII, pág. 373.

(2) Luigi Volpicella: *Federigo d'Aragona e la fine del Regno di Napoli*, Nap. 1908, págs. 3-10.



Ya hemos visto el valioso auxiliar que Beatriz había encontrado en el duque de Milán, desde el cambio que se había producido en el asunto del matrimonio de María Blanca Sforza. El duque, aunque en malos términos con Nápoles, trabajaba con celo en Roma, en interés de Beatriz.

El Papa cumplió la promesa que había hecho a Fernando y envió a Hungría, en la primavera de 1494, a Orso Orsini, obispo de Teano, que gozaba de la confianza del rey de Nápoles, con orden formal de obligar a Ulaszló a cumplir con sus obligaciones matrimoniales.

El legado se presentó primeramente en audiencia privada en Buda, y expuso a Ulaszló el objeto de su misión (1). El rey dijo que quería madurar convenientemente su respuesta, y prometió dársela más adelante. Recibió de nuevo al legado a los dos días, pero esta vez en presencia de Bakocz, obispo de Győr, que le expuso el punto de vista de Ulaszló. Este se asombra de las intrigas de la reina viuda, puesto que su matrimonio con ella es nulo, a causa del que contrajo con Bárbara de Brandeburgo. El rey rogó al legado que se informase de los hechos anteriores y de las condiciones presentes, y que invitara a la reina a renunciar a sus pretensiones. Como Ulaszló se había marchado el mismo día a Locse, en donde debía encontrarse con sus hermanos, Orsini aprovechó la ausencia para ir a ver a Beatriz en Esztergom y anunciarle lo que había visto y oído.

Como el rey tardase en volver a Buda, Orsini marchó con su permiso a Kassa, en donde fue nuevamente recibido en audiencia. Aquí Ulaszló atenuó ligeramente sus declaraciones precedentes, pero no cedió en el fondo. Declaró que, en cuanto a él, accedería gustoso al deseo del Papa; pero que los Estados de Hungría no querían ni aun hablar de Beatriz, cuyas faltas, reales o imaginarias, enumeró de nuevo, y se refirió a las razones expuestas en el alegato que Sankfalvi había llevado a Roma. En fin, se quejó amargamente de que el Papa le ne-

---

(1) Véase sobre esto el informe del legado, citado en varias ocasiones.

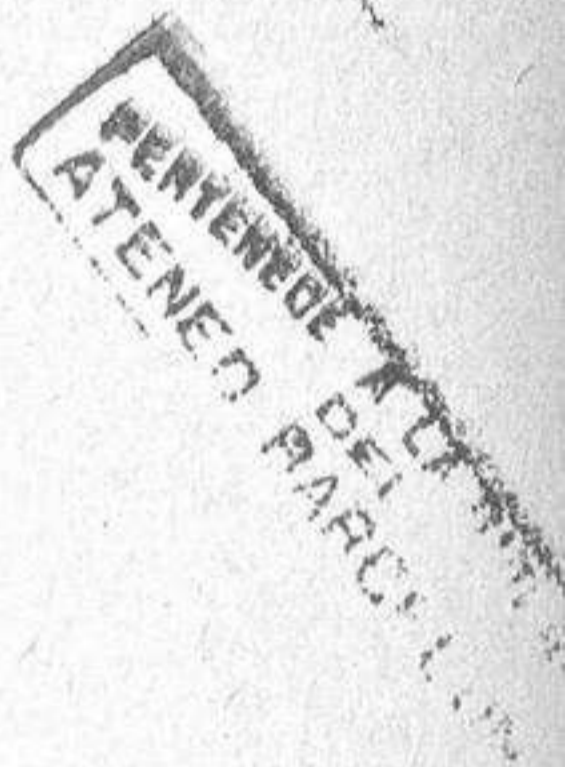


gase, a él, que se consumía en esfuerzos para defender al mundo cristiano contra los turcos, lo que a menudo había concedido a otros príncipes, es decir, desligarle de la obligación de consumar aquel matrimonio aborrecido. El legado—según él—estuvo duro con el rey; rechazó la acusación de parcialidad lanzada contra el Papa; habló con energía de la importancia de su misión, de la obediencia que el rey debía a la Santa Sede, del respeto que debía a la antigua y gloriosa casa real de Nápoles, de los servicios que la reina le había prestado, de lo que exigían la justicia y la equidad, y le exhortó «a no engañar ingratamente a la reina». Ulaszló—según el obispo—no se enfadó por tales amonestaciones ni por las proposiciones que le hicieron otras personas que intentaron interceder en favor de la reina, pero permaneció inquebrantable en su resolución, y envió el legado al obispo de Győr, el cual, conociendo el sentimiento de aquél, se negó a intervenir; de suerte que el legado, que había recibido entretanto órdenes del Papa para apresurar las cosas, salió de Kassa para Nagyvarad sin haber obtenido nada.

No poseemos datos positivos referentes a la suerte ulterior de esta misión, pero es probable que el obispo de Teano fuese otra vez de Nagyvarad a Esztergom, porque la declaración escrita, redactada en nombre de Beatriz por el legado del Papa, que hemos citado varias veces, tiene la fecha del 18 de Setiembre (1). La reina expuso en ella, no solamente los orígenes y el desarrollo del asunto de su matrimonio, desde su punto de vista, por supuesto, sino que rechaza con fuerza, declarándolo sin fundamento, todo lo alegado por el rey respecto a la consumación del matrimonio, la posibilidad de anularlo, los manejos desleales de la reina; y, de otra parte, se esfuerza en probar que, al obrar como ella lo ha hecho, se encuentra en caso de legítima defensa.

El legado intentó ciertamente, de acuerdo con el embaja-

(1) Se encuentra en la Biblioteca de San Marcos de Venecia.





dor de Nápoles, volver sobre este asunto, pero en vano. Ulaszló, perdiendo al fin la paciencia, rechazó sin miramientos, sus proposiciones; porque poseemos un breve (1) en el que el Papa se queja de que Ulaszló no haya ni siquiera querido escuchar las proposiciones de los dichos enviados, y que les haya amenazado. Esto hubo de pasar en la primavera de 1495 (2). Ignoramos con qué impresión y con qué proyectos salió de Hungría el obispo de Teano; pero es lo cierto, que solamente llegaron a Roma sus informes escritos, porque cayó enfermo en el camino, y murió en Villach, en Carintia. Fue probablemente una gran pérdida para Beatriz (3).

Ulaszló tenía motivo para estar inquieto respecto a las disposiciones de la Curia en el asunto de su matrimonio; por esto envió, en la primavera de 1495, un mensajero a Roma, en la persona de Juan Brandís, y, al año siguiente, una nueva embajada a Roma, para suplicar al Papa que, en razón de la lucha desesperada que sostenía contra los turcos, dictara una sentencia favorable en su causa, a fin de que pudiese, mediante un matrimonio conforme con sus intereses, poner fin a la situación precaria en que el país y él se encontraban (4). Pero fue en vano. La diplomacia de Beatriz fue más afortunada, en lo más fuerte de las perturbaciones de Nápoles. La reina escribió a Ludovico Sforza y a la duquesa, su sobrina, para rogarles que interviniesen, luego, para darles gracias por haberlo hecho; envió a Juan Carafa, al fraile Stefano de Capua y a su mayordomo Juan Moncayo, comisionados a Milán, a Roma

(1) Este breve está reproducido en el documento, todavía inédito, redactado el 5 de Abril de 1500, en la causa de divorcio de Ulaszló y Beatriz. Archivos privados de la Corte en Viena.

(2) Carta de Lud. Sforza a Tadeo Vimercati, su embajador en Venecia, con fecha 16 de Julio de 1495. Archivos de Milán. (Pot. Est. Venezia.)

(3) Bonfin V. III, pág. 518. Istvanffy, o. c., pág. 24.

(4) Despachos del embajador Stef. Taverna de Ruana, en Milán, con fecha 7 de Abril de 1493. Archivos de Milán. (Pot. Est. Roma.)



e incluso a España (1). Su cuñado Hércules y el duque de Milán pusieron en juego al emperador Maximiliano, que les prometió tanto más gustoso intervenir en favor de Beatriz, cuanto que esta unión que, según todas las previsiones, sería estéril, hubiera sido favorable a sus miras de pretendiente al trono de Hungría (2). Intentaron atraerse también a Venecia, pero el dux Agustín Barbádico declaró terminantemente que el matrimonio de Beatriz le concernía (3).

Apenas tomó posesión de su trono el joven rey de Nápoles, cumpliendo las últimas voluntades de su padre, abrazó con ardor los intereses de su tía, y obtuvo del rey de España, su pariente, que su embajador en Roma apoyase las gestiones del napolitano. Con sus insinuaciones combinadas, los enviados de Nápoles y de Milán lograron hacer creer al Papa que Ulaszló se había aliado con el rey de Francia, en quien Alejandro VI veía entonces al mayor enemigo de su trono, así como de Italia. En consecuencia, el Papa recibió muy fríamente a los enviados de Ulaszló, y les declaró que todas las desgracias de su país no eran sino un castigo de los crímenes de su rey, que rechazaba un matrimonio contraído legalmente y hacía alianzas con los franceses sanguinarios. Estupefactos los mensajeros, juraron que Ulaszló no había contraído alianza alguna con los franceses, pero declararon al mismo tiempo que prefería morir antes que casarse con Beatriz (4).

En el otoño del mismo año, el Papa intentó todavía una acción decisiva en interés de Beatriz. Con fecha 12 de Setiembre envió a Ulaszló un breve (5), en el que, recordando las

---

(1) V. las cartas de Beatriz y de Lud. Sforza, fechadas en Octubre y Diciembre de 1495, en Enero y Junio de 1496, en los Archivos de Milán. (Pot. Est. Ungheria.)

(2) Despacho citado del embajador Erasmo Brasca, de 12 de Febrero de 1496.

(3) Despacho citado del embajadar Vimercati, del 20 de Julio de 1495.

(4) Despacho citado de Stef. Taverna, de 7 de Abril de 1496.

(5) Este breve, inserto también en el acta notarial de los Archivos de la Corte en Viena, fue publicado por Felipe Ernesto Spiess, pág. 284 del



exhortaciones que le había hecho sin resultado, por conducto del obispo de Teano, la afrenta que experimentaban con ello las cortes de España y de Nápoles y sus apremiantes solicitudes, le invitaba, apoyado en su autoridad de soberano Pontífice, a considerar a Beatriz como su mujer, con arreglo a la unión que habían contraído. Declarábase dispuesto a dispensarle de todas las obligaciones jurídicas derivantes de su pretendido matrimonio con Bárbara de Brandeburgo, y le prohibía al mismo tiempo, bajo pena de excomunión, contraer otro matrimonio. Invitábale, en fin, en el caso que no se conformara con este requerimiento, a que mandara sus observaciones en un plazo de dos meses, a contar de la recepción de este breve; pasado aquél, el Papa pronunciará su sentencia sin más tardar.

A petición del duque de Milán (1), este breve fue enviado urgentemente a Hungría; lo llevó por partida doble, como medida de precaución, Bartolomé de Miranda, correo del Papa, y lo entregó el 17 de Octubre a Ulaszló ante Tata, cuando el rey salía del castillo con su séquito. El rey hizo ademán de negarse a recibir la carta, y el correo tuvo que probar que estaba encargado de una misión oficial enseñando su varita de plata (2).

A Ulaszló debían serle tanto más penosos los enojos del pleito y los obstáculos puestos a su matrimonio ventajoso para él y para el país, pero que eran, en suma, las consecuencias de su doblez, cuanto más cuidados le causaba el gobierno. El descontento era general: odiábase sobre todo al canciller Bakocz y al gran palatino Zapolyai, que usurpaban cada vez más el poder. Pero el juicio que a casi todo el país merecía Ulaszló frisaba en el desprecio; continuaba siendo un extranjero para la nación, no había sabido inspirarle confianza, y, a su vez, no

---

apéndice de su obra *Aufklarungen in d. Geschichte und diplomatik.* (Bayreuth, 1791.)

(1) Carta de Ascanio Sforza, del 10 de Octubre de 1496, en los Archivos de Milán. (Sez. Star. Pot. Est. Roma.)

(2) El despacho del correo se encuentra también en el documento de Viena antes citado.



se fiaba de los húngaros; si las necesidades de dinero con que luchaba continuamente perjudicaban a su autoridad, sus torpes audacias la minaban todavía más.

Beatriz no podía hacerse la ilusión de que su matrimonio con el rey procurara a éste alguna más consideración y popularidad; pero pensaba ciertamente en poderse aprovechar de la situación de Ulaszló para triunfar más fácilmente de él en el extranjero y en el país. De otra parte, el rey hubo de considerar, hasta cierto punto, como una victoria los retrasos que su resistencia pasiva había aportado al desenlace del proceso, porque la notoria esterilidad de Beatriz la hacía de año en año menos apta a los ojos de la nación para salvar la independencia del país frente a los Habsburgo. Además, Ulaszló no ignoraba, y algo había contribuido él, que la consideración y la situación de fortuna de Beatriz había bajado en la misma medida, por lo menos, que las suyas en el país.

Desde principios de 1496, Beatriz se ve obligada a reducir considerablemente su tren de casa y a moderar sus gastos; pero se esfuerza en salvar las apariencias, conservando cuidadosamente la etiqueta de la corte. Siguen yendo y viniendo los correos y los enviados, porque su correspondencia con las cortes extranjeras es más activa que nunca; su favorito Cattivello hace a veces apariciones en la corte, llevándole una misiva de Ferrara (1). En cambio, Santos de Aversa desaparece, y ocupa su puesto un tal Gabriel Stagnolo, que era todavía uno de los intendentes en la Cámara de las gabelas de Mármaros en la primavera de 1495, y del que Beatriz habla como de su secretario en Abril de 1497 (2). Aunque llena de inquietudes, está siempre dispuesta a hacer favores, a intervenir en favor de los

---

(1) Carta de Tadeo Lardi a Isabel de Gonzaga, fechada en Esztergom el 26 de Agosto de 1496. (Archivos de Módena.)

(2) Véanse las ordenanzas dictadas en Esztergom por Beatriz el 13 de Marzo de 1495, en los Archivos de Kassa, y el 24 de Abril de 1497 en los Archivos de Selmezbanya; Stagnolo es nombrado a veces *Staniolo*, *Stagnoli* o *Stanoli*.



desgraciados (1). No cesan sus liberalidades; hace construir iglesias en localidades de poca importancia, o les hace donaciones (2).

Ciertamente todavía poseía bienes; pero sus rentas hubieron de disminuir, a causa de sus antiguas prodigalidades, y ahora no le bastaban, lo que prueban sus eternas necesidades de dinero. Las perturbaciones públicas eran causa de que la explotación de las minas bajara rápidamente después de 1490, sobre todo en Kormoczbanya (3), lo que entrañaba fatalmente una disminución de las rentas de la reina. Los registros de impuestos de la época muestran que en 1494 y 1495, Beatriz poseía aún dominios en los condados de Pilis, Pest, Nograd y Fejer (4). En 1495, poseía también Huszt, Sziget, en Mármaros, y probablemente también Ronaszek, y por esa época debía de poseer aún el poblado de Torró en Abany, puesto que se lo dió en prenda a su secretario Gabriel Stagnolo, a fines de 1498 (5).

Ulaszló fundaba probablemente sus esperanzas en la quebrantada situación económica de la reina, cuando mandó que la hiciesen, en el verano de 1495, la proposición de pagarle su disentimiento. Encuéntrase la prueba de esta proposición—acompañada de amenazas—en la correspondencia de las cortes italianas emparentadas, y, en general, bien informadas (6); pero la acción seguida con mayor empeño por la reina, cerca

---

(1) Cartas de Beatriz a Hipólito, de Febrero, Agosto y Setiembre de 1496, en los Archivos de Módena. Requerimiento de la misma a la ciudad de Kassa, en Agosto de 1495. Archivos de Kassa núm. 726. Carta a las autoridades de Selmezbanya en Marzo de 1497. Archivos de Selmezbanya.

(2) Kachelmann, o. c., pág. 124.

(3) Krizskó, o. c., pág. 42.

(4) Csanki: *Geografía hist. de H.* (en húngaro), I, págs. 18, 42, 114 y 115; III, pág. 376.

(5) Carta con el sello de la reina, del 29 de Diciembre de 1498. (Archivos secretos de la ciudad de Kassa, núm. 2.)

(6) Carta de Ludovico Sforza a su embajador en Venecia del 16 de Julio de 1495. (Archivos de Milán, Pot. Est., Venezia.)



de la corte de Roma, muestra claramente el poco éxito que tuvieron, tanto las amenazas como las promesas.

Los antiguos historiadores húngaros, en pos de Bonfin probablemente, creen poder afirmar que la Dieta se ocupó también del asunto de Beatriz en 1495 o a principios de 1496, y que dió, en cierto modo, su asentimiento a la resolución tomada por Ulaszló, de renegar abiertamente el matrimonio contraído con Beatriz, y casarse con una hija de casa real; pero ningún documento de los archivos contemporáneos viene en apoyo de esta afirmación. Hállase solamente que un celoso partidario de la reina, Ludovico Sforza, para disponer los escritos en su favor, escribió en este sentido, en el otoño de 1496, al gran palatino Esteban Zapolyai, al arzobispo de Kalocsa Pedro Varadi, a Juan Corvino, Bernardino Frangepon y Pedro Gereb, juez supremo de Hungría, rogándoles que apoyaran la causa de Beatriz, en interés de la santidad de los lazos del matrimonio y para el bien de su país (1).

Pero mientras tanto aparecían en la situación del arzobispo Hipólito los signos precursores de un cambio que amenazaba privar a Beatriz de su más firme apoyo en Hungría.

Ya hemos dicho antes que, en vida misma de la duquesa Leonor, los padres de Hipólito habían expresado ya el deseo de que su hijo volviese por un tiempo a Italia, y que Beatriz se había violentamente opuesto a este proyecto, que hizo fracasar con ayuda de su padre (2).

La muerte de Leonor, y luego la de Fernando, hicieron resurgir aquel proyecto. El duque Hércules había ya escrito, en Diciembre de 1493, a Beatriz y a su suegro, que se resignaba a un aplazamiento de corta duración, en atención a la situación de la reina, que parecía exigirlo; pero que deseaba terminantemente que su hijo se pusiera en camino para Italia la prima-

---

(1) Minuta de carta, con fecha 9 de Octubre de 1496, en los Archivos de Milán. (Pot. Est., Ungheria.)

(2) *Codice Aragonese*, II, 2.<sup>a</sup> parte, pág. 323.



vera próxima. Estaba viejo—decía él,—al borde de la tumba; quería ver a Hipólito; prometía demostrar su agradecimiento abrazando con ardor la causa de la reina, y esperaba también conquistar al emperador de Alemania, por mediación de su yerno (1). Para la ejecución de su proyecto, el duque, en los primeros días de la primavera, mandó unos mensajeros con la misión de quitar los obstáculos que pudiera encontrar el viaje de Hipólito, y servirle de escolta. El duque les recomendó especialmente que mostrasen a la reina su reconocimiento y su afecto, y que le dieran el pésame por la muerte de su padre, ocurrida poco antes; pero les ordenó que fuesen también a presentar sus homenajes al rey, y le pidieran su consentimiento para la marcha del arzobispo, a cuyo fin llevaban además una carta del Papa para Ulaszló (2).

Beatriz, esta vez, no quiso o no se atrevió a impedir la realización de un deseo de su padre, pero había otras dificultades. Los húngaros, que habían ya visto con malos ojos la elevación de un niño a la dignidad de primado del país y que, desde la muerte de Matías, no se creían ya obligados a tantos miramientos como antes con el sobrino de Beatriz, se inquietaron; temieron que, si Hipólito llegase a morir en Italia, reivindicase de nuevo el Papa el derecho de proveer el cargo. Concluyeron todos, sin embargo, por ponerse de acuerdo: el rey dió al joven arzobispo la autorización de ausentarse por ocho meses, en virtud de lo cual, Hipólito marchó en el verano de 1494, y llegó el 13 de Agosto a Ferrara. Sin embargo, no utilizó toda su licencia: dejó de nuevo la ciudad natal el 12 de Febrero de 1495, y volvió a Hungría (3). Su padre consintió también que

---

(1) Carta de Hércules, de Diciembre de 1493, ya citada. (Archivos de Módena.)

(2) Instrucciones a los embajadores, con fecha 17 de Febrero de 1494. (Archivos de Módena.)

(3) Carta de Asc. Sforza a Ludovico, del 13 de Marzo de 1494, y de éste a Erasmo Brasco, su embajador en Alemania, del 21 de Diciembre del mismo año, ambas en los Archivos de Milán,



se le hiciese en este país la solemne imposición del birrete cardenalicio (1).

Pronto se puso de manifiesto que la vuelta de Hipólito no había calmado los sentimientos de hostilidad del país hacia aquél y a Italia. La Dieta, convocada en la primavera de 1495, promulgó toda una serie de leyes contra los extranjeros en general; pero sobre todo, contra los italianos y el arzobispo de Esztergom. Decretóse, entre otras cosas, que los extranjeros poseedores de beneficios eclesiásticos habían de residir en la sede de su beneficio; que, en el caso en que no se presentaran en los plazos fijados por el rey, serían privados de sus rentas, y que si tuvieran un vidame italiano, los fallos de éste no tendrían fuerza de derecho. Estos sentimientos de animosidad contra Hipólito tenían ciertamente, en buena parte, su causa en la impopularidad de Beatriz, de la que era considerado hechura y que empleaba ahora para sus fines particulares la autoridad y las rentas del arzobispado; pero no es menos cierto que Hipólito no había sabido al crecer granjearse las simpatías ni la estimación de los húngaros. Tenía entonces diez y seis años; es probable que su carácter no estuviese aún completamente formado; pero sus posteriores acciones no presentan rasgos que hubieran podido conquistarle simpatías en el país. Es puesto en las nubes por sus panegiristas, como el Ariosto (2), Colcagrini (3) y Baltasar Castiglione (4), que ha creado el tipo ideal del hombre de corte del Renacimiento; pero ninguno de ellos habla de las cualidades que los húngaros exigían en los dignatarios de la Iglesia. Resulta de estas alabanzas, que Hipólito—como, por lo demás, la mayor parte de los prelados italianos de la época—se ocupaba de todo menos de los intereses religiosos del pueblo. Y, de otra parte, sus

(1) Carta de Hércules a Beatriz, del 10 de Marzo de 1495.

(2) *Orlando furioso*: V., sobre todo, la estancia 3 del canto primero, las estancias 50, 56 y 57 del canto III, y las estancias 89-97 del canto XLVI.

(3) *Opera aliquot*, 1544, págs. 508-511.

(4) *Libro del Cortegiano*, I, pág. 25.



acciones hacen ver en él un hombre apasionado, vengativo, orgulloso, egoísta, a menudo avaro con los otros. Los mejores historiadores de la época lo pintan como indolente, voluptuoso y libertino (1). Es probable que mostrara estos defectos desde su adolescencia. ¿Y por qué habrían de apreciar los húngaros las cualidades de hombre de guerra y de diplomático que desplegó más adelante en Italia, cuando no demostró ningún interés, no hizo ningún sacrificio por Hungría, a la que no miraba sino como un buen territorio de caza? ¿Y qué se había de pensar en Hungría de un cardenal arzobispo, a cuyo fallecimiento se inventariaron nada menos que 118 disfraces de carnaval? (2).

Lo que muestra bien que la familia de Hipólito sentía ya que le vacilaba el terreno, son los esfuerzos de su padre para procurarle también, después de la abadía de Pomposa, el obispado de Ferrara y, no habiéndolo logrado en seguida, el arzobispado de Milán.

Unos meses después de que la Dieta hubiera tomado las resoluciones draconianas de que hemos hablado, Hipólito recibió de nuevo del rey permiso para ausentarse otros ocho meses; pero se estipuló expresamente que, pasado este plazo, Ulaszló tendría derecho a disponer por sí del arzobispado (3).

Hipólito llegó a Ferrara a mediados de Febrero. Durante su ausencia, entabláronse negociaciones para que dimitiera de su dignidad de arzobispo a favor de Bakocz, a cambio del obispado de Eger.

Beatriz se alzó, con toda la violencia de su carácter, contra este proyecto, sabiendo que si se realizase le quitarían su último apoyo; la privarían de la presencia de Hipólito, de la auto-

---

(1) Pascual Villari: *Machiavelli*, etc., tomo II, libro primero, cap. 9.º El mismo Muratori (*Antich. Estensi*, pág. 237) no puede decir en su alabanza sino esto: «Negli affori del mondo si acquistó grande riputazione.»

(2) Archivos de Módena: «Capítulo de panni da Maschera.»

(3) Archivos de Módena: el documento no indica más que el año (1495), el resto de la fecha está roto.



ridad de que gozaba él, en calidad de arzobispo y de inspector de la acuñación (pisetarius), así como de las saneadas rentas que ella sacaba de esto, y la desposeerían de los castillos del arzobispado, que ella detentaba. Aunque su correspondencia con Hipólito, que había ido también a Roma a ofrecer sus respetos al Papa, no acusa sus agitaciones, puso a sus auxiliares en campaña, a fin de combatir los proyectos de su cuñado. Nápoles y Milán la apoyaban; en la primera de estas ciudades, la corte se indignaba ante la idea de que los húngaros tuvieran la audacia de privar a un cardenal de su sede arzobispal; en Milán, Ludovico Sforza aconsejaba a su hermano Ascanio que dimitiera la sede arzobispal de Eger, pero expresamente a favor de la reina, a fin de que pudiera disponer de ella. Al mismo tiempo, conjuraba—con el rey de Nápoles—a su cuñado Hércules que renunciase a sus proyectos de cambio; que enviase a Hipólito a Hungría, rodeado de buenos consejeros, y no privara a la reina de su más firme apoyo.

Hércules declaró categóricamente que no quería ni podía renunciar a su proyecto; que estaba decidido a que Hipólito no volviese a Hungría y a solicitar el cambio del beneficio de Esztergom por el de Eger. Decía que le obligaba la promesa hecha a Bakocz; si fracasaba, se consolará con el pensamiento de que se ha hecho la voluntad de la reina (1). Sorprende tanto más ver que Hércules escribía, tres semanas después, a Beatriz y al duque de Milán para anunciarles que Hipólito vuelve a Hungría; se decidió para no privar a Hipólito de su beneficio y, sobre todo, para tranquilizar a la reina. La correspondencia de Ludovico Sforza con su suegro, demuestra que la misma Beatriz había reclamado contra el antiguo círculo del joven arzobispo, el cual no cuidaba nada, a lo que parece, de lo que la opinión pública en Hungría espera de un prelado, y por esto le parecía a la reina que era preciso hacer algo.

Pero no fue éste el único cambio de frente que se vió pro-

---

(1) Carta de Hércules al duque de Milán, de 17 de Octubre.



ducirse en este asunto, tan fértil en vicisitudes. Hipólito salió, en efecto, de Ferrara el 11 de Noviembre; pero, a las cuatro jornadas, se encontró con un mensajero de Ulaszló, que le traía no solamente la autorización, sino la orden del rey, para permanecer en Italia mientras que no se le llamara, y para que hiciese todo lo posible con objeto de que el cambio de beneficios proyectado se efectuase cuanto antes (1).

Beatriz sufrió así una nueva decepción en su deseo de encontrarse con «su querido hijo y reverendo padre», como le llamaba en sus cartas a Hipólito, en consideración a su dignidad de cardenal. Ya no la quedaba otra esperanza que impedir el cambio de beneficios, pero tampoco lo consiguió.

Al poco tiempo, Ascanio Sforza convino con Bakocz su renuncia al obispado de Eger (2). Beatriz no tenía nada que decir a esto; ella misma había deseado esta renuncia, y no pudo, por consiguiente, oponerse a que la ratificase el Papa.

Pero Beatriz se opuso con tanta mayor tenacidad al cambio proyectado entre Hipólito y Bakocz. Ulaszló, que lo sabía, mandó a Roma, en el verano de 1497, unos delegados, que, enérgicamente apoyados por el duque de Ferrara, emplearon su actividad en hacer que se aprobara el cambio por la Santa Sede.

Pero tropezaron aquí con la influencia milanese, y, probablemente, también con la de Nápoles; de suerte que sus esfuerzos fueron infructuosos; recibieron solamente del Papa la promesa de que se ocuparía del asunto en el próximo Consistorio (3). Ulaszló reclamó enérgicamente cerca del duque de Ferrara, por mediación del vicario general de Esztergom, y exigió el inmediato arreglo de este asunto.

Los deseos y los proyectos contrarios de su padre y de su

---

(1) Despacho de Art. Visconti al duque de Milán, de 16 de Noviembre de 1496, y carta de Hércules, del 17 del mismo mes y año.

(2) Carta de Asc. Sforza a Ludovico, del 21 de Diciembre de 1497.

(3) Carta de Hércules a Ulaszló, de 16 de Agosto. Archivos de Módena.



tía, su gran bienhechora, pusieron a Hipólito en penosa situación. Estando en Italia, sufría, naturalmente, la influencia de su padre; y no sabiendo cómo disculparse a los ojos de su tía, pretendió no haber hecho sino atenerse al deseo del Papa. Con esto, Beatriz dirigió censuras al Soberano Pontífice, que se enfadó con Hipólito; de suerte que su padre se vió obligado a buscar excusas a la conducta de su hijo (1).

La influencia húngara triunfó al fin de la de las cortes italianas divididas; en el Consistorio celebrado el 20 de Diciembre, el Papa dió su asentimiento a la renuncia de Hipólito del arzobispado de Esztergom a favor de Bakocz, y a la dimisión de este último del obispado de Eger a favor de aquél (2). Ulászló, a su vez, no tardó en ratificar este cambio con un rescripto, fechado en 20 de Febrero de 1498, que contenía además la expresión de su agradecimiento a Hipólito (3).

En cuanto a éste, no perdió gran cosa en el cambio: no estaba ya obligado a vivir en Hungría y a tener un tren de casa costoso. El obispado de Eger producía mucho menos, cierto es, pero estaba libre de deudas cuando lo recibió de manos de Bakocz; y, además, para que la administración de la diócesis le costara menos, la arrendó por algún tiempo a su predecesor. Beatriz era la que perdía en el cambio, que en vano se había esforzado en impedir. Era para ella la ausencia de Hipólito, y la pérdida del derecho casi absoluto de disponer de las rentas del arzobispado, que había ejercido hasta entonces. La diócesis de Eger, largo tiempo disputada, había estado sin amo, por decirlo así; el palacio del obispo no podía en caso alguno dar asilo a una reina, por modesto que fuese su tren de casa; de suerte que si

---

(1) Carta de Hércules a su enviado en Roma, Taverna, con fecha 7 de Octubre. Archivos de Milán. P. E. Ferrara.

(2) Burchard: *Diarium* (Thuasne), II, págs. 420 y 421. Despachos de Bartolomé Saliceti y del obispo de Tortona al duque de Milán, con fecha 20 de Diciembre. Archivos de Milán.

(3) Este documento se encuentra en los Archivos de Módena.



Beatriz, renunciando a todos sus derechos, no quería salir del país, no tenía más remedio que ser huésped tolerado en la casa de aquel Tomás Bakocz en quien los partidarios de la reina veían siempre al más cruel enemigo, que fue probablemente el instigador, pero, en todo caso, el ejecutor de la indigna maquinación de que ella había sido víctima.

ALBERTO DE BERZEVICZY

*(Concluirá.)*



## LOS MAESTROS DE COLONIA EN LA CATEDRAL DE BURGOS

---

En pocas fronteras del interior de Europa se percibe de una manera más penetrante la oposición de dos naciones como en aquella región Noroeste de los Pirineos, donde el históricamente célebre río Bidasoa, separando a Francia de España, desemboca en el golfo de Vizcaya. Sin embargo, el tono dominante allí, no se mantiene constantemente. Conforme nos internamos en el país, el espectáculo que se ofrece, en nada se asemeja a las impresiones africanas que esperamos. El camino, en constante ascensión, nos conduce, una vez fuera de las Provincias Vascaas, a la meseta de Castilla la Vieja, a 3.000 pies de elevación, paraje entregado al indiscutible señorío de los vientos del Norte, el más frío de toda España. El viajero contempla inesperadamente una planicie ondulante y desarbolada, eternos campos de trigo, muchas veces cubiertos de nieve, pues el invierno dura allí ocho meses, y otras, enrojecidos por un sol abrasador, sólo en algunos casos, verdes. De pronto, inesperadamente, aparece, detrás del río Arlanzón, bordeado por largas y melancólicas alamedas, al pie de una calva colina, mostrando los informes torreones del castillo un tiempo dominador, la venerable *Caput Castellae*, la célebre Burgos, que conocimos de muchachos por los romances del Cid, Corte de la Monarquía en otro tiempo, asiento de una díscola noble-



za y de acaudalados comerciantes, y que desde hace trescientos años arrastra lánguidamente un resto de vida como depauperada capital de provincia. De la sombría muchedumbre de casas emerge la grisácea Catedral como una música de voces humanas y angélicas (1) que rompiese la monotonía de aquel desierto, como un himno entonado por generaciones enteras de hombres, de hazañas y de ideas, largo tiempo sumidos en el torrente del tiempo.

Es el lado Sur de la iglesia que se extiende ante nosotros y, que parece más grande de lo que en realidad es, por estar como sumergida detrás del palacio del arzobispo y del claustro, pues sólo se ve de ella las ventanas y arcadas de la claraboya. Esta circunstancia hace que se destaquen con más fuerza sus tres grupos de torres, que la dan chocante semejanza con un navío de tres palos. Allí saludan al viajero del Norte dos torres con cúpulas caladas—espectáculo que no veremos repetirse apenas dos veces,—y un grupo desusadamente ancho y elevado de cuatro torres, y, por último, al Oriente, una capilla de formas semejantes. Ella determina la primera impresión del edificio, y la opinión, tradicional allí, de que en encanto pictórico, ninguno de los templos de aquel país, y pocos de los demás países, pueden competir con el que estamos describiendo (2).

Y la libre agrupación y variedad de formas de estos tres cuerpos de edificio, que dejan sospechar la articulación del resto sobre el cual sobresalen; las altas coronas de aquellas torrecillas que en su temblorosa gallardía parecen grupos de cipreses, vivifican las formas y suavizan la masa general; la forma ochavada de las superficies que une la movilidad de las líneas circulares con los bruscos contrastes de luz y de sombra; por último, el prurito de ornamentación que no deja ni una pulgada de piedra sin intención decorativa; todo ello aparece

(1) Felipe II dijo que el Faro era obra de ángeles y no de hombres.

(2) Única en la hermosura de su vista exterior, y grandeza del cruce-ro. Flórez: *España Sagrada*, XXVI, 308. Madrid, 1771.



como calculado para el efecto pictórico, sin que exista amaneramiento en la concepción. Esta primera impresión es, por consiguiente, la que dan los últimos tiempos de la gótica del siglo xv, que allí, por el recuerdo de las plantas, se llamó estilo *florido*.

Pero nos engañaríamos si quisiéramos colegir de este hecho la edad y el carácter de la construcción de la iglesia (1). Si nos colocamos delante de la fachada, y contemplamos los pilares y las bóvedas de las tres naves, perdiéndonos en el extremo del lado del Norte, medio enterrado en la montaña, descubriremos la severa sencillez de formas de la primera mitad del siglo xiii. Lo que primeramente nos impresiona del edificio, cuando le vemos desde lejos, es más de doscientos años, casi cuatro siglos y medio posterior al plan del primer arquitecto. Procede en su mayor parte de artistas de otros orígenes, los primeros de ellos, venidos de países muy lejanos, de una familia de nacionalidad alemana, renana, los maestros de Colonia, que durante varias generaciones ocuparon los primeros puestos en sucesión ininterrumpida en la construcción de la Catedral. Pero antes de profundizar en su obra (casi es esto lo único que de ellos se sabe), deseáramos hacer una breve historia del edificio a que consagraron la actividad de toda su vida.

#### Fundación de la nueva Catedral.

Burgos poseía a principios del siglo xiii una pequeña Catedral románica; Alfonso VI la erigió (1096) en el lugar de su palacio, a poco de la traslación de la sede episcopal de Oca a Burgos (1075). En la reconstrucción, realizada en el año 1862, se hallaron aún restos de ella en el estilo del siglo xi, en el es-

---

(1) Como se hizo antes y aun hoy, leemos en el libro de Edmundo de Amicis, *Spagna*, 1873, pág. 96: «La chiesa appartiene all ordine gotico, dell epoca del Rinascimento.»



pacio que media entre la capilla del Santo Cristo y el Palacio arzobispal: un portal románico; en un documento del año 1265, esta plazoleta recibe el nombre de «El claustro viejo». El edificio no correspondía, ya hacía mucho tiempo, a la importancia del Capítulo y del obispo de la iglesia de Burgos, «madre y cabeza de la Iglesia castellana». Ceñía entonces la corona un joven príncipe, que en estas materias había dictado grandes disposiciones. A la muerte de Enrique I (1257), su hija doña Berengaria o Berenguela, esposa del rey Alfonso de León, había cedido la corona de Castilla, que recaía sobre ella a su hijo Fernando, de diez y ocho años. Una vez que hubo vencido por el momento la resistencia de enconados enemigos, entre ellos el propio padre del joven monarca, trató la prudente y activa dama de buscar una reina para su hijo. Para evitar las frecuentes turbulencias ocasionadas por matrimonios entre parientes próximos, y además, en recuerdo de un amor juvenil por el malogrado príncipe Conrado de Rotenburgo, decidió buscar la futura señora de dos reinos en Alemania. La novia elegida fue una princesa de estirpe alemana, Beatriz, hija del rey Felipe de Suabia, muerto a manos de un asesino, y de la griega Irene, tía de Federico II. El obispo de Burgos (1213), Mauricio, llamado por uno de sus sucesores dos siglos después «El famoso», fue nombrado embajador y enviado a la corte del Emperador, a Speier, con un séquito de tres eclesiásticos (1219). El viaje fue largo, de Mayo hasta Noviembre, porque Federico tardó cuatro meses en dar la respuesta (1). A su paso

---

(1) Mauricio fue recompensado por Fernando III en Valladolid, el 22 de Junio de 1221, con tres heredades, vinculadas en él y en sus sucesores, como premio a las fatigas de su viaje: «Volens remunerare labores multiples venerabilis patris praedicti Mauricii nunc Burgensis Episcopi quos sustinuit in eundo in Alemaniam, et redeundo, de mandato meo, et dulcissimæ matris meæ, pro carissima usore mea Regina Doña Beatrice.» (Florez: l. c., 305.) Según esto, no puede pensarse que Mauricio fuese excluido de la embajada, como Schirrmeister, por razón de la dificultad de compaginar las fechas del viaje, supone. (*Historia de España*, IV, pági-



por París, organizó el rey Felipe Augusto brillantes fiestas en honor de su parienta, y la dió un importante séquito hasta la frontera. El día 30 de Noviembre de 1219 se celebró la ceremonia del matrimonio en la antigua iglesia de Burgos. El 20 de Julio de 1221, Fernando y Mauricio colocaban la primera piedra de la «nueva obra» en el sitio de la antigua Catedral. Como ésta, fue dedicada a la Virgen María, bajo la advocación de la Ascensión. Ya a los nuevos años pudo celebrar el capítulo el oficio en el nuevo coro. Solíase empezar por el coro como la parte más importante. «El rey—dice la crónica—se apresuró a alhajar la iglesia con oro, plata, joyas y sedas.» Grandes acontecimientos en trance de realizarse entonces están unidos al comienzo de la Catedral de Burgos. Mientras que en otras partes habíase iniciado la decadencia de las Cruzadas (que corren paralelamente con el nacimiento de la gótica), la guerra contra los infieles estaba en España en su apogeo. En el año de 1224 comenzó Fernando III la guerra en Andalucía, que perduró durante todo su reinado. Y mientras su madre regía ambas Castillas, las florecientes ciudades moras, con sus altivos alcázares iban cayendo en manos de la obstinada raza. Las fronteras ganadas por Fernando el Santo († 1252) permanecieron durante dos siglos casi invariables.

La iglesia del obispo Mauricio es la primera que se construyó en suelo español en el estilo medio francés del siglo XIII; fue el paso del estilo laico gótico a través de los Pirineos y la adquisición de un nuevo territorio para el mismo. A ella siguió

---

nas 343.) Las dificultades estriban en que la crónica de Speier señala la estancia del rey Federico II en Speier en la segunda mitad de Febrero del año 1219, y la embajada española en el mismo año. En cambio, las firmas de documentos reales (de 20 de Febrero, Burgos, y 15 de Mayo, Toledo) de Mauricio parecen demostrar la estancia de éste en España en dichas fechas; pero, como la llegada de Beatriz a España dió ocasión a su inmediato casamiento, queda siempre para el viaje de Mauricio el tiempo que media entre Mayo y Noviembre, que basta para la ida y vuelta y estancia de cuatro meses en Alemania.



rápida-mente la de Toledo (1227), cuya primera piedra puso también Fernando, y luego la de León. La nueva arquitectura aparece allí sin las formas transicionales, que podemos seguir paso a paso en el país de su nacimiento; pero, al mismo tiempo, tan pura de inmixtiones hispanas o moriscas, que, como Jorge Street hace notar, se cree uno transportado a Francia. Nada más verosímil que la creencia de que el viaje del obispo a través de Francia en el año 1219 pudo servirle de estímulo para trasladar este género de arquitectura a su patria. ¿Quién no recuerda el viaje de Conrado de Hochstaden al Concilio de Lyon (1245)? Anteriormente se ha relacionado el nuevo estilo con la supuesta procedencia extranjera, inglesa o francesa del prelado; esta opinión ya es citada como tradicional por su sucesor Alonso de Cartagena, en el siglo xv (*quem ferunt Anglum fuisse*). Pero, según los datos que nos suministra Flórez, debemos rechazar esta doctrina. Los nombres de sus padres, Rodrigo y Oro Sabia, son españoles. Pero indudablemente puede decirse, que con ocasión de aquel viaje no pudo escapársele el movimiento extraordinario que reinaba en la construcción de templos, y que entonces especialmente agitaba a las ciudades de Francia, testimonio del cual es aquel pasmoso número de edificios que aún hoy son orgullo de la moderna Francia. Este movimiento estaba relacionado precisamente con la creación de iglesias episcopales. El fuego sagrado partía de los obispos, pero allí alimentó en la tradicional solicitud de las grandes Ordenes por el arte de la edificación, en el entusiasmo religioso de los tiempos, en la ambición de las ciudades. La valentía y la elegancia de la construcción, y de aquí la libertad de la inventiva, la novedad y frescura de los motivos decorativos, vuelo de las combinaciones ornamentales, se aliaban con el espíritu emprendedor que tenía como garantía de duración por muchas generaciones el celo de rivalidad.

Las catedrales francesas en construcción entonces, encontrábanse en diferentes estadios de ejecución, pudiendo considerarse terminados algunos de los primeros ensayos de estilo aun va-



cilante como Noyon, Laon, Senlis, Soissons, St. Denis, Chartres y Rouen, poseían atrevidos campanarios con agujas de piedra. Cuatro años antes había sido consagrado el coro de Rheims (empezado en 1212). Otras apenas habíanse elevado sobre las paredes maestras, como la de Bourges; la primera piedra de la de Amiens, modelo de la de Colonia, se colocó el año siguiente (1220).

No conocemos la ruta de Beatriz de Suabia, pero sabemos que en París se detuvo. De Nôtre Dame, empezada en 1163 por Mauricio de Sully, fueron casi terminados en 1220, según el primer plano, el coro y el presbiterio, y en 1218 se empezó a construir la fachada. Mauricio pudo ya ver terminadas las tres puertas, pues en 1223 estaba ya hecho el frente hasta las grandes galerías caladas que unen las torres. Quizá pensó a su vista en la estrechura y pequeñez de su propia Catedral, y concibió la idea de unir su nombre a la construcción de una de estas sublimes casas de Dios.

Por consiguiente, la Catedral de Burgos fue el primer ejemplo del estilo francés en España, aunque no del estilo ojival. La introducción de este último habíase ya efectuado, y precisamente en la misma ciudad. Alfonso VIII había mandado construir delante de las puertas de Burgos, cuarenta y un años antes de colocar la primera piedra de la Catedral, un convento de monjas cisterciences (1), en honor de su esposa Leonor, la hija de Enrique II de Inglaterra. Este Real Monasterio, llamado Las Huelgas, fue inaugurado en 1181, y la iglesia se consagró en 1199; su estilo es severo y sin adornos.

Así como en Francia, en España, el celo de los obispos ante el poderoso influjo de los abades, fue la causa de estas construcciones religiosas.

Nunca sabremos a ciencia cierta si el obispo creó la administración de una colonia francesa, o si él mismo trajo consigo

---

(1) El claustro de Veruela, fundado en 1146, es la más antigua fundación cisterciense de España. La iglesia tiene ya ojivas.



un maestro de obras. Si acaso, fue aquel Maestro Enrique, cuya muerte se indica en el año 1277 (1); entonces el planeador del edificio era un hombre muy joven. Pero Enrique tuvo parte ciertamente en la ejecución de la obra. Es conocido como arquitecto de la esbelta y airosa Catedral de León.

Los autores especialistas que escribieron sobre los comienzos de la Catedral no hacen ninguna declaración sobre posibles relaciones con determinadas escuelas provinciales francesas. *Street* ve en las bóvedas de la parte antigua «indudablemente la escuela de Anjou y de Poitou». *A. Saint Paul* habla de huellas de Champagne y Normandía.

Las formas de la Catedral de Burgos son naturalmente más antiguas que las de la de Amiens y Rheims edificadas aproximadamente, por el mismo tiempo y más desarrolladas que las de Nôtre Dame, que es a la que más se puede comparar. Nôtre Dame figuraba entonces en primera línea entre las catedrales francesas, oscureciendo a todas las demás. Nuestro plano es indudablemente mucho más sencillo. No se puede negar que allí asoma el espíritu belicoso y duro de los españoles: *Fortiter et pulcre construxit Ecclesiam Burguensen* reza el cronicón tudense de Mauricio. El coro, un pentágono formado de un decágono, tiene sólo un circuito, y ostentaba una corona de cinco capillas; el cuerpo principal, tres naves; el tránsito, una. Pero en la parte occidental aparece al sello de la época de la fachada de Nôtre Dame inconfundible. Los dos pisos de torres con las grandes ventanas rasgadas, parecen imitación de aquélla. La continuación de la forma cuadrangular hasta el naci-

---

(1) *Historia del Templo Catedral de Burgos*, escrita con arreglo a documentos de su archivo, por el Dr. D. Manuel Martínez y Sanz, dignidad de chantre de la misma santa iglesia metropolitana. Burgos, 1866. A este librito de oro debo la mayor parte de las indicaciones sobre la historia de su construcción así como sobre el personal. V. págs. 16, 82. Una descripción detallada del edificio no entra en el plan de este artículo. V. E. *Guhl*: Estudios arquitectónicos de España, en la *Revista de Arquitectura* de G. *Erbkam*. VIII C. V. *Lutzow*. *Obras maestras de construcción religiosa*. Leipzig, 1862. *Street*, l. c.



miento de las pirámides octogonales sin el octógono mediador introducido ya en el estilo románico, es propio de las iglesias de la Isla de Francia. Las torres tienen aquí, en efecto, dos pisos muy semejantes, reproducción que el gusto del creador de Nôtre Dame apenas hubiera soportado.

Los adornos de las puertas de la Catedral de París cuadraban con el gusto de los españoles. La forma articulada del muro en que se abren las puertas, propia para la instalación de estatuas, se repite en los cuatro grandes contrafuertes con sus dos series de estatuas. Desgraciadamente, el hielo y las tempestades maltrataron, hacia la mitad del siglo XVIII, de tal modo estas esculturas, que de algunas sólo quedan ruinas, a pesar de lo cual, Ponz vió *cabezas grandiosas*. Hacia 1790 (la fecha es elocuente) se hizo una restauración por artistas de Madrid, que aún desfigura la fachada. Sólo quedaron cuatro de las primitivas estatuas: Fernando y Mauricio, Alfonso II y Asterio de Oca. Este ejército de estatuas se extiende por lo alto de las torres, «semejante a una legión celestial que hiciera guardia al monumento» (Edmundo de Amicis). Hasta los pináculos sobre la unión de los arcos con la cornisa están reemplazados por angeles.

Algunos otros detalles recuerdan a Nôtre Dame, por ejemplo, los rosetones trilobulados en los ángulos de la rosa y de las ventanas bajo las torres.

Otras veces encontramos simplificaciones o pormenores que revelan una época anterior. En los anillos de piedra de las ventanas, en París, completamente sencillos, figuran cuatro lóbulos. Las ventanas del coro alto recuerdan la galería de la fachada de Amiens (1230-40).

Como remate de la parte media de la fachada, entre las puertas se había ideado primeramente poner un tejadillo, en forma de frontis, y quizá llegó a ser ejecutado, así como en los dos frentes de la nave en donde estarían flanqueados por dos grandes pináculos. Quizá con la llegada de nuevas brigadas de canteros, con motivo de la construcción del crucero en el si-



glo xiv, y los escultores que con ellos vinieron, se pensó en la magnífica galería de estatuas que disfrazaron los techos, y no precisamente con arreglo a un estilo apropiado.

#### Alonso de Cartagena.

En el siglo xv era creencia admitida en Burgos, que la Catedral cuyo coro había ocupado el capítulo en 1230, había sido terminada hasta las torres por el obispo Mauricio (1238), lo que arroja un tiempo invertido en la edificación de siete años. Esta opinión demuestra que los últimos trabajos que precedieron a la interrupción estaban ya muy atrás. Honorio III había publicado un breve absolutorio para el «noble y suntuoso edificio» (1). Pero es posible que el cuerpo principal y la fachada estuviesen ya terminados en el siglo xiii, hasta cerca de la plataforma de las torres. El magnífico claustro (al cual se procedería apenas acabado el interior), con sus grandiosas estatuas, pertenece al siglo xiv, según se dice, al tiempo de Enrique II (1379-90); pero Street le considera anterior, 1280 a 1350; la casa capitular a él aneja data de 1316. Pero su estilo más rico demuestra que en el siglo xiv, tampoco allí estaban ya en uso aquellas formas sencillas.

Hacia la mitad del siglo xv se operó cierto movimiento, en el afán de edificación de los preladados, iniciándose la ornamentación de la catedral en dirección vertical. Esto daba cabida a muchas adiciones orgánicas. Era de lamentar que una Catedral, que debía sobresalir y dominar a la ciudad, apenas se destacase de lo que la rodeaba. Se pensó que esto podía remediarse, en cierto modo, por la contrucción de las torres.

El hombre que encarna esta nueva época, caracterizada por

---

(1) Cum igitur burgensis ecclesiae structura nobilis et adeo sumptuosa consurgat, ut ad eius consumationem ipsius non suppetant facultates, etc. Martínez, 16.



el llamamiento de arquitectos extranjeros, fue el obispo Alonso de Cartagena (1384-1458), una de las más notables figuras del clero español.

Procedía de una familia israelita, asentada de largo tiempo en Burgos. Su padre, varón sabio que se jactaba de proceder de la tribu de Leví, a consecuencia de sus estudios sobre Jeremías, 31, había reconocido la divinidad del Nuevo Testamento, en conformidad con la ley escrita en su corazón, y tomó el bautismo, con los suyos, a la edad de cuarenta años (1390). Adoptó el nombre de familia de Santa María, y como blasón (que figura en el edificio), lis de plata en campo verde; su nombre de pila fue Pablo, pues decía que Pablo le había convertido. Gran predicador (ante el Papa en Avignon), distinguióse como polemista, estimado aún en los días del Concilio Tridentino; por su *Scrutinium scripturarum* llamó la atención de Enrique III y obtuvo el obispado de Cartagena (1402); desde entonces tomó la familia el nombre de Cartagena. Al morir, el monarca, le nombró Archicanciller del Reino, con lo cual le correspondió la educación del menor Juan II; ganó influjo en los negocios de Estado, abriéndose así el camino para la Silla de Burgos (1415).

Su segundo hijo, Alonso, tenía dos años cuando recibió el bautismo. Recibió una educación humanista (fue autor más tarde de una traducción glosada de las obras de Séneca); ya de joven despachaba consultas de derecho. Deán a los treinta y dos años de Segovia y Santiago, sentóse en los consejos del rey y fue honrado con embajadas como la de la paz con Portugal (1422-24). La corte de Juan II era una academia de espíritus cultos; en ella encontraban los grandes del reino ocio para cultivar un nuevo arte poético que, a pesar de sus exageraciones y sutilezas, era español en el lenguaje y en la medida. Encontramos allí, al lado de un marqués de Santillana, Juan de Mena, y su admirador y amigo Fernán Pérez Guzmán, a nuestro Alonso en la primera fila de los poetas del *Cancionero general*. Escribió también trabajos históricos de derecho pú-



blico; una vindicación de las aspiraciones de Castilla a las Canarias y a Marruecos contra Portugal; dedicó al Capítulo, poco antes de su muerte, un compendio de la historia de España desde el primer rey godo. Debía participar igualmente de la índole de la genealogía y de la historia, con noticias sincrónicas de los papas, emperadores y reyes de Francia; iría ilustrada con el retrato de cada uno de los monarcas españoles y los bustos de los hombres más famosos de su tiempo (1). Don Alonso era, pues, una de aquellas naturalezas universales del siglo xv que no eran exclusivas de Italia.

Pronto tuvo ocasión de hacer brillar sus luces en la más brillante escena. En 1434, a la muerte del Cardenal Carrillo, fue agregado a la embajada para el Concilio de Basilea, y diputado á la vez con un encargo al Emperador Alberto II (en Praga). En Basilea sostuvo con éxito la preeminencia de la embajada española frente a la inglesa. ÆNEAS SYLVIUS le llama «dicha de los españoles» y «ornato del clero», aventajando a todos en sabiduría y elocuencia. Cuando el orador del Rey de España, dice, tomaba la palabra para sostener la supremacía del Concilio sobre el Papa (para lo cual también fue puesto a contribución Aristóteles), todos estaban pendientes de sus labios y, en vez de pedir que callara, todos clamaban porque alargase su discurso. Eugenio IV debió su elección principalmente a él, y si hemos de creer a la crónica de Juan II, se le escaparon estas palabras cuando se habló de la llegada de don Alonso: «Por cierto que si el obispo Alonso de Burgos en nuestra Corte viene, con gran vergüenza nos asentaremos en la Silla de San Pedro.» Flórez (pág. 391) cree que el capítulo

---

(1) La obra titulada *Genealogica Regum Castellae et Leonis arbor*, usualmente llamada *Anacephalaeosis*, figura en la *Hispania illustrata* de A. SCHOTT, Francfort, 1603, I, pág. 247. «At quia imagines rerum fortius memoriam coadiuvant, quam nuda scriptura, Reges ipsos congruo arboris loco depingi feci in recta linea, Regibus solis depictis: in marginibus vero aliquibus aliis quorum strenuitas non ab re iuxta Reges collocari petebat, per sola capita figuratis.»



correspondiente procede de JUAN DE MENA. Su biógrafo, HERNANDO DE PULGAR, dijo de él: «Hablabá poco y escogido y era muy puro. Su aspecto era respetable, y nadie arriesgaba una palabra indecente en su presencia» (1).

### El Maestro Juan de Colonia.

Cuando el doctor y decano de Santiago estaba en camino para el Concilio (1435), su padre, de ochenta y tres años de edad, resolvióse a resignar el báculo; el Rey nombró sucesor a su hijo. Debía, pues, volver a su patria hecho obispo. Y como quiera que después se le nombró director de las obras de la Catedral, debe creerse que durante su viaje por Alemania fijó su atención en los edificios religiosos y pensó en las torres caídas de Friburgo y Basilea (la del Norte ya existía) para su Catedral, cuya cabeza, descubierta, contemplaba el cielo hacía más de dos siglos. Sólo por tradición sabemos que trajo maestros de Colonia, a su vuelta del Concilio.

Sin embargo, en la antigua sala capitular están escritas, al pie de su retrato, estas palabras: «Truxo sigo maestros, que acabaron las pirámides de esta Iglesia.» Tales datos fueron colocados a la renovación de la galería de retratos de obispos (1711-12) por canónigos y archiveros. Sobre las cuentas de las torres no encontramos ningún documento en el Archivo capitular, lo cual no es extraño, pues el mismo obispo había rechazado las costas. En aquel «árbol genealógico» señala el año de 1442 como principio de su construcción; esto es, dos años después de su vuelta (2). En 1447 concedió Nicolás V

(1) HERNANDO DE PULGAR: *De los claros varones de España*. En sus Epístolas, Amsterdam, 1670. «Todos se honestaban», pág. 261.

(2) *Turres duae principales quae sunt in porta quam vocant regia, non fuerunt tunc ex toto tinitae, sed post anno Domini 1442º, 220º, postquam incepta fuerat aedificat ecclesia. In eadem fere die coepit continuare aedificium illarum turrium Alphonsus Episcopus huius nominis II, qui hodie*



una bula de indulgencias. Juan de Colonia es citado en el séptimo año de la edificación (1449) por primera vez (como testigo), y en el dozavo como *maestro de las obras* de la Catedral. El estilo claramente alemán demuestra que no sólo terminó las obras, sino que también las bosquejó y empezó. Conocido es el ensanchamiento hacia Norte y Sur de los anejos de la de Colonia; Burgos es el límite a que llegó la albañilería de Colonia; el extremo punto del Occidente, hasta donde arrojó su sombra gigantesca la Catedral de la santa ciudad.

Es claro que desde el primer momento se pensó en las cúpulas; la sólida construcción de los pisos de las torres lo evidencia (1). Pero es natural que las cúpulas planeadas en el siglo XIII fueran concebidas de otra manera que las actuales, por ejemplo, como las del campanario de Chartres, o de Saint-Denis. Tales torres artísticas sólo fueron concebidas hacia fines del siglo XIII; pero en sus mayores dimensiones, y completamente caladas; sólo se construían en Alemania. Eran el testimonio de la insaciable tendencia hacia la ligereza, de la máxima que aconsejaba coronar las partes desviadas del aire con articulaciones que representan el paso de lo lleno a lo vacío. Las pirámides cerradas eran un retroceso respecto de los campanarios abiertos. Desde lejos, estas cúspides elevadísimas, destacándose a filigranadas en el fondo de los cielos, parecían, como dice Flórez, disolver en el aire el edificio. Una balada encomia las torres de Burgos, por entre las cuales centellean las estrellas.

El colonés ciertamente hubiera construido un octógono intermedio; mas para ello era ya demasiado tarde, y se contentó con un tambor octangular de 2,80 cm., apenas perceptible desde abajo. Sin embargo, esta inestética unión de la pirámide oc-

---

por divinam misericordiam sedet, et cum divino auxilio opus hoc facit continuari (1456). Schott: l. c., cap. 83, pág. 282.

(1) También se han atribuido a Juan los pisos inferiores; pero bien pudieran provenir ciertos detalles de alguna restauración.



togonal con el triángulo, no perjudica al conjunto. El cuadrilátero da la impresión de solidez, poco propia del octógono, y las torrecillas de los ángulos ganan en su función lateral.

Sería bueno saber en qué forma encontró el colonés las torres, si se le dió un término provisionalmente horizontal, pues la actual cornisa pertenece al siglo xv. Y se puede señalar bastante exactamente la línea donde empieza el nuevo trabajo en los adornos cambiados; por ejemplo, en la substitución de los peculiares botones por las flores trepadoras de los pináculos. Según esto, la torre del Norte estaba muy atrasada; el piso superior parece apenas comenzado.

La cúpula del Sur fue empezada en 18 de Setiembre de 1442. Don Alonso no pudo ver acabada la del Norte (4 de Setiembre de 1458), la cual exigió aún dos años de su sucesor. Su altura es de 300 pies, aproximadamente la longitud de la iglesia. Se la puede considerar como una imitación reducida de la de Colonia, cuyo croquis indudablemente conoció el maestro; quizá colaboró en la del Sur de Colonia. Los rellenos de las superficies (55 cm. de espesor), así como las gargolas de las aristas, son bastante groseros; la última, por ejemplo, tiene dos pies de largo, y está hueca, para aligerarla, con canalillos para el agua. Por este medio se ganaba un claro efecto de alejamiento de la silueta, y se prevenían los devastadores efectos del hielo y de los vientos. Y así se conservaron estas aéreas figuras de piedra casi quinientos años, mientras que otras partes más sólidas y macizas fueron maltratadas por las inclemencias atmosféricas. No obstante, en 1692 y en 1749 se hicieron necesarias algunas reparaciones; de estas fechas proceden las abrazaderas de acero.

El maestro renano respetó el gusto del país. Rasgo característico de la ornamentación gótica de aquel tiempo son las inscripciones como motivo decorativo tomado de los árabes. La bella escritura gótica de los monjes cuadraba aquí tan bien como los caracteres góticos o arábigos. En el centro del edificio, en donde se ve una imagen de la Virgen, la balaustrada



está formada por la inscripción *Pulcra es et decora*. En la parte occidental de las dos plataformas sirven de balaustradas las palabras referentes a las estatuas *Ecce Agnus Dei* y *Pax Vobiscum*. En las últimas galerías, bajo las *arandelas*, están los monogramas de Santa María y Jesús.

A todos les chocan los nudos tan impropios de aquel estilo. El arquitecto inglés, no siempre benévolo hacia los góticos alemanes, no vacila en atribuírselos a Juan de Colonia. Durante trescientos años, se alzaban allí (como desde Sixto V en las columnas imperiales de Roma) las estatuas de los apóstoles Pedro y Pablo. En 1749, hubo de ser alejada una de ellas; un tal Narciso Cortés desempeñó esta peligrosa misión, y puso en su lugar un trozo de plomo de 76 libras de peso.

En aquellos diez y seis años, el artista fue empleado naturalmente, en otras empresas. Don Alonso edificó varias iglesias y conventos en su diócesis. En primer término, la magnífica iglesia, empezada por su padre, para panteón de familia de San Pablo, que recientemente ha sido destruída (1). El que haga una excursión arqueológica por la diócesis, encontrará más de una vez el sello de Juan de Colonia.

El obispo pensó, ante todo, en la erección de su última morada. Contemporáneamente, a su vuelta de Basilea, en el año 1440, persuadió al capítulo para que le cediese la capilla de Santa Marina. Los capitulares consideraron que ello daría más claridad y amplitud a la iglesia (2). Allí edificó, en dos años, la capilla de la Visitación. Ya en 1447 y 49 se decía: «Aquí se ha construído el sepulcro del señor obispo para cuan-

(1) Además, S. Juan de Ortega, también comenzada en tiempo de su padre. Fundó asimismo el convento de San Ildefonso. Flórez, pág. 392.

(2) Los dichos señores Dean y Cabildo... «dijeron que en se facer la dicha capilla... la dicha iglesia sería *más clara e más honrrada*, cá por ello se ensanchaba. (Acta capit. 17 Febrero 1440.) La cual (capilla) daba et da *gran vista et gran claridad* a la dicha iglesia (l. c. 6 Abril 1442). Martínez, págs. 94 y sigs.



do Dios sea servido llamarle a su seno (1). En él se conservaban aún en el siglo XVIII sus escritos póstumos. En el centro está la elevada tumba de mármol con imágenes de santos alrededor, y la estatua yacente del obispo *de buena memoria*, como le llamaba el pueblo, de pontifical, con piedras preciosas, perlas y encajes figurados. El noble rostro ovalado, algo alargado; las finas líneas de los ojos y de la boca, delatan la escuela de Burgos contemporánea y de su jefe Gil de Siloe.

También el rey encargó a Juan de Colonia una obra que no le cupo llevar a ejecución. Enrique III poseía en las cercanías de la ciudad un palacio venatorio, rodeado de parques y jardines, por lo que era llamado *Miraflores*. En su lugar no hay ahora más que ruinas y campo. Su hijo Juan II regaló el palacio a la Cartuja, y fundó la iglesia que había de servir de panteón para él y para su esposa Isabel de Barcelós. El 13 de Setiembre de 1454 hizo Juan de Colonia el plano de la iglesia. Se le pagó por ello 3.350 maravedises (diez ducados). Sin embargo, los trabajos estuvieron suspendidos por los disturbios del reinado de Enrique IV, y sólo los reanudó Isabel la Católica en 1477. Después de haber trabajado un año en la obra el español García Fernández de Matienzo, la prosiguió y terminó el hijo de Juan (1448). La iglesia, de una sola nave, es hoy preferentemente visitada por la doble efigie sepulcral hecha por Gil de Siloe, y por el retablo. Estos monumentos funerarios, excesivamente adornados con estatuítas y otros adornos de muy característica invención, fueron la última palabra de la escultura gótica en Burgos.

CARLOS JUSTI

(Continuará.)

(1) 24 Nov. 1447. Ubi iam aedificatus est luculus, seu sepulcrum. En las actas de fundación de la capilla, de 7 de Nov. 1449, se dice: «Ubi iam monumentum lapideum sub quo corpus nostrum recondatur quando omnipotens Deus nos vocare dignibatur sculptum et fabricatum est. Ebdenda 98.»



## CANIBALISMO EN VIAJE

---

Volví yo últimamente de visitar San Luis, cuando en la bifurcación de Tierra Alta (territorio de Indiana) subió a mi compartimiento y se sentó a mi lado un hombre de cuarenta a cincuenta años, de fisonomía simpática y afables modales; hablamos lo bastante para poder apreciar su inteligencia y el encanto de su conversación. Cuando, en medio de nuestra charla, se enteró de que yo era de Wáshington, se apresuró a pedirme noticias sobre los hombres políticos, sobre los asuntos gubernamentales; no tardé en advertir que, por su parte, estaba muy al corriente de todos los detalles, de todas las menudencias de la política, y que le eran bien conocidos todos los hechos y modos de ser de los senadores y representantes de las Cámaras en las Asambleas legislativas. En una de las estaciones siguientes paráronse dos hombres cerca de nosotros, y uno de ellos dijo al otro:

—Harris, si hace usted eso por mí, no lo olvidaré en mi vida.

Los ojos de mi compañero de viaje lucieron con singular brillo; sin duda, aquellas sencillas palabras acababan de evocar en él algún antiguo recuerdo. En seguida su rostro volvió a tranquilizarse, se puso casi pensativo. Se inclinó hacia mí, y me dijo:

—Déjeme que le cuente una historia, que le revele un ca-



pítulo secreto de mi vida, una página que había enterrado en el fondo de mí mismo. Escúcheme con paciencia, y no me interrumpa.

Prometí hacerlo, y me contó la aventura que sigue, con alternativas de animación y de melancolía, pero siempre con mucha persuasión y seriedad.

He aquí el relato de aquel extranjero:

«El 19 de Diciembre de 1853 salí de San Luis en el tren de la noche que va a Chicago. No éramos más que veinticuatro viajeros; todos hombres; no había mujeres ni niños; no tardamos en presentarnos unos a otros, y, como todos parecíamos de buen humor, reinó pronto cierta intimidad entre nosotros.

»El viaje se anunciaba bien, y ninguno podía presentir los horribles instantes que nos aguardaban en breve.

»A las once, nevaba con fuerza. Poco después de haber pasado el pueblecillo de Welden, entramos en las interminables praderas desiertas, que se extienden terriblemente monótonas durante leguas y leguas; el viento soplaba con violencia, porque no encontraba ningún obstáculo en su camino, ni árboles, ni colinas, ni siquiera una roca aislada; empujaba ante él la nieve que caía a rachas [y formaba bajo nuestros ojos una espesa alfombra. Caía dura la nieve aquella, y el aflojamiento de la marcha del tren nos indicaba claramente la lucha que sostenía la locomotora contra la creciente resistencia de los elementos. El tren se paró varias veces, y vimos sobre nuestras cabezas una doble muralla de cegadora nieve, triste como las paredes de una cárcel.

»Las conversaciones cesaron; la angustia substituyó a la alegría; la perspectiva de ser bloqueados por la nieve en medio de la desierta pradera, a cincuenta leguas de todo poblado, presentábase como un espectro a cada uno de nosotros, y arrojaba una nota de tristeza en medio de aquella reunión tan contenta momentos antes.

»A las dos de la mañana me despertó de mi agitado sueño una brusca parada. La horrible verdad se me apareció en toda



su espantosa desnudez. ¡Estábamos bloqueados por la nieve! «¡A la tarea todos los brazos!» Apresurámonos a obedecer. Todos acudimos en medio de la noche negra y de la tormenta de nieve, perfectamente convencidos de que la pérdida de un minuto podía ser causa de nuestra muerte. Palas, planchas, tablas, de cuanto podía remover la nieve, se echó mano en un instante.

»¡Qué espectáculo tan extraño ver a aquellos hombres luchar contra la nieve amontonada y trabajar como limpiavías, sumidos, unos, en una oscuridad profunda; iluminados, otros, por la luz rojiza del reflector de la máquina!

»Al cabo de una hora estábamos persuadidos de la completa inutilidad de nuestros esfuerzos, porque la tempestad llenaba con sus ráfagas las trincheras que habíamos practicado. Para colmo de desgracia, se descubrió que las bielas de la locomotora se habían roto, por la resistencia del peso opuesto. ¡Aunque el camino hubiese estado libre, resultaba impracticable para nosotros!

»Volvimos a subir al tren, fatigados, sombríos y desalentados; nos reunimos alrededor de las estufas para examinar el estado de nuestra situación. No teníamos provisiones de boca; esto era lo más claro de nuestro desastre. En abundancia provistos de madera, no corríamos el riesgo de morir de frío. Esto era ya un consuelo.

»Después de larga deliberación, reconocimos que el conductor del tren decía la verdad. En efecto; el que se hubiera arriesgado a recorrer a pie las cincuenta leguas que nos separaban del poblado más próximo, hubiera, seguramente, hallado la muerte. Era imposible pedir socorro, y, aunque lo hubiésemos pedido, nadie habría acudido a prestárnoslo. Teníamos, pues, que resignarnos y esperar pacientemente ayuda, o la muerte por hambre; puedo certificar que esta triste perspectiva bastaba para conmover el corazón más estoico.

»Nuestra conversación, ruidosa, sin embargo, producía la ilusión de un murmullo vago, que apenas se distinguía entre



los mugidos del viento; la claridad de las lámparas disminuyó poco a poco, y los «náufragos» se callaron; los unos, para reflexionar; los otros, para buscar en el sueño el olvido de su situación trágica.

»Aquella noche nos pareció eterna; la aurora, glacial y gris, comenzó a apuntar por el Este; a medida que avanzaba el día, los viajeros iban despertándose y moviéndose para tratar de calentarse; unos tras otros, estiraron sus miembros, entumecidos por el sueño, y miraron por las ventanillas el horrible espectáculo que se ofrecía a su vista. ¡Horrible era, en efecto, aquel espectáculo! ¡Ni una habitación, ni un átomo viviente alrededor nuestro! Por todas partes el desierto, blanco como un sudario; la nieve, azotada en todos sentidos por el viento, voltijeaba en copos por el espacio.

»Vagamos todo el día por los coches, hablando poco, absorbidos por nuestros pensamientos; llegó luego una segunda noche, larga, monótona, durante la que el hambre empezó a hacerse sentir.

»Reapareció el día; silenciosos y tristes, acechábamos, en espera de un socorro que no podía llegar; le sucedió otra noche, agitada por sueños fantásticos, durante los que desfilaban ante nuestros ojos festines monstruosos y fiestas báquicas. El sueño fue harto más pesado. Siguieron el cuarto y el quinto día. ¡Cinco días de verdadera continencia! El hambre se leía en todos los rostros deprimidos, que acusaban la obsesión de una misma idea fija, de un pensamiento en el que nadie se atrevía ni quería detenerse. Transcurrió el sexto día, y el séptimo amaneció sobre aquella reunión de hombres anhelosos, aterrorizados ante la idea de la muerte que nos acechaba. Era preciso concluir con semejante situación y hablar. Los labios de cada uno estaban prontos a entreabrirse para expresar los sombríos pensamientos que acababan de germinar en nuestros cerebros. La naturaleza, largo tiempo reprimida, pedía su desquite y hacía así un llamamiento imperioso.

»Richard H. Gastón, de Minnesota, alto, de una palidez de



espectro, se levantó; una calma absoluta, una atención recogida habían reemplazado a la emoción, a la excitación ficticia de los días anteriores.

»—Señores, es imposible esperar más. Ha llegado la hora. Tenemos que decidir cuál ha de ser el que muera de nosotros para que sirva de alimento a los demás..

»M. John J. Williams, de l'Illinois, se levantó a su vez:

»—Señores—dijo,— propongo para el sacrificio al reverendo James Sawyer, de Tennessee.

»—Yo propongo a M. Daniel Hote, de Nueva York—contestó M. W. R. Adams, de Indiana.

»—¿Qué dirían ustedes de M. Samuel Bowen, de San Luis?—preguntó M. Charles Langdon.

»—Señores—interrumpió M. Hote,— yo opino más bien en favor del joven John Van Nostrand, de Nueva Jersey.

»—Si no hay objeciones, se accederá al deseo de M. Hote—declaró H. Gastón.

»Como M. Van Nostrand protestó, la proposición de M. Hote fue rechazada, y tampoco se aceptaron las de MM. Sawyer y Bowen.

«M. A. L. Bascom, del Ohío, se levanto:

»—Soy de parecer de cerrar la lista de los candidatos y dejar que la asamblea elija por votación.

»—Señores—dijo M. Sawyer,— protesto enérgicamente contra estos procedimientos irregulares e inaceptables. Propongo que se renuncie a esto inmediatamente y se elija un presidente de la asamblea; podremos en seguida proseguir nuestra obra sin violar los inmutables principios de la equidad.

—»Protesto, señores—exclamó a su vez M. Bell, de Yowa.—No es este el momento de pararse en formalidades absurdas. Hace ocho días que no comemos, y cada minuto perdido en discusiones vanas hace más crítica nuestra situación. Las anteriores proposiciones no satisfacen por completo, y creo que estos señores opinan lo mismo; por mi parte, no veo por qué no habíamos de aceptar una de ellas; hay que acabar cuanto antes.



»M. Gaston:

»—De todas maneras, la elección nos llevaría, por lo menos, veinticuatro horas, y precisamente lo que queremos evitar es ese retraso. El ciudadano de New-Jersey...

»M. Van Nostrand:

»—Señores, yo soy un extranjero entre ustedes; no tengo ningún derecho al honor que me hacen ustedes, y experimento cierto embarazo en...

»M. Morgan, de Alabama, interrumpiéndole:

»—Pido que la cuestión se someta a votación general.

»Así se hizo, y el debate concluyó al fin. Se constituyó un consejo, con M. Gaston, Presidente, y M. Blake, Secretario; MM. Holcomb, Baldwin y Dyer formaron parte de «la Comisión de candidaturas»; M. R.-M. Howland, en su cualidad de proveedor, ayudó a la Comisión a realizar su elección.

»La Comisión se tomó un descanso de media hora antes de proceder a sus grandes trabajos. La Asamblea se reunió, y el Comité designó algunos candidatos: MM. Jeorge Ferguson, de Kentucky; Lucien Herrman, de la Luisiana, y W. Messick, del Colorado. Esta elección fue ratificada.

»M. Rogers, de Missouri, se levantó:

»—Señor Presidente, tomadas ya las decisiones según las reglas, propongo la siguiente enmienda, encaminada a substituir el nombre de M. Herman por el de M. Lucien Harris, de San Luis, que es aquí honrosamente conocido de todos. No quisiera, en modo alguno, rebajar los grandes méritos de ese ciudadano de la Luisiana; nada de eso. Tengo por él toda la estima y consideración que merecen sus virtudes. Pero no puede ocultarse a ninguno de nosotros que ese candidato ha enflaquecido extraordinariamente desde el principio de nuestra estancia aquí. Esta consideración me lleva a afirmar que el Comité se ha ofuscado al proponer a nuestros sufragios un candidato cuyo valor moral es indiscutible, pero cuyas cualidades nutritivas son...

»El Presidente:



»—Ruego al ciudadano del Missouri que se siente; la Presidencia no puede admitir que las discusiones del Comité sean criticadas sin seguir la vía regular.

»¿Cómo acogerá la Asamblea la proposición de este ciudadano?

»M. Halliday, de Virginia:

»—Propongo una segunda enmienda para que M. Messick sea substituído por M. Harvey Davis, del Oregón. Estimaréis, sin duda, conmigo, que los trabajos y las privaciones de la vida fronteriza han debido de hacer que M. Davis sea un poco coriáceo; pero, señores, ¿podemos, en un momento tan trágico, argüir sobre la calidad de la carne humana? ¿Podemos discutir sobre futesas? ¿Tenemos derecho a pararnos en consideraciones sin importancia? No, señores; la corpulencia, he aquí todo lo que pedimos; la gordura, el peso son a nuestros ojos las principales cualidades requeridas; el talento, el genio, la buena educación, todo esto nos es indiferente. Llamo vuestra atención sobre el sentido de mi enmienda.

«M. Morgan (*muy agitado*):»

«—Señor Presidente, en principio, soy por mi parte absolutamente opuesto a semejante enmienda. El ciudadano del Oregón es viejo; además, es muy huesudo y muy poco redondeado. Que estos señores me digan si prefieren un cocido a un alimento substancioso, y si se contentarían con ese espectro del Oregón para satisfacer el hambre. Yo pregunto a M. Halliday, de Virginia, si no le horrorizan nuestras caras hundidas, nuestros ojos extraviados; si tendrá el valor de asistir por más tiempo a nuestro suplicio, prolongando el hambre que desgarran nuestras entrañas, y ofreciéndonos el racimo de huesos que representa el ciudadano en cuestión. Yo le pregunto si reflexiona en nuestra triste situación, en nuestras angustias pasadas, en nuestro porvenir espantoso; si va a persistir en arrojarnos como pasto esa ruina, ese despojo, ese vagabundo miserable y seco, de las márgenes inhospitalarias del Oregón. ¡No! No se atreverá. (*Aplausos.*)



»La proposición fue sometida a votación, y rechazada tras una discusión violenta. M. Harris seguía siendo el designado, con arreglo a la primera enmienda. Abrióse el escrutinio. Hubo cinco vueltas sin resultado. A la sexta quedó elegido Harris, por unanimidad de votos, excepto el suyo. Se propuso entonces que esta votación se ratificase por unanimidad alzando todos las manos; pero la unanimidad no pudo lograrse, porque Harris volvió a votar contra sí mismo.

»M. Radiway propuso entonces que la asamblea eligiera entre los últimos candidatos, y que no se dejase de celebrar la elección para el almuerzo. La proposición fue aceptada.

»En la primera vuelta hubo escisión: unos se inclinaban a favor de un candidato considerado muy joven; otros preferían un individuo de arrogante estatura. El voto del presidente inclinó la balanza del lado del último, M. Messick; pero esta solución desagradó mucho a los partidarios de M. Ferguson, el candidato derrotado; hasta se pensó en pedir nueva votación; al fin, decidieron todos aplazar la solución, y la sesión se levantó inmediatamente.

»Los preparativos de la comida desviaron la atención del partido Ferguson, y cuando iba a entablarse de nuevo la discusión, anuncióse con gran pompa *que M. Harris estaba servido*. Esta noticia produjo un alivio general.

»Improvisáronse las mesas con los respaldos de unos sillones, y nos sentamos, alegremente, pensando en aquel regalo por el que suspirábamos desde hacía más de una semana. En unos cuantos instantes habíamos cambiado de aspecto. Hacía un momento que en nuestros rostros se retrataban la desesperación, la miseria, el hambre, la angustia febril; ahora reinaba entre nosotros una serenidad, una alegría indescriptible; desbordábamos de felicidad. Hasta confieso sin vergüenza que aquella hora de alivio ha sido el momento más dichoso de mi vida de aventuras.

»El viento rugía afuera y azotaba la nieve en rededor de nuestra cárcel, pero ya no nos atemorizaba.



»Me gustó mucho Harris. Sin duda hubiera podido estar mejor cocido; pero en toda justicia, debo reconocer que ningún hombre me agradó nunca tanto como Harris ni me procuró semejante satisfacción. Messick no fue precisamente malo, aunque de un gusto demasiado subido; pero en cuanto al sabor y a la delicadeza de la carne, hábleme usted de Harris.

«Messick tenía ciertamente méritos que no le discutiré, pero servía lo que una momia (dicho sea sin querer ofenderle) para un desayuno. ¡Qué delgadez, Dios mío, y qué duro! ¡Ah! No se imaginaría usted nunca hasta qué punto era coriáceo. No, nunca, nunca...

—¿Me quiere usted decir que realmente usted...?

—No me interrumpa, se lo ruego.

«Después de aquel frugal almuerzo, había que pensar en la comida; elegimos a un tal Walker, oriundo de Détroit. Era excelente; se lo escribí a su mujer algo después. No olvidaré en mi vida a Walker. ¡Qué plato tan delicioso! Algo delgado, pero succulento a pesar de todo. Al día siguiente, nos regalamos con Morgan, de Alabama, para almorzar. Era uno de los hombres más atractivos que yo haya visto nunca; apuesto, elegante, de modales distinguidos; hablaba corrientemente varios idiomas; en suma, un muchacho completo, que nos proporcionó un jugo muy gustoso. Para la comida, nos prepararon el viejo patriarca del Oregón. Con él recibimos un buen «escopetazo»; viejo, seco, coriáceo, fue imposible de comer. ¡Qué sorpresa tan desconsoladora para todos! Hasta tal punto, que concluí por declarar a mis compañeros:

»—Señores, hagan lo que mejor les parezca; por mi parte, prefiero ayunar en espera de mejor vianda.

»Grimes, del Illinois, añadió:

»—Señores, también espero yo. Cuando hayan elegido un candidato que sea un poco tragadero, tendré mucho gusto en sentarme a la mesa con ustedes.

»Hízose evidente que la elección del hombre del Oregón había provocado el descontento general. Era preciso a toda



costa no quedar bajo aquella mala impresión, sobre todo, después del buen recuerdo que nos había dejado Harris. Se eligió, pues, a Baker, de Georgia.

»¡Buen bocado éste! Después fueron Doslittle, Hawkins, Mac Elroy—este último, demasiado pequeño y delgado, nos valió algunas protestas. Luego desfilaron Peurot, los dos Smiths y Bailly; éste, con su pierna de palo, tuvo desperdicio, pero la calidad era irreprochable; siguieron un joven indio, un organillero, un tal Bukminster—pobre diablo vagabundo, descarnado; era verdaderamente indigno de figurar en nuestra mesa.

»Como consuelo de tan mezquina pitanza, pudimos decirnos que el mal almuerzo precedió poco tiempo á nuestra salvación.»

—¿Llegó, pues, para ustedes la hora de la salvación?

—Sí, una hermosa mañana de hermoso sol, en el momento en que acabábamos de inscribir a John Murphy en nuestra lista de comida. Aseguro a usted que aquel John Murphy tenía que ser un bocado regio; pondría la mano en el fuego. El destino quiso que Murphy volviese con nosotros en el tren que vino a socorrernos. Pasado algún tiempo, se casó con la viuda de Harris...

—¿Con la víctima de...?

—La víctima de nuestra primera elección. Se ha casado con ella, y ahora es muy feliz, muy considerado y tiene una excelente posición. ¡Ah! Esta historia es una verdadera novela, se lo aseguro. Pero he llegado, caballero, y tengo que dejarle. No olvide, cuando tenga algunos instantes que perder, que una visita suya me producirá siempre el mayor placer. Experimento por usted una real simpatía, más diré, un sincero afecto. Me parece que acabaría por quererle tanto como a Harris. Adiós, caballero, y buen viaje.

Se apeó; yo me quedé estremecido, espantado, pero satisfecho de su marcha. A pesar de su afabilidad, experimentaba yo cierto pavor al sentir posarse en mi su mirada de ham-



briente. Así fue que, cuando supe que me había consagrado un sincero afecto, y que me estimaba tanto como al difunto Harris, mi sangre se heló en las venas.

Estaba literalmente transido de miedo. No podía dudar de su veracidad; de otra parte, hubiera estado completamente fuera de lugar interrumpir con una pregunta inoportuna un relato tan dramático, presentado bajo los auspicios de la mayor sinceridad. A mi pesar, aquellos horribles detalles me acosaban y poblaban mi espíritu de mil ideas confusas. Vi que el revisor me observaba; le pregunté:

—¿Quién es ese hombre?

Supe que fue un tiempo miembro del Congreso, y que era una excelente persona. Un día, sorprendido por una tormenta de nieve y a dos dedos de morir de hambre, sufrió tal quebranto y emoción, que, a los dos o tres meses del accidente, volvíase completamente loco.

—Parece que ahora va bien; pero le sigue la monomanía, y cuando le da fuerte, no pára de charlar hasta haber devorado con el pensamiento a todos sus compañeros de viaje. Todos hubieran seguramente sucumbido, de no haber tenido que apearse él en esa estación; sabe los nombres de aquéllos al dedillo. Cuando ha concluido de comerse a todos, no deja de añadir: «Al llegar la hora del almuerzo, como no había ya más candidatos, fuí yo el designado. Elegido por unanimidad para el almuerzo, me resigné. Y aquí estoy.»

De todos modos, sentí un soberano alivio al saber que acababa de oír las lucubraciones locas de un infeliz desequilibrado, y no el relato de las proezas de un caníbal ávido de sangre.

MARK TWAIN



# LA AMÉRICA MODERNA

---

SUMARIO: El Gobierno colonial de España en América, según el Dr. Zeballos.—Los Adelantados, las Chancillerías y los Virreyes.—La división de poderes.—Administración de justicia y protección de los indios.—Organización política.—La organización docente.—Juicio total de la colonización española.—El estado financiero de Chile.

No solamente en España va teniendo cultivadores el revisionismo de la Historia patria, sobre todo en lo que se refiere a la historia de la colonización española. Después de los excelentes trabajos de Luis Alberto de Herrera, destinados a revisar la colonización inglesa y española, para honra y prez de ésta (1), han aparecido las investigaciones y brías defensas del ilustre doctor argentino Estanislao Zeballos. Fueron dados a conocer en el Ateneo Hispano-Americano de Buenos Aires, y tenemos suma satisfacción en exponerlos y comentarlos:

El Dr. Estanislao Zeballos reconoce la existencia de principios de gobierno democrático en la España de los Reyes Católicos, en los cuales se inspiraron para gobernar sus posesiones de Ultramar, «principalmente—dice Zeballos—Carlos V y sus hijos, cuya vida accidentada, dramática y trágica podrá ser juzgada como se quiera, pero de quienes debo decir que para América no hubo jamás monarcas más paternales, más

---

(1) A. de Herrera: *La Révolution française et l'Amérique du Sud*. Paris. Grasset. 1912.



escrupulosos, más amantes de sus vasallos, más sabios ni más protectores».

La organización del gobierno de Ultramar se comenzó con el establecimiento, por los Reyes Católicos, de los Adelantados del mar Océano.

Este sistema de Adelantados formaba verdaderas empresas comerciales, políticas y militares. Los Adelantados concurrían con sus capitales, y con ellos y con los capitales de los amigos que seguían sus pendones, compraban y equipaban las naves, reclutaban y organizaban las tropas expedicionarias y pagaban a los oficiales reales, poniendo la Corona su autoridad y su sello al servicio de estas expediciones. En caso de descubrir y someter nuevas tierras, los Adelantados las explotaban en provecho propio, en el de los oficiales y soldados y en el de la Corona, dividiendo el producto.

Tal sistema de Adelantados, creado por los Reyes Católicos, ha sido copiado y aprovechado con mayores beneficios, por otras razones sociales y políticas, por la Gran Bretaña en su Compañía de las Indias, cuyo sistema no es más que la traducción de cualquiera de las cartas de los Adelantados españoles, desde Colón a Mendoza y Alvar Núñez Cabeza de Vaca.

Una vez que España tomaba posesión definitiva y colonizadora de las tierras ultramarinas, los adelantados resultaban, en realidad, autoridades deficientes e incompletas; y ello debió llegar a pleno conocimiento de los sabios del Consejo de Indias, porque en menos de treinta años cambiaron aquel sistema de gobierno originario, substituyendo los Adelantados por Virreyes y Gobernadores—establecidos los primeros, desde luego, en Méjico y en Río de la Plata.—El mejor estudio de los territorios, la mayor abundancia de población y la creciente suma de las necesidades, ya conocidas en Europa de una manera más inmediata, aconsejaron a los reyes y a sus altos Consejos la subdivisión gubernativa y territorial, para que la acción gubernativa fuera más directa y más eficaz.

Por consiguiente, cuando la acción de los descubrimientos



de los Océanos se transformó en acción de conquista y de colonización territorial, surgió el nuevo Gobierno, que puede llamarse de las Chancillerías de Indias. Son instituciones admirables y complejas, en las cuales las tradicionales Cortes son substituídas por un organismo extraordinario, que resume los poderes político y judicial; mientras que el Poder ejecutivo, es decir, la representación de la persona del Monarca, es confiada a los Virreyes, que, a su vez, son representados por Gobernadores y Tenientes de Gobernadores y Presidentes de Audiencias Reales, todos en sus casos.

En Filipinas, como en América, con relación a la extensión territorial, se crearon las Audiencias y Chancillerías Reales, tocando doce para América, desde Méjico al cabo de Hornos. Estas doce Chancillerías, tres Virreinos y los Gobernadores correspondientes a numerosas provincias comprendidas en los virreinos, están admirablemente legislados en este «corpus juris» (Zeballos señala la «Recopilación de las Leyes de Indias»); todas sus funciones, facultades, derechos, deberes y responsabilidades han sido decretados y escrupulosamente enumerados y reglamentados en el monumental Código indiano.

Las Chancillerías Reales tenían funciones complejas, algunas de las cuales se parecían a las de un poder legislativo, a la vez que ejercían el poder judicial en América y en Ultramar. Los Virreyes eran los presidentes natos de estas corporaciones en todo cuanto la independencia de ellos no peligrara. Sería, por supuesto, prolijo analizar legalmente el funcionamiento de esas Chancillerías, de las cuales la Argentina fue establecida en Sucre (Bolivia, entonces Alto Perú), bajo la denominación de Chancillería de la Plata, nombre que, con el de Chuquisaca, usaba entonces aquella hermosa y culta ciudad.

Nada ha sido más discutido en la historia colonial de España que la institución y funcionamiento de los virreyes. El doctor Zeballos hace una atinada crítica de los virreinos, crítica que por venir de un americano se ofrece exenta de toda



parcialidad. En ella podrán aprender los que han derramado mares de tinta escribiendo contra las rapacidades de los Virreyes, la historia que hace falta difundir. Dice Zeballos:

«Los Virreyes debían tener, para representar eficazmente la autoridad del rey aquí—Océano por medio,—un poder omnímodo y extraordinario. ¿Cómo podrían los monarcas garantizarse contra los excesos de los Virreyes mandando comisiones a fiscalizar sus actos, cuando era necesario afrontar una navegación a vela, que en tiempos felices, con las naves de entonces, podía durar varios meses o tardar hasta dos años? Más de una armada despachada para el Plata era arrastrada hasta las Antillas por fuerzas naturales incontrarrestables.

Las leyes invistieron por eso a las Audiencias y Chancillerías Reales de un supremo poder, especie de juicio político embrionario, pero eficaz, que ocupa uno de los capítulos más hermosos de este Código. Fue instituída esta especie de juicio político en el siglo xvi, cuando los Estados Unidos de América todavía no formaban nación y no habían incorporado, por consiguiente, el gran recurso controlador del poder político: el enjuiciamiento («impeachment») de los presidentes americanos ante el Congreso. La «Recopilación de las leyes de Indias» trae el capítulo que se llama «Residencia», que importa la implantación de una forma de juicio político incoado contra los Virreyes, Gobernadores y Oidores, ante las Audiencias o síntesis, por decir así, del parlamento político y judicial colonial. Y como era necesario prever y preveían en España, que los Virreyes habrían de ejercer suficiente influencia para no dejarse enjuiciar, las leyes establecieron que cuando se comprobara tanta solidaridad entre el Virrey y la Real Audiencia, de modo que aquél formara mayoría de Oidores a su antojo, los habitantes del país tenían derecho a acusar a los Oidores, que debían ser castigados al par que el Virrey. Estamos habituados en los tiempos corrientes a Congresos unánimes; sin embargo, en aquellas colonias no era posible la unanimidad en circunstancias normales, como voy a tener oportunidad de de-



mostrarlo, recordando juicios ruidosísimos y solemnes, fallados por aquella justicia ejemplar para todos, cuando había acusaciones, que eran substancias contra el más grande y contra el más humilde.»

La ley XLIX del libro II, título X, que trata de «Las Audiencias y Chancillerías reales de Indias», organiza una especie de Consejo de Corte o Senado, en esta forma:

«Porque nuestros Virreyes tengan entera noticia de las materias de gobierno que se ofrecen en sus distritos, mandamos a los Presidentes y Oidores de las Audiencias, que estuvieren subordinados por cualquier título a los Virreyes, que tengan grande y continuo cuidado de advertirle y avisarles de todas las cosas que se ofrecieren y les pareciere que conviene proveer, y «que nos den los mismos avisos en todas ocasiones»; y los Virreyes tengan mucha cuenta con las advertencias que les hicieren, y especial cuidado en responder y avisarles de lo que proveyeren sobre los asuntos de que se les diere aviso en cuanto fuere posible, y sin inconveniente; y de lo que proveyeren a sus despachos «también nos den avisos» para que se conformen las resoluciones y también tengamos la noticia que conviene» (1).

Esta ley crea en la Audiencia un poder de Consejo, de vigilancia y de contralor, que estimula y, a la vez, limita la acción de los Virreyes. El reiterado aviso al Rey es una sabia limitación, que provee la arbitrariedad, negligencia o mala fe de los Virreyes.

La ley XLI del mismo lugar amplía el contralor y garantiza la independenciam de la Chancillería, en estos términos:

«Ordenamos y mandamos a los Virreyes o Presidentes, que cuando pareciere a la mayor parte de los Oidores que conviene proveer algo en los estrados, «no lo impidan, detengan, ni es-

---

(1) Del rey Felipe II: San Lorenzo, 28 de Agosto de 1591.



torben y les dejen el libre uso y ejercicio», que conforme a derecho les compete» (1).

Las responsabilidades de los Virreyes, Presidentes y Oidores y el derecho de reclamar contra sus actos hasta la acusación ante la Corte de Madrid (impeachment), fueron establecidos en el mismo lugar del Código de Indias, en las leyes siguientes. Sea desde luego la XXXIX:

«Damos comisión y facultad a los Presidentes de nuestras Audiencias reales de las Indias, para que puedan hacer y recibir informaciones cuando convenga, y sea necesario contra cualesquiera de los Oidores de las Audiencias en que presidieren, y enviarlas cerradas y señaladas a buen recaudo a nuestro Real Consejo de las Indias, para que en él vistas se provea lo que convenga; «pero no han de poder los Presidentes» (ni los Virreyes), enviar a estos reinos a ninguno de los Oidores, por su propia autoridad. Y es nuestra voluntad y mandamos que ninguno de los Oidores pueda hacer por sí solo informaciones contra su Presidente, públicas ni secretas, por ningún caso ni causa que haya para ello, sin particular orden y comisión nuestra; «como quiera que han de tener libertad para escribirnos y darnos cuenta de lo que se ofreciere» (2).

La fecha de esta disposición le da un carácter de remedio contra males y abusos ya manifestados en los primeros pasos del Nuevo Mundo. La ley XLI citada, en efecto, había, sin duda, promovido contrariedades, porque su mismo autor y su hijo se apresuraron a confirmarla y a ampliarla. Felipe III, en Real Cédula de San Lorenzo, a 5 de Setiembre de 1610. (Recopilación. Ley XLI, segunda parte, Lib. II, Tít. XV), dispuso:

«Otro sí: las Audiencias en cuerpo de Oidores o cuerpo de Audiencia, hallando que conviene avisarnos en nuestro Consejo Real de las Indias, alguna cosa que toque a los Virreyes o

(1) El mismo: Madrid, 26 de Mayo de 1575, confirmada por Felipe IV en esta *Recopilación*.

(2) Felipe III: San Lorenzo, 25 de Agosto de 1620.



Presidente de ella o su familia, lo puedan hacer sin hallarse presente el Virrey Presidente, y la Audiencia tome la razón e información que convenga, como, cuando y en la forma que pareciere más necesaria para la administración de justicia y buen gobierno, que así lo tenemos por bien.»

Basta este simple bosquejo del juicio político colonial de los Virreyes y Presidentes Gobernadores, para demostrar hasta qué punto eran previsoras y escrupulosas estas legislaciones en el sentido de contrapesar y de limitar los poderes.

Pero se hará el argumento de que las leyes disponen teóricamente, mientras que a menudo las autoridades no las cumplen y van por otro camino. Podría citar, dice Zeballos, numerosos casos ocurridos en Méjico, en el Virreinato del Perú, en las Antillas, en Filipinas, en el del Río de la Plata, de acusaciones promovidas dentro de aquel sistema colonial de juicio político, que fueron sentenciadas con grave daño moral y pecuniario para los culpables y con honda satisfacción y beneficio para los pueblos; pero me limitaré, después de recordar el caso del gobernador Balmaceda, del Paraguay, acusado ante la Audiencia de Lima, hecho que señala los orígenes de la lucha de los Comuñeros, que tuvieron también allí su Villalar, a citar el proceso contra el gobernador Lariz, insigne personaje español jefe del Poder Ejecutivo Colonial en Buenos Aires. Había convertido la gran ciudad y la gobernación en cuartel de despotismo, donde el sable, los caprichos irascibles y las arbitrariedades eran la ley. Había atropellado la autoridad de los obispos y de los oficiales reales, cometiendo toda clase de injusticia con los conquistadores y con los indios. Su gobierno resultó tiranía abominable. Numerosos pleitos fueron promovidos ante el tribunal *ad hoc* de «Residencia», denunciando los actos del tirano. El se defendía con todos los recursos de que pudo disponer, contando, además, con la complicidad de algunos tiranuelos del Norte del Brasil, con quienes hacía comercio de esclavos prohibido por la ley. Por fin, terminó el proceso, como puede leerse en los documentos que ha publicado en un li-



bro reciente mi honorable amigo, el erudito D. Enrique Peña—del cual alguna vez me he ocupado—(1). Júzguese del temple de los jueces coloniales que «residenciaban» a los acusados políticos, por los términos del fallo que en lo final y substancial decía:

«Le condeno y condenamos en confiscación de todos sus bienes adquiridos en este gobierno, y los aplico y aplicamos al Real fisco de Su Magestad después de satisfechas las partes interesadas en lo que en virtud de esta sentencia le pertenece y de las demandas públicas que en tiempo le fueron puestas, prefiriendo a los susodichos por justas causas que a ello me mueben y nos mueben, y los gradúo y graduamos en la forma y manera siguiente: en primer lugar, las costas y salarios de Residencia, Iglesia, eclesiástica y hospital; en segundo, Viudas y menores; en tercero, los demás interesados, prefiriendo unos á otros en antigüedad de agravio, daños y gastos causados; y en quarto lugar, cámara fisco de Su Magestad y gastos de justicia. Y assi mesmo remitto y remitimos á Su Magestad y á su Real Consexo de las Indias, las penas que fuese servido de darle, assi por este cargo como por los remitidos á El, etc.»

Podéis valorar de la extrema escrupulosidad y dulzura de la justicia de un modesto tribunal político confinado en el fondo de los mares, lejos, muy lejos del mundo y de la Metrópoli al «residenciar» a su gobernador.

Llamo la atención sobre la parte del fallo que establecía la gradación de créditos y de privilegios, para que todos recibieran algo en el caso de que los bienes del gobernador enjuiciado no alcanzasen a satisfacer la totalidad de las condenacio-

---

(1) E. Peña: Don Jacinto de Lariz. *Turbulencias de su gobierno en el Río de la Plata* (1645-1653). Madrid, 1911: E. S. Zeballos, *Revista de Derecho, Historia y Letras*, tomo IV, pág. 556, donde se pone de manifiesto de cómo el erudito autor no dió al suceso la trascendencia institucional que tiene, pues, más que de turbulencias, se trata de un caso típico de *impeachment* colonial.



nes y de tal manera que los reclamantes pobres y los más humildes no resultasen perjudicados.

Nada más noble y generoso que establecer esta gradación judicial, que comienza por proteger a las viudas y a los menores inmediatamente después de la Iglesia, y en concurrencia con los Obispos, con los Oficiales reales y con los ricos y los fuertes de la colonia.

Hay que insistir en otro detalle. Los reclamantes tuvieron que soportar dos años de pleito—no era mucho ciertamente para las circunstancias de lugar y para lo que ahora mismo requieren los grandes pleitos,—porque no se pudo cumplir una de las leyes de la «Recopilación», que manda que el juicio de residencia de Virreyes y Presidentes y Gobernadores no durará más de seis meses (1).

El fallo de la Audiencia fue apelado ante el Real Consejo de las Indias, lo cual hubo de tomar tiempo. Pero no fue perdido, porque la confirmación no se hizo esperar, ni careció de alta imparcialidad y de energía. El Real Consejo falló condenando al Gobernador Láriz a destierro de la Península por diez años y perpetuo de las Indias, la confiscación de todos sus bienes, aplicándose, de los 114.759 pesos hasta entonces en descubierta, 30.265 para restituir a la Real Hacienda, y el resto al pago de las resultas de las condenas y costas del juicio. La esposa del condenado reclamó que para posesionarse del gobierno él había gastado su dote, y el Tribunal le acordó 12.000 pesos para alimentos (2).

Y entre estas condenas se ha marcado una, que es la que nos interesa más, porque en los pleitos de la Real Cámara, de la Iglesia, de los Obispos, de los Oficiales reales y de las autoridades, el alto espíritu de justicia y la elevación de miras honra a los Jueces especiales de «residencia»; pero ese mismo

---

(1) Ley primera, libro V, tit. XV: *De las residencias y Jueces que las han de tomar.*

(2) Peña, ob. cit., pág. 66.



espíritu resulta honradísimo al fallar la querrela de una india, cuyo marido había sido azotado y marcado con fierro caliente en el rostro. La sentencia reza lo que sigue:

«Fallamos que devemos condenar y condenamos al dicho don Jacinto Lariz á que pague al indio Juan y á Isabel india, ciento y cincuenta pesos de á ocho reales, y permitimos esta demanda al Real Consejo para que su Magestad, si fuere servido de darle castigo por la crueldad de herrarlo en el rostro jamás visto en indio y por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando lo pronunciamos y mandamos con costas á tasación.»

«¿Y podrían—insiste Zeballos—los que no estén de acuerdo con mis juicios, citar casos según los cuales, en pleno año 1912, una india del Chaco o de la Patagonia haya obtenido la condenación de un Gobernador de territorio federal por abuso de autoridad?»

La «Organización de la Justicia» era otro objetivo primordial en estos nuevos gobiernos, pues la distancia a que se encontraban estos pueblos de la madre patria, y las dificultades de la navegación, abrían ancho campo para el desarrollo de la arbitrariedad y del abuso de los Jueces. Tal es el origen de los nuevos capítulos de la «Recopilación», que tienen por objeto fundar de la manera más escrupulosa, podríamos decir exageradamente escrupulosa, las incompatibilidades de funciones que podían influir para que la justicia fuera torcida, para que no desplegara energía y para que no se mantuviera tan honorable como las circunstancias y la humildad de los habitantes requerían. Cuando se estudia el capítulo de las incompatibilidades, se siente cierta repugnancia por hechos presentes, porque en realidad honran una filosofía que a menudo olvidamos en pleno siglo xx. Podríaís leer, verbigracia, la ley XXVIII, libro II, título XXIV, que trata de los abogados y establece lo siguiente:

«Prohibimos y expresamente defendemos que ahora ni en ningún tiempo pueda ser abogado en ninguna de nuestras Audiencias Reales de las Indias ningún letrado «donde fuere Oi-



dor su padre, suegro, cuñado, hermano o hijo, pena de que el letrado que abogue contra esta prescripción incurra por ello en pena de mil castellanos de oro» para nuestra Cámara y fisco. Y mandamos que no sea admitido a la abogacía el que estuviere impedido por esta razón; y todo lo susodicho también «se entienda si fuere pariente de los grados referidos del Presidente o Fiscal de la Audiencia.»

«Convengamos, señores—declara noblemente el doctor argentino,—en que debemos comenzar por aplicar esta y otras leyes caídas en olvido; pero en vigencia todavía, porque las leyes españolas de forma, que no han sido derogadas expresamente por las leyes patrias, están en plena actividad. Ellas podrían aún contribuir a disciplinar y moralizar el foro argentino (1).

Pero dicen más las Leyes de Indias. Ordena que los jueces jamás visiten los Virreyes o Gobernadores, ni vivan en camaradería con ellos; que jamás los Gobernadores o Virreyes inviten a sus casas a los jueces, y si alguna vez, por servicio público, hubieren de invitarlos, que lo hagan de una manera tan pública y precavida que no haya lugar a la menor sospecha. Lo disponen las leyes XII y XIII, Libro II, Título XVI, relativas a los Presidentes y Oidores, las cuales confirman una crítica que he hecho a menudo al ver las antesalas de nuestros Presidentes y Ministros frecuentadas por miembros de la Magistratura (2).

---

(1) Artículo 21, ley 48 de 14 de Setiembre de 1863. «Los Tribunales y jueces nacionales en ejercicio de sus funciones procederán aplicando ..... las leyes generales que han regido anteriormente a la nación, etc.» Interpretando este artículo, ha declarado la Suprema Corte Federal que las leyes persistentes a las de procedimiento patrio son supletorias en cuanto no se opongan al texto de las primeras. (Fallos, tomo VII, pág. 192.)

(2) Que los Presidentes, Oidores, Alcaldes y Fiscales no sean padrinos de matrimonios ni bautizos, ni los vecinos lo sean suyos, y los Ministros lo pueden ser unos de otros (Ley XLXIII, Felipe IV, en Madrid, 20 de Octubre de 1627 y 20 de Febrero de 1628 y 29 de Noviembre de 1688);



Véase el extracto de algunas de dichas leyes, que tanto a españoles como a argentinos será saludable recibir consejos de

porque de lo contrario, nos tendremos por deservidos, y se les hará cargo en las visitas y «Residencias», y serán castigados con rigor de derecho.

Que los Presidentes, Oidores, Alcaldes y Fiscales no visiten a persona alguna, ni vayan a desposorios ni a entierros. (Ley XLIX, Felipe II, Madrid, 22 de Mayo de 1583 y de Enero de 1568.)

Que los Presidentes, Oidores, Alcaldes y Fiscales y contadores de cuentas, no puedan asistir en las iglesias a fiestas, honras o entierros, y en qué casos y forma pueden asistir. (Ley L, Felipe IV, Madrid, 30 de Marzo de 1634 y 13 de Setiembre de 1647.)

Que los Abogados, Relatores y Escribanos no vivan con los Jueces, ni éstos consientan a los pleiteantes que los sirvan ni frecuenten sus casas. (Ley LII, Emperador Carlos V, confirmada por la Ordenanza de Audiencias de 1630.)

Que los Ministros de las Audiencias no se dejen acompañar por negociantes, ni den lugar a que acompañen a sus mujeres. (Ley LIII, Felipe II, Madrid, 23 de Julio de 1530.) (Risas y aplausos.)

Que los Oidores, Alcaldes y Fiscales no tengan casas, chacras, estancias, huertas, ni tierras. (Ley LV, Carlos V, Valladolid, 2 de Enero de 1550, confirmada por Felipe II, 9 de Mayo de 1565.)

Que los Ministros que violen la ley anterior incurran en pena del precio de las estancias, huertas, casas o tierras que compraren, aunque las hayan vendido, y en otro tanto las personas en cuya cabeza hubieren estado. (Ley LVI, Felipe III, Madrid, 24 de Diciembre de 1615.)

Que los Ministros de las Audiencias no den dinero a censo. (Ley LVIII, Carlos V, Valladolid, 2 de Mayo de 1550, confirmada por Felipe II en Lisboa, 27 de Julio de 1582.)

Que la prohibición de tratar y contratar se entienda también para no tener canoas de perlas. (Ley LIX, Felipe III, en San Lorenzo, 10 de Noviembre de 1610, confirmada por Felipe IV, Madrid, 30 de Junio de 1629.)

Que las mujeres de los Ministros no intervengan en negocios suyos ni ajenos. (Ley LXVII, Felipe IV, Pardo, 13 de Febrero de 1627.)

Que los Presidentes, Oidores y sus mujeres e hijos no hagan partido con abogados ni receptores, «ni reciban dádivas.» (Ley LXVIII, Felipe II, Toledo, 25 de Mayo de 1598.)

Que los Presidentes y Oidores no reciban dineros prestados, ni otras cosas, ni dádivas, ni presentes, y no tengan familiaridades estrechas, ni las permitan a sus familias. (Ley LXIX, Felipe II, Badajoz, 1580 y Felipe III, San Lorenzo, 5 de Setiembre de 1620.)



moral, pública y administrativa, que aparejan el prestigio de los siglos:

«Que si de orden de los Virreyes, Presidentes o Gobernadores de Audiencias, fueren llamados los Oidores, Alcaldes o Fiscales, no se excusen, «si el llamado es de servicio público», porque es justo que los Virreyes y Presidentes, y los que conforme a las leyes de este libro gobernaren las Audiencias, comuniquen las materias y cosas importantes y tomen para resolverlas el parecer de ellas.» (Ley XII, Felipe II, en Madrid 1595, confirmada por Felipe III en San Lorenzo, el 17 de Setiembre de 1616.)

»Pero que los Virreyes y Presidentes no llamen por ninguna vía a los Oidores ni Alcaldes para que los acompañen en actos «privados». (Ley XIII, Felipe III, en San Lorenzo, 5 de Septiembre de 1620.)»

Naturalmente que en el concepto moderno sería exagerado que los jueces no pudieran cultivar moderadamente las relaciones sociales; pero entonces, y en las apartadas colonias, era muy sabio evitar familiaridades y tentaciones, como era sabio aquel fuero vascongado que mandaba que los jueces vivieran «como toros apartados». Por lo demás, cito prolijamente a designio las fechas de las leyes para comprobar que eran remedios elementales y previsores, aplicados a medida que los abusos eran conocidos por el Real Consejo de las Indias y por los monarcas.

---

Que los Ministros de justicia, sus parientes y criados no tengan tablas de juego, aunque sea con pretexto de sacar limosna. (Ley LXXV, Felipe III, 20 de Noviembre de 1610.)

Que el Presidente y los demás Ministros paguen a los indios lo que les compraren. (Ley LXXVI, Felipe II, Madrid, 20 de Junio de 1567.)

Que ningún Virrey, Presidente, Oidor, Alcalde del Crimen, ni Fiscal, ni sus hijos o hijas se casen en sus distritos, pena de perder los oficios. (Ley LXXXII, Felipe II, Madrid, 10 de Febrero de 1575, confirmada por Felipe III, Elvas, 17 de Mayo de 1619.)



Todos los monarcas que las subscribieron habían adoptado para que hubiera en las Indias una justicia moral e impecable, y que fuesen aplicables indistintamente a todos sus subordinados culpables, desde los Virreyes hasta los indios. Aquellos textos son un compendio eternamente fresco y saludable de moral social, administrativa y forense.

La cuestión de la naturaleza de los «indios» fue la más grave que pudo presentarse desde el primer momento a la consideración de los monarcas españoles, porque desde los Reyes Católicos todos se encontraron con esta dificultad: un partido de sabios españoles, consejeros de Estado, que consideraban a los indios como fieras; y otro partido de españoles, consejeros también autorizados, que los consideraban seres humanos.

Recuerdo que en una de las disertaciones de este otro monumento de literatura colonial jurídicas, «De Jure Indiarum», del sabiondo doctor Zolorzano, en que estas constituciones y leyes han sido comentadas admirablemente, al punto de que ninguna literatura puede presentar un tratado de Derecho colonial más erudito y acertado; recuerdo, repito, que el doctor Zolorzano afirma en uno de sus capítulos que los Reyes se encontraron en tal perplejidad en cierto momento respecto de la cuestión de si los indios eran gentes o fieras, que postergaron la solución para una época en que pudiera ser tratada con mayor tranquilidad. ¿Y quién resolvió el problema? No fueron por cierto los sabios, divididos en dos campos, no fueron los Ministros de Estado de aquellos grandes Reyes, ni el Real Consejo de las Indias. Fue, desde el primer momento, un gran corazón, un ánimo que tenía más de virtud que de sabiduría, una sublime mujer, que probablemente apenas sabía firmar mal; pero que un día, al dictar su testamento, enseñó que los indios eran como nosotros, tan dignos del cariño de los Reyes como del pueblo español, porque eran seres humanos. Esta hermosa página—que debía ser grabada en placas de bronce, y colocada en las ciudades del Nuevo Mundo y demás dominios españoles—estaba casi olvidada en esta «Recopilación de



las Indias», habiéndome cabido el honor, en cumplimiento de sentimientos de justicia, de exhumarla, de traducirla y de publicarla en francés, con cuyo motivo han sido conocidas y honradas por profesores de las Universidades de París y de Europa, las nobilísimas palabras que os voy a leer, y que forman toda la Ley I, Libro VI, Título IX de la «Recopilación»:

«Cuando nos fueron concedidas por la Santa Sede Apostólica las Islas y Tierra Firme del Mar Océano, descubiertas y por descubrir, nuestra principal intención fué, al tiempo que lo suplicamos al Papa Alejandro VI, de buena memoria, que nos hizo la dicha concesion, de procurar inducir y traer los pueblos de ellas, y los convertir á nuestra santa fé católica, y enviar á las dichas Islas y Tierra Firme, prelados y religiosos, clérigos y otras personas doctas y temerosas de Dios, para instruir los vecinos y moradores de ellas á la fé católica, y los doctrinar y enseñar buenas costumbres, y poner en ello la diligencia debida, segun más largamente en las letras de la dicha concesion se contiene. Suplico al rey mi señor, muy afectuosamente, y encargo y mando á la princesa mi hija y al príncipe su marido, que así lo hagan y cumplan, y que este sea su principal fin y en ello pongan mucha diligencia, y no consientan ni den lugar a que los indios vecinos y moradores de las dichas Islas y Tierra Firme, ganados y por ganar, reciban agravio alguno en sus personas y bienes; mas manden que sean bien y justamente tratados, y si algun agravio han recibido, lo remedien y provean de manera que no se exceda cosa alguna lo que por las letras apostólicas de la dicha concesion nos es inyungido y mandado. Y Nos, á imitacion de su católico y piadoso celo, ordenamos y mandamos á los virreyes, presidentes, audiencias, gobernadores y justicias reales, y encargamos á los arzobispos, obispos y prelados eclesiásticos, que tengan esta cláusula muy presente, y guarden lo dispuesto por las leyes, que en orden á la conversion de los naturales y su cristiana y católica enseñanza y buen tratamiento están dadas.»

La inobservancia de algunas de estas leyes determinaron



la publicación de una Real Cédula por Carlos II, de indudable importancia en la historia colonial española (1).

Sobre esta materia la legislación es copiosa. El doctor Zeballos recuerda de la «Recopilación» el título X, «Del buen tratamiento de los indios».

No pocos viajeros llegaban a España con indios e indias a su servicio; otros los llevaban a su servicio de Tucumán a Buenos Aires, de Buenos Aires al Perú, como cruelmente se ha practicado hasta hace pocos años, desgarrando los hogares y ocasionando toda clase de infortunios entre las familias indígenas. De ahí la ley que prohibía separar a los indios de sus familias. (Ley XVI, Libro VI, Tít. I, «De los indios»):

---

(1) «Habiendo tenido el rey D. Felipe IV, nuestro padre y señor que santa gloria haya, noticia de los malos tratamientos que reciben los indios en obrajes de paños, sin plena libertad (y á veces encarcelados y con prisiones) ni facultad de salir á sus casas, y acudir á sus mujeres, hijos y labores, y estando prohibido que fuesen así detenidos en pena de sus delitos y por deudas, y obligados á llevar cargas á cuestras, y que se repartan para servicio de las casas de virreyes, oidores y ministros, y consultado por nuestro Real Consejo de Indias, fué servido de resolver que se guardasen las leyes dadas sobre prohibir y modificar el servicio personal, y añadió de su real mano la cláusula siguiente: Quiero que me deis satisfaccion á mí y al mundo del modo de tratar esos mis vasallos, y de no hacerlo con que en respuesta de esta carta vea yo ejecutados ejemplares castigos en los que hubieren excedido en esta parte, me daré por servido, y aseguraos que aunque no lo remedieis lo tengo de remediar, y mandaros hacer gran cargo de las más leves omisiones en esto, por ser contra Dios y contra mí, y en total ruina y destruccion de estos reinos, cuyos naturales estimo y quiero que sean tratados como lo merecen vasallos que tanto sirven á la monarquía y tanto la han engrandecido é ilustrado. Y porque nuestra voluntad es, que los indios sean tratados con toda suavidad, blandura y caricia, y de ninguna persona eclesiástica ó secular ofendidos: Mandamos á los virreyes, presidentes, audiencias y justicias, que visto y considerado lo que Su Magestad fué servido de mandar, y todo cuanto se contiene en las leyes de esta recopilacion dadas en favor de los indios, lo guarden y cumplan con tan especial cuidado que no den motivo á nuestra indignacion, y para todos sea cargo de residencia.»



«Prohibimos y expresamente defendemos a todos los vecinos, estantes y habitantes en las Indias e Islas del Mar Océano de cualquier estado o condición, el traer o enviar a estos reinos, ni a otras partes de aquellas provincias, indios, ni indias, aunque sea con licencia nuestra o de nuestros gobernadores, o justicias, y aunque los indios o indias digan que quieren venir con ellos de su voluntad y que sea así, pena del que los trajere o enviare o en alguna forma diere consentimiento, favor o ayuda, caiga e incurra en pena de cien mil maravedís, etcétera».

El mismo título trae una serie de leyes protectoras, mandando que los indios sean favorecidos y amparados por las justicias eclesiásticas y seculares (ley I, *ibidem*); que «los indios se puedan casar libremente y ninguna orden real lo impida (ley II) y siempre que tengan edad legítima» (ley III); que se castigue la poligamia en indias y en caciques (leyes IV y V); que se prohíba la compra de esposas indígenas y no puedan venderlas los padres (ley VI); que «los indios de tierras frías no sean llevados a la caliente, ni al contrario» (ley VIII); que «los indios de Filipinas no sean llevados por fuerza de unas islas a otras», (ley XV) que los indios llevados a España sean repatriados a sus respectivas tribus por cuenta del Real Tesoro, salvo si constare quién los llevó, en cuyo caso él abonará el gasto (ley XVII); que «los indios puedan crear toda clase de ganado mayor y menor (ley XXII); que sea libre el comercio entre indios y españoles y a contento de partes (ley XXIV); que «los indios puedan comerciar libremente sus frutos y mantenimientos» (ley XXV); «que los indios puedan celebrar ferias, y vender en ellas sus mercaderías y sus frutos» (ley XXVIII); que «los indios tengan libertad de testar» (ley XXXII), etc.

La materia no está agotada. En varios títulos siguientes la «Recopilación» continúa exponiendo el derecho de los indios, y, por razones peculiares, legisla especialmente sobre los del Río de la Plata. El título II, «*Ibidem*», de «La Libertad de los in-



dios», en diez y seis leyes; el título III dispone sobre «Las reducciones y pueblos de los indios», con veintinueve leyes; el título V estatuye sobre «Los tributos y tasas de los indios», con cuarenta y una leyes; el título sexto crea «Los protectores de Indias, con catorce leyes; el título VII estatuye sobre «Los caciques», con diez y siete leyes; el título VIII reglamenta «Los repartimientos, encomiendas y pensiones de indios», con cincuenta y una leyes; el título XIX, legisla sobre «Los encomenderos de indios», con treinta y siete leyes; le sigue el título X, dedicado al «Buen tratamiento de los indios», con veintitrés leyes; es muy importante el título XII, «Del servicio personal», con cuarenta y nueve leyes; y, en fin, el Código cierra tan interesantes capítulos con el título XVI, «De los indios de Chile», con cincuenta y siete leyes, y con el título XVII, «De los indios de Tucumán, Paraguay y Río de la Plata», con trece leyes.

En fin, reales cédulas de Carlos V en 1542, confirmadas en 1550, y de Felipe II, reiteradas en 1563, en 1571 y en 1596, ordenan que las Audiencias y Chancillerías Reales de las Indias, tengan particular cuidado de que se dé buen tratamiento a los indios y de que sus pleitos sean substanciados con brevedad y se ponga freno a la «malicia de algunos abogados y procuradores, determinando las sumariantes con aplicación de los usos y costumbres de los indios». (Leyes LXXXIII, Lib. II, Título X, y XXV, tít. VIII, Lib. V, y 34 y 35, Tít. 38, Lib. II. Recop. de Ind.) Los indios del Plata y de Chile, más belicosos y fuertes, como hombres de zona templada, merecieron legislación directa y especial, precisamente para protegerlos contra las consecuencias de su espíritu bélico y del exceso de las reacciones cristianas.

Esta población indígena, capitaneada por españoles, formaba las «ciudades y villas» que gozaban de libertades municipales, pues constituían sus cabildos por el voto popular, reglamentado en la Recopilación de la manera más previsora y prolija. Las elecciones para las autoridades de los Cabildos



debían hacerse en las mismas casas de éstos, pues se prohibía por otra ley a los Oidores y Gobernadores practicar las elecciones en locales privados, donde peligraban las garantías para los vecinos, por la influencia directa que podían ejercer las autoridades en sus sufragios. (Libro IV, título IX, ley I, Carlos V, en Monzón, el 5 de Junio de 1528, confirmada por varias leyes posteriores.)

En la organización del sufragio popular para constituir los Cabildos, hallamos cuatro principios tutelares de la libertad de sufragio y precursores de los adelantos contemporáneos. Ellos son el «voto secreto» (todo secreto y recato de la ley II, *Ibidem*); prohibición de toda ostentación de fuerza y aun militares solos en el lugar del comicio (misma ley); que los Virreyes, Gobernadores y Oidores, es decir, los representantes de los altos poderes del Estado colonial se abstengan de impedir o influir el acto electoral en manera alguna, y que tampoco lo hagan por medio «de sus mujeres, parientes y allegados, pues en esto se ofende la justicia y buen gobierno», bajo severa penalidad ordinaria y extraordinaria (ley VII, «*Ibidem*»); y, en fin, que el escrutinio fuera hecho, no por los elementos políticos, sino por los altos jueces de la Audiencia y Chancillería Real, en número de dos, por lo menos.

La serie de leyes reglamentando las incompatibilidades a los efectos de asegurar la libertad del voto es copiosa y notable, por lo demás. Es digna de recuerdo, entre otras, la que dispone que los alcaldes ordinarios no vuelvan a ser elegidos hasta pasados dos años, con lo cual se evita que los que están en funciones puedan ejercer presión para ser reelegidos. Tenemos un principio análogo en la Constitución argentina, que establece que el Presidente no puede ser reelegido sino después de un período intermedio. (Libro V, título III, ley IX, de Felipe III, en Lisboa, el 10 de Agosto de 1619.)

Por último, la ley XVI (*Ibidem*), al tratar de los alcaldes ordinarios, es una de las raíces de lo que constituye ahora el fuero especial de la justicia federal, la justicia de extranjeros,



que ya encontramos en la más remota antigüedad, en la civilización babilónica, en la del Egipto, en la de Grecia, en la romana, entre españoles y árabes y judíos, donde hallamos los «agoranomos»—funcionarios que administran justicia en la plaza pública—y el praetor peregrinus—magistrados que entendían en los pleitos entre extranjeros entre sí y entre extranjeros y romanos. (Jus dicit inter peregrinus inter de et inter peregrinus et cives.)

En todas partes, el extranjero suele estar en situación desfavorable respecto del nacional, porque ignora la justicia, la lengua, carece de influencia y tiene en torno suyo un ambiente menos propicio para proteger su derecho. Por eso los chinos, los asirios, los egipcios, los príncipes españoles y árabes de la Reconquista habían creado esa institución admirable de los magistrados bilingües y trilingües, que hacía imposible lo que ha sucedido a menudo en América y entre nosotros mismos, de que a un extranjero se le haga subscribir, aprovechando su ignorancia del idioma y de las leyes, un contrato de venta de su propiedad, so pretexto de que es un poder o algún otro documento de trámite judicial. Los Reyes establecieron funcionarios españoles que debían estudiar en las Universidades de América la lengua de los indios para hacer justicia entre ellos y los españoles.

En lo que a la emigración se refiere, el Dr. Zeballos rectifica algunas exageraciones de los tratadistas sobre la materia, como el profesor Eugenio Philippovich.

La «colonización» y la «inmigración» eran puntos muy importantes también—dice Zeballos,—que estas leyes legislan con el mismo criterio que nosotros estamos legislando ahora la materia. Existía la leyenda conocida de la prohibición excepcional de entrada de los extranjeros en los dominios de España; pero con decir que era una leyenda, se rectifica el concepto. Hemos de considerar que se trataba de épocas en que las potencias de Europa vivían en una rivalidad extraordinaria de descubrimientos y de colonización en los mares y



continentes ultramarinos, en plena guerra en tiempo de paz; además de las rivalidades militares profundas que agitaban a la misma Europa. Siendo tiempos de situación militar, el Estado se defendía por todos los medios a su alcance en el Continente y en las Colonias, y aseguraba su presente y su porvenir, impidiendo que el extranjero se informara del estado de su civilización, de sus puntos débiles y más accesibles. Se creó entonces una legislación prohibitiva en América, común a todas las naciones descubridoras, con el objeto de evitar que los corsarios que giraban alrededor de las nuevas tierras, como zorros en torno de los gallineros, pudieran penetrar y posesionarse de los dominios ajenos. El Gobierno español se defendía especialmente contra los corsarios ingleses. Sin embargo, se fomentaba la inmigración, pero una inmigración calificada, para radicarla, permitiéndole adquirir tierras en propiedad (moderada composición), comerciar con los hijos del país y aun naturalizarse. Esta inmigración estaba formada en primer término por mecánicos y técnicos náuticos, por los que tenían algún oficio útil a los nuevos establecimientos y por los que habían guerreado en Europa y en América por España. Se les trataba como a españoles; se les exigía cuatro mil ducados de renta y casamiento con española para darles la naturalización y hacerlos ciudadanos de España, con domicilio en las Colonias.

Entre estas leyes tan importantes, hay una fundamental, que hemos incorporado a la Constitución argentina, y que dice que los nacidos en una tierra, nacionales son de dicha tierra. Por ella, todos los extranjeros nacidos en los dominios españoles de América eran españoles, y pasaban, por consiguiente, a ser súbditos del Rey. Se les permitía el comercio con España por la casa de contratación de Sevilla, en la misma forma que a los españoles; se les hacía la misma justicia y se les colocaba en todo en la misma situación que a aquéllos, que no podía ser más favorable en la era colonial.

Pero una de estas leyes (Libro VI, título X, ley XXI, Fe-



lipo II, de 19 de Diciembre de 1593) dice que los delitos cometidos por los españoles contra los indios se castigaban con mayor pena que si la víctima hubiera sido un español.

La ignorancia ha sido una de las imputaciones más graves hechas a la dominación española. Las naciones que han sucedido a España, después de las luchas por la independencia, se dice fueron desgraciadas, y desacertadas en la organización y desarrollo de su política, porque España las mantuvo en la ignorancia. Este es el cargo. Las Leyes de Indias responden a él con su magnífico capítulo, que parece escrito en el año 1912, «*Cartas orgánicas de las Universidades y organización de los estudios generales*».

Se crearon las Universidades de Lima, de Méjico, y más tarde, las famosas Universidades de Chuquisaca y de Córdoba, que todos pueden estudiar de cerca. En ella se daba una enseñanza correspondiente a los tiempos. Ciertamente que no era de la que hoy se llama liberal, enseñanza de librepensamiento y de libre examen, sino la enseñanza española de la época, trasplantada a América con la mayor prolijidad y con las mayores ventajas, porque para tener buenos profesores, ordenaba que se les alojara cerca de la Universidad, además de otros requisitos tendientes al mismo fin.

La ley I, Lib. I, Tít. XXI, dice:

«Para servir a Dios, Nuestro Señor, y bien público de nuestros reinos, conviene que uuestros vasallos, súbditos y naturales, tengan en ellos Universidades y estudios generales donde sean instruídos y graduados en todas ciencias y facultades, y por mucho amor y voluntad que tenemos de honrar y favorecer a los de nuestras Indias y desterrar de ellas las tinieblas de la ignorancia, creamos, constituímos y fundamos, etc.

Esta es la cédula ereccional de las dos primeras Universidades del Nuevo Mundo, las de Lima y Méjico, el 21 de Setiembre de 1551.

Se fundan después colegios especiales, seminarios donde se daba una cultura que respondiera sabiamente a la función del



ministerio cristiano, academias náuticas que formaban técnicos en la construcción de naves para el comercio de Ultramar y de cabotaje; estudios especiales de indios, en que se obligaba a los españoles a acudir, a fin de que el trato y fusión de la raza pudiera operarse con mayor facilidad, con mayor comodidad y rapidez. La ley XVIII, Lib. VI, Tít. I, instituye escuelas primarias para que se enseñe la lengua castellana a los indios.

En América hizo el esfuerzo la colonización española; y no hay que olvidar que los hombres que independizaron el Nuevo Mundo de España fueron los cerebros que ella misma formara en sus Universidades coloniales.

Nació a la vez una literatura colonial, literatura admirable, que tiene páginas dignas del siglo de oro. El primer libro escrito sobre la República Argentina—concretándonos a los que más de cerca nos toca, dice el doctor Zeballos, porque sería largo citar centenares de obras publicadas en los tiempos de la dominación española en todas las regiones del globo—es una preciosa reliquia, libro del cual no se conocen, que yo sepa, sino tres ejemplares en el mundo, y que comienza con una portada soberbia, con las armas del emperador Carlos V, admirablemente grabada en madera e impresa en colores, impresa en 1555, en Valladolid, por Fernández de Córdoba, hermano del Gran Capitán. Contiene el informe del Adelantado Alvar Núñez Cabeza de Vaca sobre las cosas que vió y realizó en las Indias.

No es menos célebre en la literatura americana otro libro, original de los mismos tiempos. Es la primera historia de la República Argentina, escrita en latín por uno de los soldados rasos que trajo de Flandes el Adelantado D. Pedro de Mendoza. «Vera historia admirandoe cuiusdam navigationes, quam Hudericus Schmidel, Stroutigensis, al anno 1534 uf que ad annum 1554, in americanam vel Novum Mundum, etc. Noribergoe, Imperifis Sevini Hulphu, 1599.»

Schmidel en su libro narra los acontecimientos asombrosos



que un puñado de españoles—porque a tan poco quedó reducida la famosa expedición de Mendoza—sostuvo contra millares de indios. Casi rendidos los conquistadores por el hambre y por toda clase de penurias, inclusive la falta de armas y de municiones, sostuvieron heroicamente su posición hasta que al fin se impusieron! Es una página homérica de historia colonial! Es notable la primera vista de Buenos Aires y de la fortaleza, en la cual, apenas llegados los españoles, habían construído—en las inmediaciones de la Casa Rosada—un edificio de cuatro pisos para residencia del Gobernador y de las autoridades reales. Se ve el fuerte y los batallones o falanges de indios que los españoles resistieron.

Había en la Colonia guías de Comercio y de Sociedad, tan completas, tan detalladas como el Baedeker moderno. El Baedeker del Virreinato es un libro que honró a España y que ilustraba a las Colonias. Me refiero al *Lazarillo de los ciegos caminantes*, del mestizo Concoloncorvo. Y lo era, en efecto, porque con él en la mano, un hombre montaba a caballo en Buenos Aires y llegaba a Lima, sabiendo de antemano dónde debía proveerse de agua y de comida en cada jornada, y aun lo que le iba a costar la noche que pasara en una carreta o en una posta.

Existía prensa periódica.

Es la colección completa de *El Telégrafo Mercantil*, que comienza el miércoles 10 de Abril de 1801, y termina el 25 de Junio del mismo año. Es famoso este periódico entre los coloniales, conocido por el periódico de Cabello, español del Perú, que vino a Buenos Aires y lo fundó.

Otro libro prueba el esfuerzo asombroso de aquellas mentalidades: es un Diccionario de la lengua aymará y castellano. Revela un trabajo literario no común, al formar un vocabulario de voces indígenas de un lugar en el cual no se ha nacido, cuya lengua se ignora y hay que estudiar a fondo. Si como esfuerzo intelectual es extraordinario, como esfuerzo industrial es fabuloso. Este libro forma un volumen de 600 páginas,



impreso en tablas, porque en esa época no existían caracteres sueltos de imprenta. Fue impreso en una ciudad del Chaco boliviano, en los límites boliviano-peruanos discutidos, en una población importante, de la cual no quedan siquiera rastros geográficos que marquen su asiento, cubierto de selvas exuberantes. Dicha ciudad, sin embargo, debió ser importante, pues sostenía una imprenta suficiente para imprimir obras de esta difícil naturaleza. Puede apreciarse el mérito de este esfuerzo recordando lo que cuesta establecer hoy una imprenta para imprimir obras de menor importancia. El colofón del Diccionario reza lo que sigue:

«Impressa en la Casa de la Compañía de IESUS, del pueblo de Iuli, que está en la Provincia de Chucuyto, en la imprenta de Francisco del Canto. Año de MDCXII.»

Hay también un documento venerable. Es uno de los antecesores de la Constitución argentina. Es la piedra fundamental del federalismo argentino, desenterrada de un archivo colonial. Es la «Real Ordenanza de Intendentes», dictada por Carlos III, en 1782, ampliada por Real cédula de 1783, que crea las provincias coloniales del Virreynato, en la forma que sirvió de base a las que ahora existen en la República.

Con motivo del desarrollo que habían tomado la población y la riqueza de estos países y del anhelo que animaba a los Monarcas españoles de gobernar cada día con mayor acierto, comprendieron que los peores enemigos de sus ideas eran la distancia, las dificultades de comunicación, y, por consiguiente, el debilitamiento de la acción gubernativa de la Metrópoli sobre tan vastos territorios. Entonces, España, que bajo la iniciativa de los Reyes Católicos había empezado en el siglo xv a centralizar la acción y a limitar la vida política local de los heroicos reinos en obsequio de la futura nacionalidad, que bajo Carlos V había llegado a la absorción completa de los derechos de las antiguas realezas, ciudades y municipios; que bajo Felipe II y los Monarcas posteriores ensanchaba la acción nacional con sacrificio de la vida local y autonómica,



esa misma España produjo en América un movimiento inverso, obra de buen sentido y de tacto político.

Mientras en la Península la obra de la nacionalidad exigía la centralización, en el Nuevo Mundo, su mejor gobierno exigía, al contrario, reclamaba la centralización. Tal es el origen de este movimiento autonómico de la división de los Virreinos en provincias, dándole a cada una de ellas un Gobernador, y Cabildos independientes y electivos que fundaban y desarrollaban una verdadera autonomía local, la cual fue respetada por los Virreyes, porque las Audiencias y los Cabildos, en los casos que las leyes preveían, podían dirigirse a la Corona en apelación y en són de queja contra los Virreyes. La autonomía local tenía así su válvula de seguridad.

Las ordenanzas de intendencias tienen para los argentinos la importancia extraordinaria de haber creado, en cada una de las intendencias, que se llaman provincias, con Gobernadores propios, un sentimiento local que, cuando estalló la revolución contra España y se declaró la Independencia, estaba ya maduro, dando por resultado que las provincias por el nuevo régimen y sin suficientes aptitudes para organizar la vida nacional, sintieran ambiciones y veleidades de declararse soberanas, y surgiera de sus susceptibilidades ambiciones e intereses la larga lucha entre los caudillos locales y la autoridad federal. Fue así como, en el año 1827, estas provincias declararon que al resumir su independencia en la forma originaria de su real origen, quedaban a la expectativa de mejores sucesos. En el año 1862, en el período de la reorganización nacional, volvieron a hacer análoga declaración, y al resumir su soberanía quedaban a la expectativa de los acontecimientos. Vese, pues, cómo el federalismo argentino hunde sus raíces en las tradiciones legalizadas por Carlos III.

En punto a comparaciones, el Dr. Zeballos recuerda las hermosas páginas del diplomático uruguayo Luis Alberto de Herrera.

«Si bien es cierto—dice—que tuvo más y mejores oportuni-



dades la colonización angloamericana para superar a la española, es prueba de que dicha colonización estuvo también herida por errores y de defectos, la revolución que iniciaron los americanos en son de protesta contra el Rey Jorge de Inglaterra, proclamando su Independencia. España puede presentar un insuperado cuerpo de leyes, como testimonio escrito de que había preparado la organización más completa y eficaz para hacerla efectiva en las Indias. ¿Por qué no prosperó del todo? Las razones deben buscarse en Europa, porque estas civilizaciones han dependido de la situación europea.

»Pero, todo considerado, y juzgadas las cosas y los acontecimientos coloniales con el criterio científico de los tiempos pasados, y aun de los modernos, la colonización española allende los mares ha sido un prodigioso esfuerzo de civilización, que puede presentar al mundo naciones como la República Argentina, Chile, Uruguay, Perú, para no citar sino las más inmediatas, y Bolivia y otras, en donde hombres de Estado eminentes están trazando grandes rumbos progresistas a las instituciones, y contribuyendo eficazmente en todo sentido al adelanto material y moral del Nuevo Mundo! Y si los americanos del Norte han hecho prodigios de colonización, que Inglaterra ostenta y ostentará siempre con orgullo, como testimonio de sus aptitudes colonizadoras y civilizadoras, me creo autorizado para predecir que un día España podrá también alzarse orgullosa ante el mundo y decir que ella fundó la República Argentina!»

La rehabilitación de la Metrópoli la hace también otro escritor argentino.

El doctor argentino Valle Iberlucea ha hecho recientemente la apología de la democracia española, considerándola como un esencial histórico en España, transmitido a la América española, antes que ningún otro Estado lo hiciera con sus colonias, en los días heroicos del liberalismo español de 1812 (1).

(1) Valle Iberlucea: *Las Cortes de Cádiz. La Revolución de España y la Democracia de América.*—Buenos Aires, 1912.



Me complazco en transcribir los testimonios americanos, que limpian de errores y de malquerencias la historia colonial de España. No me extraña que algunos extranjeros hayan agotado la tendenciosidad al juzgarnos sin conocernos; lo lamentable es que algunos españoles hayan caído en ese mal, llevados por la degeneración de los sentimientos nacionales. Son los descastados.

VICENTE GAY,

Profesor en la Universidad de Valladolid.



# REVISTA DE REVISTAS

---

SUMARIO.—CRÍTICA: Gazapos y tropezones de oradores, historiadores y periodistas.—HIGIENE: ¿Cómo conservar nuestra cabellera?—BELLAS ARTES: La nueva arquitectura.—ANECDÓTICA: Recuerdos del editor Lacroix: Lamartine, Zola y Víctor Hugo.—IMPRESIONES Y NOTAS: Galicismo de *sobre por de*.

## CRÍTICA

GAZAPOS Y TROPEZONES DE ORADORES, HISTORIADORES Y PERIODISTAS.—Siguiendo Alberto Cim, en *La Revue*, con su interesante lista de lapsus y singularidades de escritores, que ya hemos espigado en anteriores números de LA ESPAÑA MODERNA, completa las de novelistas y dramaturgos con las de oradores, historiadores, eclesiásticos, políticos, etc., y de ellas entresacamos las más curiosas.

Para que nadie se dé por ofendido, Cim abre esta nueva serie con Bossuet, al decir que «la mujer es el producto de un hueso supernumerario del hombre», y con Fenelón, al afirmar que «el agua está hecha para sostener esos prodigiosos edificios flotantes que se llaman navíos».

Como gedeonada, puede citarse la del filósofo Damirón: «Nadie duda que los hombres extraordinarios, de cualquier género que sean, deben una parte de sus éxitos a las cualidades superiores de que está dotada su organización.» Es un descubrimiento semejante al que hizo el príncipe Luis Napoleón, di-



ciendo que «la riqueza de un país depende de la prosperidad general».

En el *Catecismo de perseverancia* hace el abate Gaume una observación estupenda: «Noto en los peces, que es maravilloso que puedan nacer y vivir en el agua del mar, que es salada, y que su raza no esté aniquilada hace mucho tiempo.»

Al célebre obispo de Ginebra y Lausana, Vermillod, se le escapó este parrafito, que tiene que iñir, como dicen en tierra de Charrería: «Señoras: en la marcha de la sociedad cristiana, en los rieles del mundo, la mujer es la gota de agua, cuya influencia magnética, vivificada y purificada por el fuego del Espíritu Santo, comunica también el movimiento al tren social bajo su impulsión bienhechora; corre por la vía del progreso y se adelanta hacia las doctrinas eternas; pero si, en lugar de dar la gota de agua de la bendición divina, la mujer trae la piedra del descarrilamiento, se producen horribles catástrofes.» Pero, ¿no decía Pío IX, en 1847, que «la enseñanza filosófica hace beber a la juventud hiel de dragón en el cáliz de Babilonia»?

Montesquieu dice, en el *Espíritu de las leyes*, haber oído muchas veces deplorar «la ceguedad del consejo de Francisco I, que rechazó a Colón, que le proponía las Indias»; siendo sabido que América se descubrió dos años antes de que Francisco I naciera.

Voltaire llama a Bernardo Palissy «aquel alfarero que trabajaba para el rey Luis XIII», habiendo muerto Palissy en 1589, doce años antes de que Luis XIII viniera al mundo.

Al mismo Thiers, con todo su cuidado, se le escaparon lapsus como los siguientes: describiendo el paso de Joubert por un río, rápido y profundo de Italia, dice: «Estuvo a punto de ahogarse, sin conseguirlo.» En otro lugar: «Había llovido todo el día; veinte mil austriacos mordieron el polvo.» En otro: «El clima de Provenza, que sería frío si un sol tórrido...»

En Michelet, las perogrulladas y las simplezas abundan: «El espíritu humano, extraviado, se sienta más de una vez en las piedras del camino, y allí, como un niño que llora, no quie-



re ya escuchar a nadie, ni *avanzar*, sino acaso *a reculones*, para dar *hacia atrás* pasos *retrogrados*.»—«Los guardias de Corps no tenían ni armas de fuego, ni idea de servirse de ellas.»—«En el momento en que vieron enfrente *estallar* del seno de Francia esa divina *antorcha* de justicia que  *juzgaba* a sus enemigos.»—«El asignado pareció *sentado sobre la cabeza* de Luis XVI.»—«Nuestros padres, andarines ágiles, podían, a veces, pasar por el lodo... *Los nuestros*, por lo contrario, ¿qué hacen?»—«La roca de Cabrera, una de las Antillas...»

Toussenel, original escritor ornitólogo furierista, dice: «¿Qué es un actor al lado de una actriz? Muy poca cosa. Dios, al hacer plano el pecho del hombre, le ha impedido, evidentemente, los más bellos movimientos oratorios.» En otro pasaje afirma que «la nación inglesa y la rusa son precisamente las en que el hombre hace mayores esfuerzos por parecerse a la mujer: el inglés afeitándose sin cesar, y el ruso abombándose el pecho.»—Un discípulo de Toussenel, Carlos Diguët, nos presenta al «gran pingüino, que parece siempre sentado sobre sus patas de atrás».

Ledru-Rollin confundía el mar Báltico con el Adriático, repitiendo hasta cinco veces tal atrocidad en su discurso sobre la expedición de Ancona, y *ocho ministros*, con motivo de la misma expedición, confundieron, según el *Figaro* de 12 de Setiembre de 1878, Ancona con Civita-Vecchia.

«Se necesita más genio para ser barquero del Ródano que para escribir las *Orientales*.» Eso lo dice Proudhon, que asegura que «las mujeres de Egipto se prostituían públicamente a los cocodrilos».

• Pero es más notable el descubrimiento hecho por el director del *Siècle*, Havin, cuando se atreve a sostener que «en cuanto un francés ha pasado la frontera, entra en territorio extranjero», o bien el del diputado Estamelin, perteneciente al grupo de los que oyen campanas sin saber dónde, cuando se arranca con esta cita histórica: «¡Pega, pero escucha!—decía un filósofo a un tirano de la antigüedad.»



En los discursos parlamentarios hormiguean las tonterías de todo género: «Yo he visto las influencias republicanas cruzarse de brazos» (Rouher).—«Las obreras en camisa tienen todas las simpatías del Ministro» (el Ministro Legrand).—«Vuestra mano derecha sabe todo lo que hace la izquierda, pero no lo dice» (Pourquery de Boisserin).—«Los marinos son hombres útiles y necesarios, sin los cuales no existiría la marina» (Cazanvieilh).—«Me habían dicho que teníais voz para gritar, pero no para escuchar» (Deroulede).

No son menos las tonterías que se dicen en el foro: «Sí, señores, este hombre es culpable, y todavía puede verse chispear en su mirada perversa el reflejo del último grito de su víctima» (Un fiscal del Havre, en 1888).—«Tenéis buenos antecedentes—dice el presidente Berard des Glajeux al acusado Lamiette,—pero no os reconvengo por ellos.» Los togados belgas son famosos en la materia, como lo prueba este manojito de lapsus reunidos por *L'Independence Belge*: «Proteger al cerdo, es protegernos a nosotros mismos.»—«La dinamita hiere no sólo a los magistrados, sino también a los inocentes.»—«Mi honorable colega lleva su Prometeo; que se deje roer por él.»—«La espada de la dama de las llaves (*Damoclès = dame aux clefs*) está suspendida sobre vuestras cabezas.»—«Vengo a hablaros del régimen de la inexactitud de la posición de la cuestión.»—«La zanahoria que llaman remolacha.»—«Cuando sacamos una espina del pie de alguien, nos preocupamos de lo que pondremos en su lugar.»

Los disparates del diputado irlandés Boyle-Roche son célebres: «Daría la mitad, ¿qué digo la mitad?, toda la Constitución por conservar el resto.»—«Podréis juzgar de nuestro estado cuando sepáis que os escribo esto con una espada en una mano y una pistola en la otra.»—El fue quien se quejó en pleno Parlamento «de un escritor anónimo llamado Junius»; quien denunció «aquel apostolado político que se volvía la espalda a sí mismo.»—Todo ello, sin embargo, tiene menos gracia que este ingenuo arranque: «No veo, señores, por qué se invoca a la posteridad en este debate. ¿Por qué aguantar por



ella tales inconvenientes? ¿Qué es lo que la posteridad ha hecho nunca por nosotros?»

En cuanto a los periódicos, sería cuento de nunca acabar si se fueran a citar todos los disparates que, por culpa de redactores o cajistas, suelen contener: «Sólo la égida de la razón puede contener al carro del Estado, zarandeado por una mar tempestuosa» (*Le Constitutionnel*).—«Enrique reclama sus cartas; le envían de Poncio a Pilatos» (Sarcey, en *L'Opinion Nationale*).—«Agita sobre su casco un penacho ausente» (El mismo, en *Le Temps*).—«La acción sigue dos paralelas que se cortan en un punto determinado» (El mismo en *Le Soleil*).—«Cuando el niño ha dejado de mamar, hay que desatornillar y ponerlo en un sitio fresco, tal como una fuente» (*El Gaulois*; se refería a un biberón, pero por mala redacción resultaba ser el niño el destornillado).—«Gironde ha enviado al salón una *Judith* que causará sensación: está a medias vuelta y mira la cabeza cortada de Goliath» (*Journal des Débats*).—«Este diputado se había casado con una de las más lindas mujeres de París, la señorita Magne, hija del antiguo ministro del Imperio y del mariscal Mac-Mahon» (*Le Matin*; el redactor quería decir que Magne fue ministro también de Mac-Mahon).—«Le habían robado su portamonedas después de haberla despojado de sus vestidos» (*Petit Journal*).—Moisés, grabando las Tablas de la Ley, es pintado así por el gran estilista Pablo de San Víctor: con un ojo miraba a Dios y con el otro escribía» (*Le Soleil*).—«El generoso anónimo, cuyo nombre permanecerá unido al recuerdo de esta buena obra» (*La République française*).

## HIGIENE

¿CÓMO CONSERVAR NUESTRA CABELLERA?—El Dr. Guelpa ha publicado un libro sobre la *Canicie y calvicie*, y su sustancia nos la da él mismo en un artículo de *La Revue*.

La higiene de los cabellos no ha llegado todavía a adqui-



rir la importancia de la de los dientes ni la de los pies, de las que han salido la Odontología y los pedícuros. Con excepción de raros dermatologistas, casi todos los médicos son incapaces de dar un consejo para el cuidado de la cabellera, ni saben defenderla mejor que cualquier peluquero, y sin embargo, nada más equivocado que la aplicación en esta materia del axioma jurídico *De minimis non curat prætor*: muchos estados morbosos (neuralgias, rinitis, otitis y otras manifestaciones reumáticas o nerviosas) dependen frecuentemente del cuidado que se tenga con la cabellera.

Dos hechos llaman, ante todo, la atención: la calvicie y la canicie, incomparablemente más precoces en el hombre que en la mujer. ¿Por qué la calvicie empieza siempre en la cima de la cabeza y en la frente, respetando hasta edad muy avanzada una semicorona de cabellos en la región postero-lateral inferior? ¿Por qué blanquean los cabellos al principio en las sienes, y más a prisa que en la barba? Por qué la barba está siempre más clara que los cabellos? ¿Por qué, en fin, los obreros y los aldeanos suelen ser menos calvos que los representantes de las clases acomodadas, menos calvos a su vez que los peluqueros mismos y hasta que los médicos, que cuidan las afecciones del cuero cabelludo? Porque la higiene de los cabellos actual es errónea y anticientífica.

Los tegumentos de la cabeza están regados, alimentados por seis grupos de arterias principales: las ramas occipitales, las aurículo-temporales y las frontales; todas ellas caminan entre la capa subcutánea y la aponeurosis epicránea; los demás vasos siguen aproximadamente las vías arteriales. Fijémonos en la dirección anatómica de estas últimas que se esparcen en abanico de la periferia del cráneo a su cima, porque esta disposición nos explicará algunos hechos importantes.

Cada cabello nace en el fondo de un canal (folículo) donde la matriz (papila) le alimenta; atraviesa antes de salir una especie de ampolla donde se unta de sebo, producción glandular oleosa que le da lustre y flexibilidad, y lo hace impermeable y



más resistente a las influencias termigrométricas de la atmósfera; al cabello se enlaza el músculo erizador que sirve para modificar la dirección del pelo, pero sobre todo, para oprimir la glándula sebácea y facilitar la expulsión de su producto. Las glándulas sudoríparas, además de su función emunctoria, contribuyen ciertamente al equilibrio de la temperatura del cuero cabelludo y hasta pueden servir de órganos compensadores de la función sebácea reducida o suprimida.

En el estado normal, la secreción del sebo es continua; la irritación mecánica producida por la punta de los peines, las aplicaciones antihigiénicas exteriores, y más frecuentemente la alteración de la secreción causada por modificaciones patológicas (enfermedades agudas, artritis, tiroidismo, convalecencia, vejez, etc.), producen el espesamiento del sebo que forma en sus conductos verdaderos tapones, llamados *comedones*, que dificultan la evacuación regular de la glándula sebácea. En las personas que tienen los cabellos cortos, sobre todo si son artríticos, el músculo erizador, bajo la acción del frío y de la humedad, se contrae, no obra sobre la glándula y el comedón, que hubiera podido ser expulsado con una fuerte presión, se endurece y se fija más; la glándula sebácea se hipertrofia considerablemente comprimiendo la papila que pierde su vitalidad; las glándulas sudoríparas, por compensación vascular o por irritación contigua, eliminan durante algún tiempo una secreción exagerada y algo alterada, que se esparce por el cuero cabelludo mezclada con la hipersecreción de las glándulas sebáceas y con los detritus epidérmicos, yendo a constituir el elemento principal de la seborrea grasa. El cabello, lentamente empobrecido en su nutrición, comprimido por el tumor sebáceo, privado de la materia grasa protectora, y lavado por el exceso de las secreciones sudorales, palidece, se marchita y acaba por desaparecer. Luego continúa la hipertrofia de las glándulas sebáceas, que dificulta cada vez más la circulación y aminora progresivamente la vitalidad de los tejidos, que, comprimidos, estrangulados entre la capa superfi-



cial y la aponeurosis epicránea, sufren la degeneración adiposa, acompañada de la desaparición definitiva de los cabellos.

Por lo demás, las causas de calvicie indicadas no son las únicas: el artritismo desempeña un papel importantísimo en la pérdida precoz de los cabellos, y contra él precisamente dirige su eficaz acción el vegetalismo, siendo fácil demostrar lo mucho que la alimentación vegetariana influye en la resistencia de los cabellos; el régimen de carne engrasa demasiado nuestros tejidos y dificulta con sus intoxicaciones el funcionamiento de nuestros órganos. La alimentación poco carnosa y en ciertos casos completamente vegetal, está indicadísima para combatir el artritismo y, por consecuencia, la calvicie. La producción pilosa está estrechamente ligada a la circulación; cuando, por la compresión del sombrero o por artritis de diversos orígenes, los vasos pierden su elasticidad y disminuyen de calibre, la parte del cuero cabelludo no regada se desguarnea; por eso la calvicie empieza siempre en el vértice y en el contorno de la frente, que son los puntos terminales de la vascularización arterial.

En cuanto a la canicie, aunque suele preceder y acompañar a la calvicie, es independiente de ella. La pigmentación es producida por las granulaciones pigmentarias depositadas entre las células de la corteza por fluidos que vienen de la región profunda y vascular del folículo; estos fluidos deben ser protegidos por el sebo, y cuando falta, los cabellos blanquean. Si a una persona que empieza a encanecer la aplican lavados con soluciones alcalinas, ácidas, antisépticas o alcoholizadas que destruyan el sebo, no se hace más que apresurar la calvicie; por el contrario, una limpieza habitual completada con una fricción del cuero cabelludo con un cuerpo graso (con preferencia un compuesto neutro y esterilizado de médula de vaca), constituye la higiene racional de la cabellera, pues el cuerpo graso restituye a la epidermis y a los cabellos el unto protector perdido en la limpieza. Eso explica que la canicie y la calvicie sean menos frecuentes en la mujer, que se lava menos la



cabeza, y no la comprime con su tocado. Por otra parte, la longitud de sus cabellos, que protegen el cuero cabelludo contra las variaciones atmosféricas, y que es el mejor medio de defensa preparado por la Naturaleza, lo destruimos sistemáticamente nosotros con cortes demasiados frecuentes y demasiado cortos.

Lo dicho suministra importantes indicaciones para la conservación del pelo. Las dos principales son: 1.<sup>a</sup> Evitar todo obstáculo a la irrigación sanguínea; es preciso, pues, que el sombrero sea ligero y blando, o que lleve en los costados espacios abiertos. 2.<sup>a</sup> Masar todos los días el cuero cabelludo y peinarse ampliamente con un peine de dientes no puntiagudos.

Por mucho que choque al lector, estas dos operaciones tienen por objeto, según el Dr. Guelpa, arrancar los cabellos ya muertos para que los reemplacen otros más vivos; el masaje facilita además la circulación sanguínea y la secreción sebácea, y ejecutado con un cuerpo graso, ablanda el comedón y hace su expulsión más fácil. Lo que actualmente se hace es, precisamente, lo contrario: se emplean soluciones alcoholizadas, alcalinas y ácidas, que son precisamente las substancias que se usan en Histología para endurecer las piezas anatómicas y decolorarlas.

Conviene observar que siendo muy lento el brote de los cabellos, hay que esperar, por lo menos dos meses, para juzgar los resultados del masaje y de las aplicaciones grasosas, que no pueden menos de ser satisfactorios. En cuanto a la afirmación de los sabios que ven en la calvicie la consecuencia del desarrollo intelectual, pronosticando la completa desaparición de la cabellera, hay que encogerse de hombros; es como si dijeran que los juerguistas de cráneo precozmente desnudo son el prototipo de la alta intelectualidad.

\* \* \*



**BELLAS ARTES**

**LA NUEVA ARQUITECTURA.**—Dice Andrés Vera en *La Grande Revue*, que la generación precedente, con su realismo y su impresionismo, su pacifismo y su socialismo, estaba caracterizada por el sentimiento, y que la generación nueva se inspira en la razón, y por eso exige en toda obra el orden, la claridad, la medida y la armonía. La generación anterior sólo buscaba sensaciones nuevas, siendo por lo mismo eminentemente receptiva como lo es la sensibilidad; la generación actual es eminentemente activa y crítica, comparando y combinando sus sensaciones para formar con ellas ideas, y haciendo resaltar su personalidad por la acción y la creación.

Como la arquitectura estará en adelante basada en la razón y no en el sentimiento, rechazará todos los medios que servían para hacer pintorescas las casas a fin de excitar la sensibilidad del transeúnte. Antes, en la ciudad, el arquitecto, para seducir, suavizaba todos los ángulos, sacando el mayor partido de las líneas curvas que sugieren la docilidad, levantando cúpulas y proyectando voladizos que parecían, los unos alzarse y los otros inclinarse para invitar al transeúnte a entrar; en todo el inmueble difundía el arquitecto abundante y evanescente ornamentación para expresar el lujo y la indolencia. En el campo se proponía un objeto análogo: para obtener una silueta atractiva, multiplicaba los resaltos, elevaba torrecillas, agitaba la techumbre y la ornamentaba con claraboyas. Para aumentar la alegría, acumulaba materiales de color, ladrillos vidriados, cristales ornamentales, flores en cajas ante las ventanas o antepechos, y en el interior, pasado el comfortable pórtico con sus asientos y marquesina, todo se desarrollaba inspirado en el mismo principio; un vestíbulo de dimensiones teatrales, centro de la vida de familia, y a los lados de las chimeneas, ingeniosas combinaciones para sugerir al visitante las alegrías a que convida el rincón del fuego; todo parecía inventado para agradar a los amigos durante la visita.



Hoy es otra cosa; en la ciudad las casas no tendrán ya esas maneras de cortesanas, propias para atraer a los transeúntes, y en el campo tampoco tendrán los fáciles atractivos que se dan a los juguetes para encantar a los niños. A la razón no se la seduce, se la convence. El arquitecto se atenderá a la expresión de lo verdadero, lo simple y lo esencial; no hará ya obra de escultor en la ciudad ni de pintor en el campo, sino obra de arquitecto en todas partes. Se expresará por superficies, y éstas serán planas y no curvas, pues los materiales son bloques paralelepípedicos; así, la cuerda del albañil no tendrá que hacer trabajo de ornamentista ni se perderá nada del esfuerzo hecho. Se buscará la relación de las superficies y de los volúmenes, sin desdeñar los arcos, que son líneas en planos verticales, y el interés resultará de la solidez y de la comodidad por el balance y el contraste de los vacíos con los llenos y de las entrantes con las salientes. La escultura se colocará en sitio tan preciso que dé a la ornamentación el encanto de la novedad: en la cornisa, para subrayar una saliente; en los entrepaños, para oponer a una superficie lisa otra labrada; pero sin ser nunca exuberante y respetando siempre los perfiles de la edificación para que la mirada no se distraiga ni extravíe y pueda siempre comparar los espacios vacíos con las superficies decoradas.

Fuera de la ciudad hará lo mismo. Nada de preocupaciones de color ni de atracción del sentimiento. Construir una casa es añadir a otros un volumen de proporciones adecuadas al fin que se destina. Ni hay que perder el tiempo en halagos al gusto sentimental ni preocuparse del carácter local para construir aquí chalets, allá palacetes y acullá cabañas. Ese juego ya lo gastó en Trián María Antonieta con la gracia de las pastorales; hoy es chocante ver salir un automóvil de una cabaña. En el campo, conviene sólo el arte sobrio y amplio; la ornamentación exterior es inútil, pues allí debe darla la Naturaleza, y toda lindeza se hace insoportable por la comparación con el espectáculo circundante. Entre nuestra casa de la ciudad y



la del campo no debe existir más diferencia que la que existe entre nuestros vestidos en uno y otro sitio; son distintos, sin que por eso se nos desconozca en una ni en otra ocasión.

Pero, ¿no haremos de esta arquitectura una obra sin arte, como un orador que sólo hablara por silogismos? No, porque buscamos también el estilo, y pretendiendo que la arquitectura sea resultado de una voluntad, veremos victoriosa esa voluntad cuando se observe la regla de las tres unidades, de plan, de forma y de coloración. Claro es que dentro de la unidad del plan habrá diversidad de planes: un grupo, por ejemplo, estará formado por la cocina, la despensa y el lavadero; otro, por la sala, el gabinete y el comedor; pero todo subordinado a un plan único. Este plan debe revestir una forma regular definida y simétrica, que dé la sensación de lo acabado y perfecto, marcando la extensión y la exaltación del yo en sus líneas severas y grandiosas. Y la satisfacción será completa si en el desarrollo del plan se observa la unidad de coloración. Así debe ser, así es ya la nueva arquitectura, en Francia por lo menos, según Andrés Vera, pues en España, ni las grandes construcciones de Madrid—no hablando del Palace-Hotel, que es un cuartelón sin arte alguno en sus líneas exteriores—ni menos las de Barcelona, con su precioso y original templo de la Sagrada Familia, parecen responder a ese ideal herreriano de que será eterno modelo nuestro imponente y severo Escorial.

### ANECDÓTICA

RECUERDOS DEL EDITOR LACROIX: LAMARTINE, ZOLA Y VÍCTOR HUGO.—Era todo un tipo el editor Alberto Lacroix, célebre y próspero durante el segundo Imperio, y cuya tienda de la calle Vivienne era frecuentada por Michelet, Edgar Quinet, Luis Blanc, Proudhon, etc. Jorge Beaume, que lo trató íntimamente, dedica a su memoria un artículo en la *Revue Hebdomadaire*, lleno de anécdotas curiosas.

Era original, de ideas avanzadas, sincero y convencido.



Preguntándole Beaume una tarde por Lamartine, le dijo: «—Sí, le he conocido, y hasta ha muerto debiéndome 70.000 francos. No le guardo rencor, porque hizo lo que pudo por pagar su deuda, pero no tuvo tiempo; era así, descuidado, y tan feliz con derramar su fortuna como su genio. Un invierno, sin embargo, tuve necesidad de dinero, y para recordar a Lamartine sus compromisos, le pedí una cita. Me respondió en seguida, que me esperaba en la calle Ville l'Evêque, donde tenía un cuartito. Fui a las diez, y una criada vieja me abrió; el maestro estaba todavía en la cama, sentado, sostenido el largo y flaco busto por numerosas almohadas, y teniendo a sus pies una galguita. Me tendió la mano, sonriendo, con la nobleza natural que se advertía en sus menores gestos, pero no era cosa fácil llegar hasta él: estaba trabajando, y, como es sabido, improvisaba con facilidad tan abundante como maravillosa; a medida que cubría con su letra fina y regular las cuartillas, las tiraba al azar, de modo que la alfombra estaba cubierta de ellas, y me fue preciso ir poniendo los pies con el mismo cuidado que cuando se atraviesa una plaza llena de charquitos; al fin pude cogerle la mano y sentarme a su cabecera.—Señor Lacroix—me dijo,—trabajo para usted. Si nada me lo impide, tendré lista mi obra dentro de unas semanas.—Gracias; me enorgullecería poder publicar algo de usted. Sin embargo, le suplico que no se dé malos ratos por mi causa. Cuidaos.—Es verdad; esto no marcha bien. No importa; tengo prisa por reembolsaros del anticipo que me habéis hecho.—No hablemos más de ello.—¡Pues sí! No son más que setenta mil, ¿verdad? ¡Bueno! El libro tendrá tal éxito que pronto recobraremos esa cantidad. ¿Y cómo van los asuntos?—¡Bien! La *Historia* de Michelet con ilustraciones de Vierge se presenta muy bien... —Yo, el editor; el acreedor, me sentía intimidado ante el magnífico poeta en camisa de noche sobre su cama; me avergonzaba de haberle turbado en su retiro, y me despedí con pena. Unas semanas después murió, sin volverle a ver ni a él ni el manuscrito, que se extravió, nadie sabe dónde.»



Otro día le contó cómo había dado a luz a Zola. Era una tarde de domingo; iban Beaume y Lacroix paseando hacia la casa de Beaume, de Vincennes, cuando, al pasar por una panadería, Lacroix se detuvo, se dió un golpe en el pecho, y dijo: «—Tengo un hambre canina; espere un momento.—Si dentro de un cuarto de hora llegaremos a casa, y allí le darán a usted lo que pida.—No, no. He visto pan, y si no satisficiese en seguida mi apetito, lo pasaría mal.—Hubo que esperar, y Lacroix salió de la panadería oprimiendo contra su pecho un cuarterón de pan, que se comió ávidamente en el camino. Llegados a casa de Beaume, y sentados en el jardín, Beaume le recordó que le había prometido contarle sus relaciones con Zola, pues creía que el hallazgo de Zola era cosa de Charpentier.

—Pues veréis—dijo Lacroix.—Una mañana estaba yo trabajando en mi despacho, cuando el dependiente me anunció que un joven deseaba hablarme de un asunto. Me entregó una tarjeta. El nombre de Zola, naturalmente, nada significaba para mí. Pero yo no rechazaba jamás a ningún solicitante, y recibí a Zola, empleado en una casa de comercio, y que sólo disponía de una hora de libertad. Le observé: era alto, no guapo, moreno y barbudo, con unos lentes en la punta de una nariz gordita. Su frente prominente anunciaba un carácter de obstinación agresiva. Pero, ¡qué timidez, Dios mío, qué humildad casi! Se sentó en el borde de una silla, conservando sobre las rodillas un paquete medio escondido bajo el sombrero. Cuando le rogué me explicara el objeto de su visita, me dijo con voz temblorosa: —Vengo, señor, a presentar a usted el manuscrito de una obra que creo susceptible de interés. Me lisonjearía mucho que usted aceptara enterarse de ella. Quizá consintiera usted en publicarla si conviene a sus gustos.—Veamos ese manuscrito.

Con gesto lento, algo apurado, Zola me tendió su paquete, cubierto de papel blanco y sujeto con una cinta de satén azul, como las que usan las jóvenes para envolver algún objeto precioso de su tocador, y lo puse sobre mis papeles.—¿Podría



usted en pocas palabras, le dije, explicarme el asunto de su obra?—¡Oh, señor! Son cuentos, la mayor parte tomados de la realidad, los otros inspirados por mis recuerdos o por mi imaginación. He procurado poner en ellos frescura y luz del Mediodía, donde me he criado; los he escrito todos con emoción, y tengo el derecho de pensar que pueden conmover a sus lectores.

Hablaba tranquilamente con un tono de melancolía que me encantaba.—Está bien, le dije; vuelva usted dentro de quince días; habré leído su obra, y si me gusta, como deseo, la publicaré.—Gracias, señor; dentro de quince días volveré.—Se retiró, discreto y siempre tímido, y yo quedé encantado de aquel principiante que se presentaba solo, con su obra, sin ninguna clase de ridículas recomendaciones. Me juré cumplirle la palabra; pero pasaron los quince días y el paquete estaba intacto. Cuando se lo dije,—Lo esperaba, señor, me contestó con melancolía. Leerme a los quince días era demasiado. ¡Si usted supiera! Hace más de un año que paseo mi obra por las librerías.—¿La han rechazado en todas partes?—No, señor, no se han dignado leerme, salvo en una casa. He perdido el tiempo en recibir agua bendita.—No en mi casa; leeré la obra formalmente.—Lo sé; no me atrevía a venir a vuestra gran casa.—¿Por qué? Un librero gusta siempre de revelar al público verdaderos talentos.—Me alegan en todas partes que un libro de cuentos no puede obtener una venta numerosa.—Es verdad. ¿Se dedica usted sólo a cuentos?—No; pero para componer una obra de largo aliento se necesita estar desocupado, y yo tengo un empleo que absorbe lo mejor de mi tiempo; en cambio, me da seguridad, y eso es mucho.—¿Dónde está usted empleado?—En casa de Hachette.—Hachette hubiera podido publicar su obra.—¡Dios mío! Sí... ¿Por qué no he de confesarle a usted que una tarde llegué a depositar furtivamente mi manuscrito en su mesa? Cuando supo que aquella obra era de uno de sus empleados, no pudo ocultar su mal humor. Me riñó y hasta sentí en el acento de sus recon-



venciones una amenaza.—¡Bien! Usted sabe que yo voy a leer su manuscrito, y dentro de quince días le comunicaré seguramente mi apreciación.

Aquella misma noche emprendí la lectura de los *Cuentos a Ninon*, y cuando quince días después Zola se presentó de nuevo menos tímido en mi librería, me costó trabajo disimular mi contento; él lo conoció en seguida, pues se sentó con desembarazo.—He leído, le dije, y aunque es de un inexperto, la firmeza y claridad de vuestro estilo debe agradar a los letrados, y la ternura de vuestras páginas debe conmover el corazón de las mujeres.—Entonces, ¿lo publicará usted?—Sí.—Enrojeció de dicha y de orgullo, y yo añadí:—Es usted un desconocido; haré una tirada de mil ejemplares solamente; veremos cómo marcha la cosa, y le pagaré un 10 por 100 de cada ejemplar.—Aceptó, y seis meses después se pusieron a la venta los *Cuentos a Ninon*. Zola era un hombre práctico; hizo pasar notas a los periódicos amigos, y él mismo llevó a las redacciones y al domicilio de los críticos los ejemplares dedicados. Se habló algo del libro, y poquito a poco se vendieron 700 ejemplares. Para un principiante no era poco. Me propuso otra cosa; le pedí una novela, y me llevó *Teresa Raquin*; luego publicamos la otra serie de cuentos y otra novela, y entonces le dije:—Hay en usted madera de escritor de éxito; debería usted emprender una serie de novelas que, como una sucesión de frescos, desarrollasen los gestos de un período histórico y de una idea social.—Ya he pensado en algo así, me dijo Zola; pero para eso se necesitan largos esfuerzos, muchos estudios y gran libertad de opinión y de movimientos.—Prepare usted su plan, y si me gusta, hablaremos.

Durante un mes aprovechó bien el tiempo, y me llevó el plan de los *Rougon-Macquart*.—Me conviene; le dije. Si se compromete usted a entregarme un tomo cada año, yo le ofrezco 500 francos mensuales, usted me cederá la plena propiedad de los 16 volúmenes, y no publicará usted nada fuera de mi librería.—Aceptado.—Hicimos el contrato y... ya sabe us-



ted lo que ocurrió después; tuve que dejar mi librería del boulevard Montmartre, y traspasé mi contrato a Charpentier. El éxito de los *Rougon* fue tan grande, que, vendiéndose más de cien mil, Charpentier desgarró el contrato, y dió a Zola su parte legítima de beneficios; yo hubiera hecho lo mismo.

Otra vez, cuando ya el pobre Lacroix iba agotándose, aunque sin perder nunca las esperanzas, pues era un optimista a prueba de reveses, encerrado en un quinto piso entre sus reliquias editoriales, recordó los buenos tiempos en que conoció a Víctor Hugo, y con audacia increíble le propuso la compra de *Los Miserables*.—Yo no tenía un cuarto, pero quería hacer fortuna montando una casa editorial que no publicara más que hermosas obras. Desde Bruselas escribí al poeta, indicándole mis deseos de publicar, en las condiciones que pusiera, sus *Miserables*, de los que todo el mundo se ocupaba hacía años. Me respondió, aunque yo era entonces un desconocido, que no tenía ningún compromiso y que, aceptando en principio mi proposición, fuera a tratar con él en Guernesey. Me puse loco de contento y me fuí a Guernesey; era casi de noche y nadie me esperaba. Pasé allí unos días bastante cohibido, aunque el maestro me recibió sin ceremonia, invitándome con la mayor sencillez a creerme en su casa como en la mía. En la mesa, Víctor Hugo apenas hablaba; reinaba, y después de cada comida iba a la cocina a comerse dos o tres pedacitos de carbón, pretendiendo que aquel postre le limpiaba maravillosamente el estómago; hasta en el comer era prodigioso; a veces mondaba una naranja, se la metía entera en la boca, y no se la volvía a ver. Hasta el tercer día no se habló del asunto, y todo se redujo a pasear por la isla. Aquella mañana le hizo llamar a su cuarto en lo alto de la casa, con ventanas que dominaban el mar, y le dijo, señalándole con gesto soberano el diván en que estaba sentado:—Siéntese aquí. He preparado unos pliegos de papel timbrado. Vamos a redactar nuestro contrato: si acepta usted mis condiciones, cambiaremos nuestras firmas; si no las acepta usted, no tendré más que desgarrar estos plie-



gos.—Trémulo y ansioso, yo esperaba mi sentencia. No tenía un cuarto; pero estaba seguro de encontrar, no importa dónde, todo lo que necesitara, en cuanto tuviera en mi bolsillo la firma de Víctor Hugo. Yo escribía, y Víctor Hugo me dictaba con voz tranquila y firme sus condiciones imperiales; por de pronto, me obligaba a irle entregando a cuenta, a medida que fuera recibiendo su manuscrito, la suma de un millón; tenía que publicar la obra en determinado número de volúmenes, y él recobraría la propiedad a los diez años de publicada. A todo accedí, y él estaba satisfecho de mi fe y mi entusiasmo. Al día siguiente partí para el Havre. Gané un millón con *Los Miserables*; pero Víctor Hugo me lo hizo pagar, pues algunos años después me hizo cargar con *El hombre que ríe*, y allí perdí 500.000 francos.

### IMPRESIONES Y NOTAS

GALICISMO DE «SOBRE» POR «DE».—Esta pícarra ineducación gramatical, y más aún, la falta de buenas lecturas clásicas y la sobra de malas lecturas francesas y de peores traducciones, que tanto contribuyen a formar el gusto pervirtiéndolo, hacen que con la mayor inocencia se vayan colando por la vía del periódico en nuestro idioma ciertas expresiones que son otros atentados contra el habla castellana.

Cuando los franceses quieren designar una población ribereña de cualquier río, suelen adicionar el nombre de la población con el del río, usando para establecer la relación entre ambos nombres la preposición *sur*, que de ordinario significa *sobre*; así tenemos Châlons-sur-Saône, Francfort-sur-Mein, Bar-sur-Aube, etc. Pues bien; los malos traductores sin gusto, traducen al pie de la letra, y en diarios de gran circulación, de los que más influyen en la formación del gusto literario, el *A B C*, *La Correspondencia de España*, *El Liberal*, *El Imparcial*, etc., tropezamos a diario con la enormidad de un Francfort-sobre-Mein, Chalons-sobre-Saona, etc. ¿No da grima este modo de estropear el castellano?



En castellano tenemos la preposición *de*, ya sola, ya con el artículo, para enlazar el nombre de la población con el del río que la sirve de distintivo: Alba de Tormes, Añover del Tajo, San Baudilio de Llobregat. ¿Por qué, pues, no se ha de decir Chalons del Saona o Francfort del Mein, y se hablaría en español y no en gabacho? Y nótese que la lengua en este punto no tiene ninguna vacilación, pues lo mismo el dialecto castellano puro que los subdialectos andaluz, extremeño, leonés, aragonés, montañés o murciano, y que los mismos dialectos gallego (portugués) y catalán, con sus subdialectos baleáricos, todos emplean la preposición *de*. Galicia nos da Barja de Lor y Parada del Sil; Portugal, Valença do Miño, Miranda do Douro, y Merreiros do Río; Asturias, Ribadesella (Sella) y Grandas de Salime; Santander, Vega de Pas y San Vicente de Toranzo; Aragón, Alcolea de Cinca, y Fuente de Jalón; Castilla la Vieja, Miranda de Ebro y Aranda de Duero; Castilla la Nueva, Alcalá de Henares y Villanueva de Guadamejud; El Leonésado, Ventosa del Río Almar y Cervera del Río Pisuerga; Cataluña, San Feliú de Llobregat y Mora de Ebro; Valencia, Callosa de Segura y Alcalá de la Jobada; Murcia, Alcalá del Júcar; Andalucía, Lora del Río y Almodóvar del Río; y Extremadura, Castañar de Ibor y Navalvillar de Ibor.

Como se ve, la regla es común a todas las regiones, y puede afirmarse que la relación de un nombre de lugar con el del río que baña o pasa cerca del poblado, para marcar su característica o servirle de mote o apellido, se expresa por la preposición *de*, no sólo en castellano, sino en español, en todos los dialectos y hablas de la Península. Proceda de dondequiera el redactor que escribe *Francfort sobre Mein* o barbarismos semejantes en libros españoles, no tiene justificación ninguna ni admite otra explicación que la de su ineducación y su pésimo gusto literario.

FERNANDO ARAUJO



## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

---

*Manuale di polizia giudiziaria* ad uso dei periti medico-legali, magistrati e funzionari di P. S., pel prof. Dott. Luigi Tomellini. Un volumen (perteneciente a la colección *Manuali Hoepli*) de XX-352 págs., con 161 grabados y una tabla en colores, 5 liras.

La policía judicial, arte de prevenir los delitos y de descubrir los ya cometidos, ha llegado a tener últimamente un desarrollo y unas aplicaciones que pocos años hace ni siquiera se podían sospechar. Y ello es debido al aprovechamiento, para servicio suyo, de ciertos descubrimientos, especialmente de la química, la fotografía, la antropometría, etc.

De aquí ha nacido la que muchos llaman, yo no sé si con entera propiedad, *Policia científica*, bastante cultivada en el día de hoy, y a cuyo estudio y correspondiente enseñanza práctica están consagradas algunas escuelas especiales.

También existe al propósito una especial literatura, ya bastante copiosa a la hora que corre, y a ella se ha venido a sumar recientemente este *Manual*, escrito por un ayudante del Instituto de Medicina legal de la Universidad de Génova y profesor libre de la materia en la Universidad de esta población, el cual se ha preparado para ello especialmente, no sólo estudiando con Alfonso Bertillon en París, sino también trabajando personalmente en el Instituto de Medicina legal de Génova, donde «no falta un material precioso para estas investigaciones», según dice el profesor Alberto Severi, director del Instituto citado, en el breve prólogo puesto al frente de este libro.

En ese mismo lugar se dice lo siguiente sobre la índole y el valor de la obra: «Este *Manual* puede resultar útil, no sólo al médico legista, sino sobre todo al magistrado instructor y al oficial de policía, los cuales tienen el deber de adquirir desde



el primer momento los elementos necesarios para la instrucción de un proceso, ya en materia de delitos contra las personas, ya en los contra la propiedad. No es una simple compilación: el autor ha añadido numerosas observaciones propias, acompañándolas de las correspondientes fotografías... En conclusión, el autor, al escribir este *Manual de policía judicial*, se ha propuesto resumir todo cuanto se ha dicho acerca del asunto, no perdiendo de vista que está destinado a andar principalmente en manos de los magistrados y de los agentes de la policía judicial, a quienes urge más saber cómo han de comportarse en los casos prácticos al comienzo del sumario, que no el tener nociones de anatomía, de medicina legal ó de antropología criminal. La diligencia que el autor ha puesto al dictar estas páginas; el rico material con que las ilustra, original en gran parte; la oportunidad en estos momentos de una publicación sin grandes pretensiones; la sobriedad y claridad de la exposición, son otras tantas circunstancias que harán el libro acepto para todos cuantos se interesan por esta clase de estudios, bastante nuevos para nosotros.»

El contenido es el siguiente: Primero, todo cuanto se refiere al lugar de la comisión del crimen o delito: la fotografía métrica del mismo; la del cadáver; el examen de las huellas de los dedos de las manos; las huellas de los pies, las de la ropa y los dientes; las manchas de sangre o de otras sustancias; el examen de los zapatos, vestidos, pelos, papeles, cenizas, signos gráficos, armas, etc. Luego, lo concerniente a la identificación y a los métodos varios que para ella se emplean: el antropométrico y el dactiloscópico (según diferentes autores) principalmente. Después, el retrato hablado y sus particularidades y variedades. Y por fin, lo tocante a la fotografía, aplicada al examen de documentos escritos y de falsificaciones.

En junto, el libro, sobre todo con los grabados y fotografados que acompañan al texto, llena muy bien el objeto a que va destinado.

P. DORADO



# ÍNDICE

---

	<u>Págs.</u>
<i>Crónicas del tiempo de Isabel II</i> , por Carlos Cambronero. ....	5
<i>Formas rudimentarias de la novela picaresca</i> , por Franck Wadleigh Chandler. ....	51
<i>Beatriz de Aragón, reina de Hungría</i> , por Alberto de Berzeviczy. ....	84
<i>Los Maestros de Colonia en la Catedral de Burgos</i> , por Carlos Justi. ....	131
<i>Canibalismo en viaje</i> , por Marck Twain. ....	148
<i>La América Moderna</i> , por Vicente Gay. ....	159
<i>Revista de Revistas</i> , por Fernando Araujo. ....	187
<i>Notas bibliográficas</i> , por P. Dorado. ....	206